

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **SESIÓN ORDINARIA N°095-2026**

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos, del día martes diecisiete de febrero del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.

Vicepresidente Municipal: Roger Bell Arrieta.

Regidores Propietarios: Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

Regidores Suplentes: Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora Campos, Alexander Flores Madriz, Ester Brenes Solano y Marco Núñez Camacho.

Síndicos Propietarios: Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera, Adriano Rodríguez Zamora y Kimberly López Campos.

Síndicos Suplentes: Fernando Sandoval Ulate, Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballester Solano, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez y Rosibel Velásquez Picado.

Ausentes: La Regidora Inés Méndez Gamboa y los Síndicos Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Natalia López Porras, Cesar Mora Brenes y Miriam Castillo Vargas.

Funcionarios: Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal I, MBA. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

Presidio: Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



ARTÍCULO I

Lectura y Aprobación del Orden del día.

- Entonación Himno Nacional

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

- Acta Sesión Ordinaria N°094-2026 del martes 10 de febrero del 2026

ARTÍCULO II

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

ARTÍCULO III

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

ARTÍCULO IV

Informe de Correspondencia

ARTÍCULO V

Dictámenes de Comisiones Municipales

ARTÍCULO VI

Mociones

ARTÍCULO VII

Informes de Regidores y Síndicos

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTÍCULO II

Revisión y Aprobación del Acta Anterior

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Nada más recordarles igualmente a las personas que nos escuchan y nos observan que nos pueden ver por medio de YouTube, igualmente por Radio Cultural y también, bueno por ahí nos pueden escuchar y ahora también nos pueden ver por Canal Digital, por el Canal 83 y 88 IPTV de COMCANET, por aquello, para que sepan que también estamos ahora en televisión verdad, high definition dice don Kevin, 83 y 88 IPTV COMCANET, para que sepan que de momento está es la situación que vivimos en cuanto a la tecnología. -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 - Acta Sesión Ordinaria N°094-2026 del martes 10 de febrero del 2026

2

3 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: En discusión el Acta de la Sesión
4 Ordinaria N°094-2026 del martes 10 de febrero del 2026. -----

5

6 Reg. Raúl Gómez Salvatierra: Sobre el Acta N°094-2026 del 10 de febrero del 2026,
7 quiero hacer las siguientes observaciones, en línea 19 donde participó el señor Alcalde, folio,
8 creo que es el folio, no, sino no, no, no, no lo preciso el folio en estos momentos, pero si es
9 en la línea 19 y termina en la línea 21 donde el señor Alcalde manifiesta “mi recomendación
10 respetuosa es que Concejo Municipal al nuevo Director del IICA que ya está en ejercicio es
11 que le haga una consulta formal sobre esa propuesta que se había planteado”, luego en la
12 línea 26 dice “es que creo lo más salomónico es que tal vez el Concejo Municipal le solicite
13 al nuevo Director del IICA los avances o un detalle específico de fechas de que va a pasar,
14 si se va a aprobar o no, o que van hacer, para poder tener una claridad no solo ustedes, sino
15 también yo como Administración”, eso termina la línea 29 y en la línea 24 del folio 102043,
16 vamos a ver, folio 102043, perdón esa es de otra, de la otra Acta Extraordinaria, en la línea
17 24 siguiendo con el Acta N°094-2026 don Carlos Hidalgo, el Alcalde dijo “porque al menos
18 del señor Muhammad yo no he tenido ninguna respuesta”, luego en el folio 102061, línea 3
19 cuando el Regidor Arturo Rodríguez se refirió a que le dijeron si él estaba mudo, la persona
20 que le dijo eso allá afuera yo no vi, fue don Walter Coto Molina, porque don Arturo ese día
21 no participó, aquí no aparece en el Acta y yo creo que decirle a una persona que si estaba
22 mudo porque no participó no es ninguna ofensa verdad y ese día don Arturo se victimizo
23 que qué barbaridad, que le habían dicho eso allá y luego don Arturo en la línea 24 siguiendo
24 con el tema del acuerdo que se tomó manifiesta, línea 23 “lo más apropiado, porque me
25 parece que el acuerdo si usted lo ve en el Acta don Octavio está llevando casi a un incendio,
26 porque le estamos pidiendo un informe al CATIE y al IICA” y cómo podemos ver el mismo
27 Alcalde prácticamente nos sugirió que pidiéramos verdad cuentas, que pidiéramos un
28 informe, que pidiéramos datos, luego don Arturo Rodríguez en el folio 102063, línea 14
29 después de la “,” dice “porque el acuerdo no sé quedó como medio chueco, no sé lo siento
30 yo”, línea 17, bueno 16, “don Octavio usted y yo hemos compartido mucho en negociaciones
31 políticas y usted sabe que en la negociación uno no llega con los tacos de frente”, vean los

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 términos que se utilizaron ahí verdad y luego en la línea 18 continua don Arturo Rodríguez
2 y dice a la mitad del párrafo de la línea 18 “porque hay que cambiarle un poquito la
3 redacción” y luego en la línea 28 la Regidora Lucila Barrantes dice “yo creo que sí, se tiene
4 que ir con palabras un poco más suaves”, en el folio 102064 de la línea 10 a la línea 23 yo
5 exprese que yo estaba de acuerdo en el acuerdo que se tomó primeramente verdad, que no
6 había que cambiarle ninguna palabra al acuerdo porque yo consideraba que estaba bien,
7 luego don Roger Bell en el folio 102065, línea 29 inicia diciendo que hay que cambiarle la
8 redacción, cambiarle la redacción, cambiarle un poquito la prosa, porque a como se entiende
9 ahí estamos exigiendo y creo que no estamos en posición de exigir”, entonces ya para ir
10 concluyendo si bien es cierto yo hoy hace ocho me sentí un poquillo desubicado y yo
11 manifesté ahí como les dije en mi participación de que yo sí estaba de acuerdo en el acuerdo
12 original valga la redundancia, pero que sucede, yo me conozco y cuando yo estoy un poco
13 alterado de ánimo y todo eso yo preferí no seguir hablando, para no cometer ningún error,
14 ni decir algo que no debía decir, entonces como el Acta hoy no se ha aprobado, se aprueba
15 hasta hoy, yo me retracto del voto que yo di al final de que si estaba de acuerdo en el cambio
16 y manifiesto que mantengo el voto negativo, de que el acuerdo sea el original que se tomó
17 con base en la reunión Extraordinaria del jueves 5 y termino diciendo, para no quitar mucho
18 tiempo porque es muy valioso y hay mucho que ver hoy, de que si me parece a mí que el
19 señor Arturo Rodríguez con todo el respeto se lo digo, ya debe de cambiar un poquito el
20 sistema que él usa aquí, porque él se toma la atribución de codirigir la Sesión, yo lo tengo al
21 frente y ustedes lo ven y me lo han dicho mucha gente que ve la trasmisión por la trasmisión
22 que hace la Municipalidad y comenzó a decirle al señor Presidente no diga eso, diga esto y
23 no es la primera vez que lo hace y se ha tomado la atribución inclusive de tocarle el botón
24 que interrumpe o que da el paso a la palabra, compañeros yo no estoy mintiendo, todos lo
25 hemos visto, pero nadie lo ha dicho y yo creo que ya es hora de decirle al señor Arturo
26 Rodríguez con todo el respeto de que pare esa situación, porque el decir de mucha gente en
27 Turrialba es que Arturo es el que dirige la Sesión y eso a mí no me parece porque el
28 Presidente es el que dirige la presión de acuerdo a lo que dice el Código Municipal, así que
29 termino mis palabras con esto, ah bueno y diciendo también de que en ningún momento el
30 primer acuerdo que se tomó maltrata para nada a la gente de CATIE e IICA, nunca se les
31 faltó el respeto, se le está pidiendo simplemente que se manifieste, porque si es bien sabido

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 y ha quedado demostrado hasta el momento aquí no se ha demostrado en el Concejo
2 Municipal que se ha recibido un documento con el visto bueno del CATIE, verdad de las
3 cartas que se han mandado y yo no sé qué es lo que hay detrás de todo esto, no sabemos, el
4 Comité Cívico no está para pelear ni con el Alcalde, ni con el Concejo Municipal, ni con
5 ningún Regidor, hemos manifestado que estamos más bien para ayudar y reconocemos la
6 labor que se está realizando de parte de la Administración y que queremos ser amigos más
7 bien y no pretendemos ninguno del Comité Cívico ser Alcalde, ni ser Diputados, ni volver a
8 ser Regidor, ni mucho menos, nadie que está en el Comité Cívico, nadie pretende eso, porque
9 ya todos tenemos la vida resuelta ahí, pero si tenemos un ideal por un proyecto y recordemos
10 que el Concejo Municipal es la autoridad máxima política del cantón y tiene el derecho de
11 mandarle a pedir a CATIE y a IICA una explicación, como se le mandó en el primer acuerdo
12 en una forma respetuosa, no se le insultó y más bien aquí se dieron palabras con incendiarios
13 y los tacos de frente y todo el asunto y a mí me duele mucho porque yo capto de que hoy
14 hace ocho días hubo un acuerdo entre los compañeros, estaban sintonizados, pero yo como
15 miembro de la Fracción PNG no fui tomado en cuenta y a mí me tomó por sorpresa y eso ya
16 yo lo dilucidaré en el seno de la Fracción del PNG, porque yo tengo que aclarar muchas
17 cosas ahí y señor Presidente termino y si al señor Arturo Rodríguez pide la palabra me da
18 posteriormente la palabra por una réplica de acuerdo a lo que él vaya a decir. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Son temas delicados, yo como
21 Presidente le puedo decir que no hable de este tema con nadie antes de venir a Sesión y se
22 lo digo viéndolo a los ojos don Raúl, creo que hoy si se está equivocando en sus
23 apreciaciones en ese sentido y se lo digo como compañero, amigo y sinceramente yo con
24 nadie hable de esto, con nadie, ni con Roger, ni con Arturo, ni con Lucila, ni con ninguno de
25 los compañeros que está un poco más lejano, tampoco si usted ve el video ve que Arturo me
26 toca este aparatito que está acá, sí, no, no, no señor, me gustaría ver el video donde pasa eso,
27 si usted me lo demuestra yo bajo las armas y hasta pongo el puesto a disposición de una vez,
28 me huele a que ya viene el 1° de mayo y que las cosas se empiezan a olfatearse un poco
29 extrañas verdad, así es la política, pero bueno. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **Reg. Grace Gómez Gómez:** En relación a la redacción de ese documento en todo el estire
2 y encoge que se hizo en esa última Sesión, si revisando yo lo único digamos que no quede
3 del todo satisfecha es con el tema de que, si la memoria no me falla, bueno ahí lo tenemos
4 creo que a mano, tendría que irme al Acta, no mencionamos propiamente la cantidad de
5 hectáreas que es tal vez lo que a mí me genera un poquito, que sería importante digamos
6 tomar en cuenta por lo cual del todo no estaría de acuerdo en esa modificación, igual yo lo
7 aprobé en la Sesión anterior, pero sin embargo si me queda la duda en cuanto a la cantidad
8 de hectáreas, que creo que no se explicitó esa cantidad, entonces en lo personal si me gustaría
9 no sé revalorar eso señor Presidente en cuanto al acuerdo para así estar yo totalmente de
10 acuerdo valga la redundancia y siendo fiel también poco a los acuerdos que ya anteriormente
11 pues también cómo Concejo nosotros hemos tomado, así que esa es mi posición, eso sería
12 señor Presidente. -----
13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En el primer acuerdo se pedía un
15 informe, en el segundo acuerdo de la semana pasada no pedíamos ni informe, pedíamos que
16 nos dieran una respuesta directa, o sea más bien somos más directos, ni siquiera pedimos un
17 informe, nada más que nos digan si, no y cuantas hectáreas, no pusimos lo de las 115
18 hectáreas porque era redundar porque ya el señor Alcalde lo había enviado en el acuerdo
19 anterior que lo habíamos tomado en la ocasión que vino el Comité Cívico anteriormente,
20 entonces por eso fue que no pusimos las 115 hectáreas porque era redundar, ahora si quieren
21 poner, que sigamos poniendo 115 hectáreas en cada acuerdo que tomemos lo podemos hacer,
22 yo no tengo ningún inconveniente, acuérdense que el voto es de todos, no es mío nada más,
23 entonces yo no tengo ningún inconveniente en ese sentido, si quieren poner en el acuerdo
24 115 hectáreas nuevamente lo volvemos a poner y por decirlo así nos curamos en salud con
25 los compañeros que están en desacuerdo. -----
26 -----
27

28 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Y claro don Raúl, claro que hay que hablar después de
29 lo que usted dijo hay que aclarar cosas y lo hago igual viéndolo en la cara y con el mayor
30 respeto que usted se merece, sobre lo último que usted indicó no puedo aceptarlo, don
31 Octavio tiene su propio liderazgo, él es el Presidente del Concejo y mi deber como Regidor

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Municipal y como Jefe de Fracción de Turrialba Primero es apoyarle y le apoyare hasta
2 donde las fuerzas me den, porque el conocimiento que uno tiene es para ayudar a los demás
3 y eso es lo que siempre tratamos de hacerlo aquí y nunca, nunca ha sido con mala fe, porque
4 igualmente le he colaborado a usted como Presidente de varias Comisiones y usted lo sabe,
5 que usted me ha pedido consejos y yo se los he dado con todo gusto y le he apoyado y usted
6 lo sabe don Raúl y yo nunca le hago ninguna situación, yo no lo hago, a veces lo que ha
7 pasado es que está conversando él con el Alcalde y el micrófono queda abierto y entonces
8 hay ciudadanos que dice se está oyendo lo que está hablando y lo que se hace es apagarlo,
9 pero no es para manosearle el equipo, lo he hecho un par de veces para apagarlo, eso sí se
10 lo digo con toda sinceridad, pero eso no tiene ningún pensamiento oscuro, no sé cuál será la
11 morbosidad que usted ve en eso don Raúl, no sé cuál es, porque no hay, es colaborarle, este
12 tema es diferente a lo que usted estaba tratando en el Acta, que me parece que hay que
13 aclararlo y desmembrarlo correctamente, uno usa palabras vehementes para que el tema sea
14 vehemente y se vea, este tema del CATIE yo apoyo la condición, yo lo apoyo porque desde
15 que era Presidente Municipal fui el primero que apoyo al Comité Cívico y los juramente en
16 el Teatro y les apoye siempre, usted es miembro del Comité Cívico, yo no y hemos tratado
17 de ayudarles en lo que a mí me concierne en este sentido y le seguiré ayudando, no tengo
18 duda en eso, sobre lo que usted dice del acuerdo, me parece que hay 3 cosas que hay que
19 aclarar, una no nos pusimos de acuerdo antes, no hubo una negociación, un pacto, una
20 situación, se lo digo viéndolo a los ojos y jurándolo por lo que yo más quiero que es mi
21 servicio a Dios y a mi familia, no hablamos con nadie, con nadie, ni siquiera con Roger se
22 lo hablé, solo nos pareció, a mí me pareció que el acuerdo no estaba bien redactado y aquí
23 mismo, chara que no quedó en Actas don Raúl, yo hasta pedí que se incluyera lo de las 115
24 hectáreas, yo se lo dije a usted, yo se lo dije, viéndolo aquí yo le dije don Raúl hay que incluir
25 lo de las 115 hectáreas y se dijo no es necesario, no es necesario, sí y fue lo que ellos dijeron,
26 yo mismo dije aquí hay que incluir las 115 hectáreas al final del acuerdo, yo lo dije, se lo
27 dije a usted don Raúl, porque estamos al frente de curul cómo Jefes de Fracción, usted del
28 PNG y yo de Turrialba Primero y se lo dije, incluyámoslo, pero se dijo que no era necesario,
29 bueno, lo otro el acuerdo no se cambió en sí, fue un tema de semántica, se pasó de informe
30 por consultar y que den una respuesta y usted lo dijo en su primera intervención don Raúl y
31 Licenciado Hidalgo perdone que lo tomemos en esta discusión, en la primera que usted dijo

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 cuando usted inicio esta conversación, usted dijo que el Alcalde solicitó una aclaración, ahí
2 usted mismo lo leyó en las cosas que usted dijo, sus palabras iniciaron el Alcalde solicitó
3 una aclaración, era acoger lo que el Alcalde solicitó, el Alcalde nunca habló de pidamos una
4 información, solicitamos una aclaración, usted mismo lo leyó cuando estábamos hablando,
5 ahorita al principio y segundo, se indicó que era necesario una respuesta que también usted
6 lo dijo, que dijo el Alcalde, usted lo dijo, usted dijo al principio, usted dijo una aclaración,
7 bueno veremos el Acta para que usted vea cuando salga la situación y lo vea don Raúl,
8 porque yo sí lo vi, le estaba prestando atención y usted dijo aclaración, una aclaración, más
9 bien aclaración no, una consulta, una consulta formal, una consulta formal, una consulta
10 formal en eso, corrijo es una consulta formal, no, consulta formal fue lo que pidió el Alcalde
11 y el acuerdo decía informe y queríamos que dijera consulta formal, que es más débil pedir
12 un informe y los otros, es cuestión de semántica, al final creímos nosotros y sentimos en la
13 redacción que la palabra consulta formal es más fuerte, más directa, que hablar de un
14 informe, eso fue lo que estábamos discutiendo don Raúl, no hubo ninguna mala fe, ni ningún
15 acto oscuro, ni ningún deseo de hacer alguna cosa contraria en el proceso, no, no, jamás,
16 para ninguna manera, se lo digo con toda sinceridad don Raúl, vieras que no, por lo menos
17 en mi corazón no abrigo y no creo que los otros compañeros lo hagan, sí creo don Raúl que
18 en esta línea de la conversación usted definir ciertos temas de la Presidencia sobre mi persona
19 que aquí hace la gestión del Concejo con lo que yo le digo al Presidente no me parece, no
20 son de recibo don Raúl y menos hablarlo ahorita en el Plenario, si usted sentía eso en su
21 corazón o en su mente o usted ha visto algún acto que no le parece, lo correcto es que usted
22 llamara al Presidente y a mi persona y nos diga mire no nos parece y lo conversamos como
23 compañeros y no necesariamente en el Plenario del Concejo, no sé cuál es el abrigo de su
24 actitud en esto, pero lo invito a que si hay alguna cosa que hay que resolverlo, con todo gusto
25 cómo lo hemos hecho otras veces don Raúl lo conversemos, usted, yo y el Presidente, si
26 quiere que venga el Vicepresidente y nos sentamos y lo hablamos, si hay algo que yo tengo
27 que corregir, lo corrijo, si el Presidente debe de hacerlo se hace, pero no creo que este sea el
28 lugar, ni el momento para hacerlo don Raúl con todo corazón y con todo respeto se lo digo,
29 sobre lo demás del CATIE quiero si decir algo, legalmente el Abogado, no sé dónde está el
30 Abogado, si procesalmente se puede hacer ya, porque ya el acuerdo fue votado en firme,
31 para que don Raúl retire el voto no sé cómo se hace esa situación, legalmente no sé cómo

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 procede, no sé cómo se hace eso, porque se hizo una modificación del Acta, ya no estamos
2 en la modificación de está Acta, porque este acuerdo que se hizo fue en observación al Acta
3 Ordinaria 93, ya estamos en el Acta 94, estamos en la Sesión 95 observando el Acta 94, no
4 observando el Acta 93 y esto fue una observación del Acta 93, o sea estas corrigiendo un
5 acuerdo que ya se corrigió, que ya no cabe jurídicamente hablando, pero no lo digo yo,
6 podemos preguntárselo al Asesor Legal, aun así por el respeto que usted se merece como
7 Regidor si usted quiere que por lo menos quedé ante la opinión pública que usted retira su
8 voto, eso puede constar en las Actas, pero no sé si legalmente procede el retirar el voto, eso
9 sería bueno que el Asesor Legal lo aclarará, por lo demás yo estoy esperanzado en que el
10 CATIE prontamente responda y que se den las informaciones necesarias para ver por donde
11 hacemos las cosas, este pueblo merece respuestas totalmente a través del Concejo Municipal,
12 si no se dieron las respuestas don Raúl y si no fuimos lo suficientemente ágiles, prudentes o
13 diligentes para pedir respuestas, no podemos hacer nada con el tiempo que pasó, ahora las
14 estamos pidiendo y hacia ahí es donde hay que enfocar esa energía y esa fuerza, para que
15 logremos tener una respuesta del CATIE, del IICA más bien y con base en eso generar una
16 hoja de ruta en lo que tengamos que hacer hacia futuro y que el pueblo tenga esa respuesta,
17 eso es lo que necesitamos totalmente, yo ciertamente creo que a veces uno usa las palabras
18 para llamar más la atención, pero eso utilice la palabra incendiaria, es que me pareció, don
19 Raúl son cosas más, son fuertes para llamar la atención, porque yo siento que el dialogo con
20 el CATIE no podemos llegar golpeando la mesa y se lo digo otra vez a usted a mí no me
21 parece que esa sea la manera de negociar con el CATIE, si es su manera, si es su manera de
22 tratar los temas la respeto, porque usted es Regidor Municipal, es un profesional y es un
23 señor que merece todo mi respeto, pero igualmente yo pienso diferente, dichosamente
24 estamos en una democracia y en ese momento el Concejo creyó que sí había que cambiar la
25 redacción y se cambió en ese sentido, yo igualmente me acojo a que si es necesario hacer
26 por alusión alguna intervención nuevamente lo haré, para cualquier cosa que haya que
27 aclarar, pero igualmente le manifiesto mi respeto y mi apreció personal don Raúl, con todo
28 gusto e igualmente decirle al Presidente Municipal – don Octavio que creo absolutamente
29 en su liderazgo, usted es el Presidente del Concejo Municipal y tiene todo mi respeto y todo
30 mi apoyo en ese sentido, usted personalmente hace las cosas, usted hace la agenda, revisa
31 los documentos, usted es el que toma las decisiones y lo que hago yo aquí es solamente es

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 apoyar, que es como me corresponde como Regidor y como Turrialbeño, además como su
2 amigo, porque con todo gusto lo hago. -----

3

4 **Reg. Antonio Medina Solís:** Vean compañeros, yo no me voy a referir al asunto medular
5 esto, ni voy a hablar bien del CATIE o del IICA, ni voy a hablar mal del CATIE o del IICA,
6 yo eso me lo reservo, porque yo tengo muchas reservas en eso, lo otro, el asunto es este
7 compañeros, yo no sé si le voy a caer bien a don Raúl por lo que voy a decir o le voy a caer
8 mal, de todas formas cada pez que aguante su vela, pero la realidad es está, yo no concibo
9 en que don Raúl además de ser Regidor Municipal forme parte también del Comité Cívico
10 Turrialbeño, porque a la hora de defender una cuestión del Comité Cívico él lo va a defender
11 cómo Comité Cívico, no lo va a defender como Regidor, entonces hay una doble postulación,
12 hay una doble postura ahí moral que si yo fuera Raúl Gómez yo inmediatamente hubiera
13 renunciado, o renuncio al Concejo Municipal como Regidor o renuncio también al Comité
14 Cívico Turrialbeño, porque a la hora de defender las cosas no se sabe a quién defender aquí,
15 o por quien hablar y entonces yo creo que eso es importantísimo compañeros y esto es una
16 apreciación que hago, no es tampoco que yo estoy en contra del compañero Raúl Gómez,
17 que él no puede ser parte de este Comité Cívico y todo, me gusto la posición del señor
18 Alcalde la vez pasada que dijo que él había renunciado al Comité este Cívico, perfecto,
19 porque aquí no podemos estar ni con Dios, o con el diablo, porque aquí la cosa está fregada
20 y no podemos estar así en este asunto tratando estos temas que prácticamente pues son de
21 interés cantonal, pero no podemos llegar hasta este extremo, yo le aconsejaría a don Raúl
22 más bien como compañeros que somos, que lo aprecio bastante en esto, que tal vez dejar un
23 tiempo prudente ahí, renunciar al Comité Cívico Turrialbeño mientras pasa todas estas
24 tempestades y todo este asunto y no seguir, porque aquí no se sabe a quién estamos
25 defendiendo, de donde salió para que se atendiera inmediatamente al Presidente del Comité
26 Cívico Turrialbeño, fue de aquí, la propuesta que hizo don Raúl, lo hizo como Regidor y
27 también lo hizo cómo miembro del Comité Cívico Turrialbeño, ve es un interés, eso es doble
28 moral eso y yo ahí si no concibo con esto y no me llevo con esto compañeros, porque como
29 le digo y reitero nuevamente yo fuera don Raúl Gómez yo renunciaría al Comité Cívico
30 Turrialbeño o renunciaría también como Regidor entonces, o me quedó con el Comité Cívico
31 o me quedó como Regidor. -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Sí don Arturo, usted dice que las palabras que usted utilizó
2 son más fuertes, pero es que no hay que ser iluso para saber que usted utilizó las palabras
3 esas que no, yo por lo menos no las acepto y es que hay un trasfondo de esto compañeros,
4 todo fue que el primer acuerdo que se tomó era muy fuerte, aun que pasaron 6 meses y
5 CATIE e IICA no respondieron, una falta de respeto verdad, hasta este momento yo le
6 pregunte un día al Alcalde, la semana pasada “señor Alcalde hay 2 notas que se enviaron,
7 usted me podría dar las copias recibidas” y me dice “dígame a don Luis Allen que se las dé”,
8 le dije a don Luis Allen que me las diera la semana pasada como 2 o 3 veces y ahí las estoy
9 esperando, una prueba más de que no hay recibido conforme de esas notas y el trasfondo que
10 hay de todo eso vean aquella foto que está allá, el Director anterior de CATIE, don
11 Muhammad Ibrahim fue nombrado aquí Hijo Predilecto del cantón de Turrialba, ya se hizo
12 está bien y ustedes saben quién fue el que propuso la moción para que ese señor fuera
13 nombrado, eso fue Artículo Quinto, inciso 4 de la Sesión Ordinaria N°159-2023, celebrada
14 por el Concejo Municipal de Turrialba el día viernes 19 de mayo del 2023, que dice lo
15 siguiente “Artículo Quinto, mociones, moción de orden presentada por el Regidor don
16 Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, acogida por los Regidores Elizabeth
17 Bermúdez Morales, Kevin Aguilar Sandí, Mariano Sáenz Murillo, Octavio Arce Obando –
18 Vicepresidente Municipal y Flora Solano Salguero” y después aquí hay otra Acta donde ya
19 se le notifica al CATIE, todo el asunto verdad, a nosotros aquí cuando nos notifican una
20 Sesión Ordinaria nada más punto número 1 atención a fulano de tal y punto número 2 y ahí
21 en ese documento se le notifica, ah bueno el Regidor Arturo Rodríguez Morales hace todo
22 un discurso para adornar la moción y está bien eso, pero hay un asunto muy importante
23 compañeros, es que hay cosas que molestan, cuando se estaba dando la negociación al inicio
24 que todo iba bien y que hicimos reuniones en el CATIE y fuimos al IICA y todo, pero ya
25 después surgieron asuntos ahí que se puede tipificar de tráfico de influencias y muchas cosas,
26 porque ustedes recuerdan que un Alcalde anterior aquí renunció un mes antes y se le
27 preguntaba y para donde va usted, para una institución internacional y ya después todo
28 mundo se dio cuenta que iba para el IICA verdad y ya para terminar a raíz de esa foto que
29 está ahí, vale que hay pruebas de una conversación que hubo donde ahí se ofrecieron puestos,
30 hubo ofrecimiento de puestos, uno no acepto, pero hubo un canje ahí para nombrar otra
31 persona y hay una prueba fehaciente, yo me la voy a reservar por el momento y a don

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 compañero, don Medina, eso que dice usted, usted está cuartando la libertad de participación
2 de un ciudadano, yo tengo derecho a participar donde yo considere necesario, eso que usted
3 me está diciendo que yo renuncie al Comité Cívico es como que el señor Alcalde le delegó
4 a Luis Allen Forbes el Segundo Vicealcalde aquí que coordinará un montón de cosas con el
5 IICA en este proceso, de notas y todo eso, entonces ahí tendríamos que decir que tiene que
6 renunciar don Luis Allen Forbes porque él es miembro de la Junta Administrativa del
7 Colegio del CATIE, no es lo mismo, entonces no le recibo don Medina esas palabras y
8 termino diciendo Arturo, usted dice que usted respeta mucho al señor Presidente Municipal,
9 yo también lo respeto y lo he apoyado en todo y yo tengo la autoridad moral de decir que
10 hasta el momento yo con mi voto he apoyado al señor Alcalde, he apoyado todo lo que sea
11 proyectos, nunca he negado un voto, nunca he negado un voto, ahora si el señor Presidente
12 me dice que no hubo acuerdo hoy hace ocho, yo le creo, porque considero que es una persona
13 recta y yo lo aprecio como persona, pero si don Arturo yo he visto que usted ha metido la
14 palabra suya cuando usted le hace insinuaciones al señor Presidente de que tiene que decir y
15 que no tiene que decir, si yo estoy al frente suyo, yo no estoy mintiendo y muchos
16 compañeros a mí me lo han dicho que no les parece eso, lo que pasa es que yo sí hablo, yo
17 sí hablo, porque es una situación que no debe ser compañeros, pero así está el asunto, ya
18 vuelvo a repetir, yo en una reunión de Fracción de PNG yo voy a poner las cosas claras ahí
19 y ya para terminar sigo diciendo yo no tengo ni interés de ser Presidente Municipal como
20 mucha gente anda diciendo, por mi cabeza no pasa eso, no necesito, no tengo pretensiones
21 de nada de ese tipo, ni tengo pretensiones de ser Diputado, ni ser Presidente de la República,
22 ni mucho menos, ya yo tengo mi vida gracias a Dios totalmente resuelta, con una pensión
23 que tengo como Educador y otra pensión que tengo como ex funcionario del Banco Crédito
24 Agrícola, así que yo no me desvivo por puestos políticos, no estoy en campaña política y soy
25 uno de los Regidores que puedo decirlo con toda honestidad que yo si le dedico tiempo a
26 este Concejo, a las Comisiones Municipales, me estudio las Actas antes de venir aquí, si
27 tengo que hacer una moción vengo media hora antes y la hago, no estoy haciéndola 5 minutos
28 después de que empezó la Sesión para interrumpirla y ustedes han visto que soy uno de los
29 Regidores que pido permiso siempre para ir al baño y para tomar agua y lo que tenga que
30 hacer y otra cosa Arturo Rodríguez yo le pregunté al Asesor Legal 2 veces, hoy hace ocho
31 que le pedí permiso al Presidente Municipal y fui y le consulté y hoy mismo y le dije que si

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 yo podía retractarme hoy del voto y me dijo que sí, que al no ser el Acta estar en firme yo
2 podía hacerlo y tenía ese derecho, entonces yo no vine aquí a inventar nada, ni me embarque
3 por me embarque, le pregunto a nuestro Asesor Legal y le creo porque él es el que nos
4 asesora en ese sentido, así que bueno ahí don Walter Coto – Presidente Municipal mandó
5 una carta al Concejo Municipal esta semana, que yo le pedí ahora al señor Presidente si la
6 puede leer, yo le di una copia a algunos Regidores y mandó otra copia a la Secretaría de la
7 Alcaldía también pidiendo una información, porque ya se está armando un expediente y yo
8 lo que pretendo con esto es salvaguardar mi espalda y la espalda de algunos de ustedes,
9 porque ustedes saben que en un proceso legal todos tenemos un patrimonio y yo no quisiera
10 perder mi patrimonio que me ha costado mucho en esta vida, porque si considero que aquí
11 hay algo que no calza, aquí se ha hablado a cada rato, que es el problema de mencionar 115
12 hectáreas en algunos documentos, se esconde, porque razón, no sé en estos momentos,
13 creemos algunas cosas, pero es que es mejor esperar a que sucedan los hechos verdad,
14 termino diciendo esto compañeros y señor Presidente mis respetos para usted, siempre se lo
15 he demostrado y usted mencionó ahora que es que viene el 1° de mayo, a mí no me desvela
16 eso, porque yo le he dicho a usted personalmente que yo el 1° de mayo creo que debe seguir
17 el directorio que está, para que cambiarlo y yo no pretendo, a mí una persona me dijo un día
18 de estos es que dicen que vos querés ser Presidente, no y se van a dar cuenta ustedes el 1° de
19 mayo que yo no quiero ser Presidente, porque no me llama la atención, yo no necesito de
20 eso, así que muchas gracias señor Presidente. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más los compañeros que van a
23 seguir con el mismo tema manténganse aquí, los que son otro tema todavía no presionen el
24 botón por aquello verdad, para darle continuidad al tema, si les voy a pedir que aceleren lo
25 más pronto posible porque mañana iba haber Sesión Extraordinaria a las 3:25 y tenía que
26 llamarla a las 3:25 y ya va a ser las 4:00, o sea la Sesión mañana va a hacer después de las
27 4:00, son solo 2 audiencias, pero mientras no apresuremos, mientras más duremos, entonces
28 la Sesión se va a atrasar más el día de mañana. -----

29

30 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Con respecto a este mismo tema, tengo un par de dudas ahí,
31 igual que Arturo y que todos creo que sería bueno que el Asesor Legal nos indique si eso se

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 puede o no se puede hacer, yo sé que ya don Raúl le preguntó y entonces pues él no va a
2 decir una cosa que es mentira, pero si sería bueno que lo haga aquí en el mismo Plenario
3 verdad, eso es uno y lo otro es que yo tengo otra, lo otro es que me parece que con respecto
4 a este tema en el Acta de la semana anterior, en el folio 102066, en el párrafo 11 ahí es
5 cuando el señor Presidente dice textualmente lo que vamos a cambiar del acuerdo de la
6 semana tras anterior, yo le decía ahora a los compañeros, a don Raúl y a doña Grace, hablaba
7 con ellos y a doña Ester y a Marco que estábamos por aquí discutiendo el tema y les decía
8 que a mí me parece que el espíritu del acuerdo es el mismo, pero con un poquito de palabras
9 más bonitas, porque yo también creo que el acuerdo anterior o el acuerdo tras anterior era
10 un poco, no incendiario, era un poco pesado, en pocas palabras tal vez siento que irrespetuoso
11 y me parece que este es un poco más noble, más directo y con un poquito más de respeto, lo
12 único que se omite es el tema de las 115 hectáreas, que yo creo que debió haberse puesto y
13 creo con todo respeto que en todos los actos, todos los documentos que se le envíen siempre
14 al IICA y al CATIE deberíamos de decir eso, porque fue un acuerdo del Concejo Municipal,
15 pero si nos ponemos a ver este con el anterior, se los voy a leer así rápidamente, dice Octavio
16 que es el Presidente cuando transcribiendo el acuerdo, “solicitarle al Dr. Luis Ernesto
17 Pocasangre – Director General del CATIE y al Dr. Muhammad Akbar Ibrahim – Director de
18 IICA nos brinde una respuesta a la consulta tanto a la Alcaldía Municipal, al Comité Cívico
19 y al Concejo Municipal en tiempo y forma, donde indiquen si están interesados o no sobre
20 la gestión que se les envió respecto al Proyecto Ciudad Modelo Turrialba y si están de
21 acuerdo de cuantas hectáreas serían, ahí está, donde indiquen si está”, ah, “donde indiquen
22 si están interesados o no sobre la gestión que se les envió respecto”, bueno es que no sé
23 porque lo ponen 2 veces ahí esto, “eso como el día que a usted lo bautizan y le ponen”, bueno
24 a mí no, algo dice Octavio ahí, pero bueno indiferentemente de todo, no entendí esa parte
25 verdad, no lo había visto. -----
26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Acuérdesese que a usted le ponen,
28 bueno en el caso mío Marco Octavio, o me dicen Marco o me dicen Octavio, pero todo el
29 mundo sabe que me llamo Marco Octavio y como ya lo habíamos enviado 115 hectáreas,
30 era seguir redundando, pero sí para que todas las partes estén satisfechas tenemos que poner
31 siempre 115 hectáreas lo seguimos poniendo. -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Sí, pero en este caso ya también creo yo que es como
2 irrespetuoso y sería como charlatanezco volver a cambiar otra vez el y ponerlo solo
3 transcribiendo las 115 hectáreas, pero el acuerdo de la semana pasada como les digo me
4 parece que es casi que igual, nada más que con otras palabras, si con un poquito más de
5 respeto creo yo verdad, porque el anterior si me parece que era como exigido, creo yo verdad,
6 o sea todos podemos tener un punto de vista, pero al final don Raúl yo lo que quiero que me
7 entienda es que creo que el acuerdo, el espíritu del acuerdo es el mismo creo yo, o sea no le
8 estamos pidiendo nada diferente en uno y otro acuerdo, entonces yo analizaría obviamente
9 la posición después de lo que nos diga el señor Carlos Calvo para ver si también me retraigo
10 digamos de haber votado a favor de esa parte y votar a favor del anterior, pero lo analizaría,
11 porque sigo pensando, mi punto de vista muy personal, sigo pensando en que el acuerdo es
12 exactamente el mismo, pero con palabras más bonitas creo yo, así literalmente hablando,
13 entonces no lo veo tan complicado, lo que sí es importante hacer saber aquí es que si el
14 CATIE y el IICA no han respondido en todo este proceso que hemos pasado, ahí si me parece
15 que ha habido tal vez una parte de irrespeto, porque el Gobierno Local es el mayor ente
16 político de este cantón y entonces me parece que el CATIE si debió haber respondido en
17 tiempo y en forma, exactamente, pero bueno a veces como lo dicen la otra nota que envían
18 ustedes que yo creo que por ahora la van a leer, la omisión de la respuesta puede ser por
19 varios factores como lo dice ahí verdad, entonces bueno habría que darle el beneficio de la
20 duda al CATIE haber si por alguno de estos factores de esta nota que usted nos da don Raúl,
21 como dice algunos, no sé a quienes se las dio, ahí nos dicen 4 posibles formas de porque fue,
22 4 posibles formas del porque el CATIE no ha respondido verdad, entonces bueno pudo haber
23 sido una de esas 4, pero sí, yo sigo pensando con todo respeto que el acuerdo es básicamente
24 el mismo, pero con otras palabras, con otro texto, con otra prosa o como quieran decirlo,
25 pero el espíritu y el fondo del acuerdo es el mismo, entonces vamos a esperar a ver, yo
26 esperaré a ver que nos dice el señor Carlos Calvo y de ahí pues tomar una decisión si se
27 puede o no se puede, pero me parece que estamos redundando en ese tema y no es mucho lo
28 que tenemos que discutir, muchas gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igual todos los aportes son bien
31 recibidos, estemos o no estemos de acuerdo, es importante porque aquí se toman decisiones

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 entre todos, no soy yo, no es don Raúl, no es don Arturo, no es don Kevin, no es don Roger,
2 no es doña Grace, doña Zoraida, ni doña Magda, don Alexander, don Marco, ni don Antonio,
3 le falto algo, pero sigue doña Lucila, ya le damos, ya, ya le damos, va Lucila, le damos la
4 palabra a don Kevin y tomamos alguna decisión con respecto al tema. -----

5

6 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo me acuerdo que cuando yo tenía problemas con lo de la
7 Plaza de Cedros y ahorita que presenté el Convenio de Uso de la Plaza de Cedros como yo
8 soy la Presidenta de la Asociación de Desarrollo me salí, porque supuestamente yo me tengo
9 que recusar cuando son cosas que a nosotros nos atañen, porque hay conflicto de intereses y
10 tráfico de influencias, entonces esto que dice Medina a mí me preocupa, porque habría que
11 ver ahí si esto puede afectar a Raulito, porque realmente hay un conflicto de interés que nos
12 está llevando, esto nos está llevando a un conflicto de intereses, entonces a mí me preocupa
13 bastante, creo que me parece, no sé si aquí cabe que Carlos nos podría averiguar si Raúl se
14 tiene que recusar cuando estos temas se dan, porque como le digo yo inmediatamente que
15 presenté el convenio de uso de la asociación de desarrollo en relación a la Plaza de Cedros
16 me salí, porque sentía que había un conflicto de intereses verdad, entonces yo no quería
17 enredar las cosas y siempre me he salido cuando tiene que ver con la Plaza de Cedros o con
18 cualquier situación que me atañe a mí y que es un, o sea que es de interés para mí, que para
19 mí es muy importante y yo sé que para Raulito esté tema es importantísimo, pero ahí tendría
20 que ver si cabe la figura del conflicto de intereses, porque realmente se está haciendo un
21 conflicto de interés en este momento, me parece, eso habría que preguntárselo al Abogado a
22 ver cómo se va a tomar este tema por lo que nos mencionó el compañero Medina, entonces
23 aquí los dejo, dejo esto sobre la mesa. -----

24

25 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Rápidamente y era del mismo tema ese que toca doña Lucila,
26 que se me olvido decir, en esto si no estoy de acuerdo, no creo que don Raúl tenga que
27 excusarse del tema, porque a mí me parece que el Comité Cívico no es enemigo, no es, cómo
28 le digo, o sea todos estamos de acuerdo, creo que como Concejo Municipal todos estamos
29 de acuerdo en que el proyecto es un buen proyecto para Turrialba y entonces más bien
30 nosotros creo que el Comité Cívico tenemos que verlo como un aliado y no como un
31 enemigo, entonces yo creo que aquí no deberíamos de estar discutiendo si pasa o no pasa,

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 en este punto yo entiendo a don Raúl, me parece que él lo que quiere, lo que está defendiendo
2 es que el acuerdo sea el de la semana tras anterior, nosotros creímos e incluso él lo voto,
3 ahora él dice que fue por otra posición, que es totalmente respetable igual, pero yo creo que
4 no ese, ese no es el tema, a mí me parece que don Raúl no tiene que alejarse del Comité
5 Cívico por eso, porque él no va, o sea la influencia que pueda tener él como Regidor yo creo
6 que todos tenemos que respetarla porque al final todos vamos a tener la misma influencia,
7 todos vamos a querer, todos queremos el bien, ojalá que lo más pronto el CATIE responda,
8 se pronuncie y diga bueno no, no les voy a dar eso y entonces ya seguir con los pasos que
9 hay que seguir o sí, sí les voy a dar eso, entonces seguir con los pasos que voy a dar, entonces
10 me parece que el Comité Cívico no deberíamos de verlo como un enemigo, no, no, más bien
11 creo que es como un aliado, que me parece que ha hecho una gran labor en ese sentido y
12 entonces no creo que don Raúl tenga que apartarse de ese tema, obviamente también me
13 parece muy loable la posición de doña Lucila preguntarle al Asesor Legal verdad, que sea él
14 el que indique, porque aquí pues no somos Abogados, aquí los únicos Abogados son los 2
15 Carlos, creo que los 2 Carlos son Abogados y entonces pues que ellos sean los que se
16 pronuncien, muchas gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

17

18 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Sí, sí, muy brevemente, yo creo que aquí no sé si estoy
19 equivocada, pero me parece que lo que nos está generando esta discusión básicamente es esa
20 variación tal vez que estamos haciendo en los acuerdos ya tomados, que no sé, me da la
21 impresión que nos está generando estas discusiones y podría eventualmente desacuerdos
22 verdad, otra me parece a mí con todo respeto que en adelante nosotros tengamos ese cuidado
23 sea que discutamos el tema o sea que se generen documentos, nunca perder de vista la raíz
24 de esos acuerdos que ya hemos tomado, o sea a partir de ahí todo lo que hagamos en adelante,
25 porque eso nos va a permitir tener una línea que nos da autoridad y que nos da seriedad en
26 el asunto, de que hoy decimos una cosa, mañana en la otra Acta otro acuerdo diferente y nos
27 alejamos del punto de partida sobre los acuerdos que ya tomamos y vean lo que está pasando,
28 o sea me parece que ya se generó una situación que de repente no hubiera pasado si
29 hubiésemos sido estrictamente apegados a los acuerdos, que si se omitió el tema de las 115
30 hectáreas, que si aquí, que si allá, o sea no vale la pena, entonces con el respeto que todos
31 nos merecemos y el cariño y como decimos popularmente llevar la fiesta en paz y no generar

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 conflictos en este tema que además yo creo es de interés para todos los Turrialbeños y si
2 nosotros estamos aquí por Turrialba, queremos ese bienestar para Turrialba y tenemos que
3 seguir luchando para que las cosas se hagan bien y sean verdad para un beneficio de todos
4 los Turrialbeños, así que no sé compañeros, me parece que tener esta precaución en adelante
5 que nos sirva de precedente para no variar el acuerdo que ya tomamos, siempre
6 respetarlos, porque vean lo que nos está pasando en este momento y yo sigo con mi posición
7 que siempre se diga, que no alejamos de eso precisamente verdad, haciendo alusión que fue
8 el acuerdo de 115 hectáreas, aunque parezca redundante o lo que sea, pero bueno muy bien.

9
10 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Que interesante la discusión,
11 que espero que tengan una linda tarde y no lo hago con un tono como se llama esto, sarcástico
12 como dijeron hace 15 días, nada más algunos puntos referidos a este mismo tema, bueno con
13 respecto a lo de don Luis Allen, si quiero aclarar que él no tiene ningún interés directo,
14 porque don Luis Allen lo que integra es la Junta Directiva de la Escuela del CATIE, donde
15 ni siquiera ni Pocasangre, ni este señor Muhammad, ni nadie tiene injerencia, la Escuela del
16 CATIE se rige por su propia Junta Administrativa, su Director, etc., es más hasta pagan
17 alquiler al CATIE, entonces don Luis no tiene ninguna injerencia, ni interés con respecto a
18 lo que suceda con este tema del CATIE, porque lo aclaré, para que no me salga después los
19 que no quieren a Turrialba diciendo que Luis Fernando está metido en intereses directos en
20 este tema, eso hay que aclararlo verdad, muy bien, después con respecto a lo que decía doña
21 Lucila es importante que ustedes le pidan al Asesor Legal un criterio, Artículo 31, inciso a)
22 del Código Municipal, ese artículo establece que los Regidores no pueden participar en
23 discusiones, ni votaciones de asuntos donde tengan un interés directo, entonces por ejemplo,
24 si yo estoy en la Junta Directiva del Turrialba FC y aquí están discutiendo el Presupuesto del
25 Turrialba FC, yo voy a tener un interés directo, cual, que se apruebe el Presupuesto del
26 Turrialba FC, porque yo estoy en la Junta Directiva del Turrialba FC, entonces con todo
27 respeto y con el aprecio que le tengo a todos los que están aquí, don Raúl, Lucila, al señor
28 Aguilar y todos deberían pedirle al Asesor Legal un criterio sobre ese tema, para no incurran
29 en alguna falta, porque el problema es que si uno se brinca ese artículo lo llevan hasta el
30 Tribunal Supremo de Elecciones y le pueden quitar los credenciales, yo creo que eso aquí
31 ya hubo un día de estos una notificación me parece sobre algo parecido, entonces yo creo

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 que sí es importante que ustedes tengan claro eso, si hay o no, como decía el Regidor Medina,
2 si hay o no alguna afectación desde el punto de vista legal con respecto al marco normativo
3 en ese tema, porque si puede ser muy peligroso, el hilo es muy delgado, o sea no están como
4 los casos taxativos, como que diga esto solo es cuando, qué sé yo, cuando el Regidor vaya a
5 votar sobre parientes, o sobre bienes, o sobre, no dice, sino que el Artículo 31, inciso a) lo
6 deja a manera abierta, dice “que cuando tenga un interés directo”, entonces sería bueno que
7 revisen eso, bueno, volviendo al tema del Proyecto Ciudad Modelo Turrialba, sí nosotros
8 hemos cumplido todos los acuerdos que ustedes nos han canalizado, todos los hemos
9 notificado y precisamente yo tuve una respuesta esta semana, fue esta semana Luis que llegó,
10 verdad ayer, de los 2 Directores a los que estimo muchísimo, don Luis Ernesto Pocasangre
11 y Muhammad Ibrahim del IICA, donde ellos responden, según dice la nota de ellos
12 responden a los oficios MT-DA-1044-2025 del 18 de noviembre, responden también al 870-
13 2025 del 30 de setiembre, responden a una notificación que le hizo la Secretaría del Concejo,
14 el SM-156-2026 del Artículo IV de la Sesión 050, o sea responden a los oficios que les
15 hemos enviado, responden, como todos es lo mismo, responden una misma nota, que, señor
16 Presidente me parece que la Secretaria del Concejo podría leerla sin ningún problema para
17 que ustedes vean la respuesta que los señores Directores a quien agradezco me envían
18 referido a este tema de Turrialba Ciudad Modelo, Modelo Turrialba, sobre los oficios que
19 yo envié y el que envió el Concejo a ellos el 9 de febrero del 2026, Sesión Extraordinaria
20 050, o sea ya ellos les habían notificado el acuerdo que ustedes mismos cambiaron, o sea en
21 nada va a cambiar el “acuerdo a o el acuerdo b”, porque a ellos les mandaron, ellos están
22 respondiendo aquí ya el acuerdo del 9 de febrero de la Sesión Extraordinaria, el 050,
23 entonces yo no le veo mayor cosa, respondieron ayer, uju, no mentira el 13, hoy es 17, 13 de
24 febrero, uju. -----

25
26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Día viernes. -----

27
28 1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-0111-2026 firmado por el Mag. Carlos
29 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,
30 recibido con fecha 17 de febrero del 2026.
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Por este medio me permito hacer de conocimiento de los señores miembros del Concejo
2 Municipal los oficios que se detallan a continuación, relacionados con el proyecto
3 denominado “Ciudad Modelo Turrialba”:

4

5 1. Oficio de fecha 13 de febrero de 2026, suscrito por el señor Muhammad Ibrahim, Director
6 General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y el Dr.
7 Luis Ernesto Pocasangre, Director General del Centro Agronómico Tropical de
8 Investigación y Enseñanza (CATIE), mediante el cual brindan respuesta a los oficios MT-
9 DA-1044-2025 y MT-DA-CHF-870-2025, este último de fecha 30 de setiembre de 2025, así
10 como acusan recibo del acuerdo municipal comunicado mediante oficio SM-156-2026, de
11 fecha 9 de febrero de 2026.

12

13 En dicho documento, además, manifiestan haber tomado nota de las inquietudes expresadas
14 por el Concejo Municipal y esta Alcaldía en relación con el proyecto “Ciudad Modelo
15 Turrialba”.

16

17 2. Oficio N.º MT-DA-108-2026, mediante el cual esta Alcaldía emitió el respectivo acuse
18 de recibido al oficio remitido por el IICA y el CATIE.

19

20 - **Nota suscrita por el Dr. Muhammad Ibrahim – Director General – Instituto**
21 **Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Dr. Luis**
22 **Ernesto Pocasangre – Director General – Centro Agronómico Tropical de**
23 **Investigación y Enseñanza (CATIE), dirigido al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo**
24 **Flores – Alcalde Municipal.**

25

26 Nos es grato saludarlo, en nombre del Instituto Interamericano de Cooperación para la
27 Agricultura (IICA) y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
28 (CATIE), y expresarle nuestros mejores deseos de bienestar y éxitos en sus funciones.

29

30 Valga la oportunidad para dar respuesta al Oficio No. MT-DA-1044-2026 del 18 de
31 noviembre de 2025, el cual fue dirigido al Dr. Manuel Otero, ex Director General del IICA,

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 y al Dr. Luis Ernesto Pocasangre, actual Director del CATIE, así como al Oficio No. MT-
2 DA-CHF-870-2025 del 30 de setiembre de 2025, y para dar acuse de recibido del Oficio No.
3 SM-156-2026 del 9 de febrero de 2026, mediante el cual se trasmite el Artículo IV de la
4 Sesión Extraordinaria No. 050-2026 del Honorable Concejo Municipal de Turrialba.

5

6 Es importante informarle que el Dr. Muhammad Ibrahim asumió el cargo de Director
7 General del IICA el 15 de enero de 2026, al haber sido electo durante la Vigésima Tercera
8 Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), realizada el 4 de
9 noviembre de 2025 en Brasilia, Brasil.

10

11 El Dr. Ibrahim, quien desea manifestarle su profundo agradecimiento por la deferencia de la
12 comunicación, actualmente está llevando a cabo un proceso de revisión integral de los
13 asuntos pendientes de la Administración anterior del Instituto. Él ha tomado nota de las
14 inquietudes expresadas por el Honorable Concejo Municipal y el Honorable señor Alcalde,
15 en relación con el proyecto "Ciudad Modelo Turrialba".

16

17 Asimismo, es de nuestro conocimiento que ambos organismos internacionales han estado
18 anuentes a atender con el mayor interés el proyecto expuesto para Turrialba. La propuesta
19 presentada será analizada concienzudamente, bajo los alcances de nuestra Convención
20 internacional y nuestros órganos de gobierno. En relación con la cantidad de hectáreas
21 solicitadas en donación, le informamos que es un tema por analizarse cuidadosamente bajo
22 el marco de nuestras posibilidades y competencias.

23

24 Deseamos indicarle que estamos coordinando las acciones necesarias para abordar la
25 solicitud planteada con la celeridad del caso y retomar las conversaciones realizadas el año
26 anterior. Es nuestro mayor interés atender de manera formal y directa todos los asuntos que
27 involucren al Gobierno Local de Turrialba, comunidad con la cual el IICA y el CATIE
28 mantienen lazos históricos.

29

30 Asimismo, es necesario destacar que ambos organismos internacionales deben mantener un
31 canal de comunicación oficial con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en cuanto

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 a los alcances de su Convención internacional y el Acuerdo Básico sobre Inmunidades y
2 Privilegios suscrito con la República de Costa Rica. Por tanto, tal como es conocido por las
3 honorables autoridades locales, en lo relativo a las propiedades, activos, patrimonio o bienes
4 inmuebles del Instituto, así como a aquellas dadas en usufructo al CATIE, se debe dar parte
5 a los 34 Ministros de Agricultura de las Américas, constituidos en la Junta Interamericana
6 de Agricultura (JIA), en su calidad de órgano superior de gobierno del IICA. Dado lo
7 anterior, el Director General del Instituto NO tiene potestades sobre dichos bienes, ya que
8 dichas potestades corresponden a uno de los órganos de gobierno del IICA, que son la JIA,
9 el Comité Ejecutivo y la Dirección General de Instituto (artículo 6° de la Convención sobre
10 el IICA, Ley No. 6459, publicada a la Gaceta del 17 de setiembre de 1980).

11

12 Le aseguramos que usted cuenta con nuestra mayor voluntad institucional para atender lo
13 solicitado mediante la coordinación conjunta del estudio del caso, en el marco de nuestras
14 competencias y posibilidades legales y mediante los canales oficiales.

15

16 Estamos a sus órdenes para atender las reuniones que sean necesarias para dar seguimiento
17 a esta situación y verificar los posibles alcances.

18

19 Aprovechamos la ocasión para manifestarle el testimonio de nuestra alta consideración y
20 estima.

21

22 - **Oficio No. MT-DA-108-2026 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo**
23 **Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Dr. Muhammad Ibrahim – Director –**
24 **IICA y al Dr. Luis Ernesto Pocasangre – Director – CATIE.**

25

26 Por medio de la presente, acusamos recibido de su nota fechada el 13 de febrero de 2026,
27 mediante la cual se nos comunica el correspondiente acuse de recibo de las notas MT DA
28 CHF 870 2025, de fecha 30 de setiembre de 2025, así como del Acuerdo del Concejo bajo
29 oficio SM 1456 2026, de fecha 09 de febrero de 2026.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Agradecemos la información brindada, en la que se nos indica que ambas organizaciones
2 han manifestado su anuencia para dar respuesta al proyecto expuesto para el cantón de
3 Turrialba, el cual será analizado de manera concienzuda bajo los alcances de la Convención
4 Colectiva Internacional.

5

6 Expresamos nuestro sincero agradecimiento por la atención prestada y la disposición
7 mostrada. Quedamos atentos a cualquier comunicación o noticia favorable en relación con
8 esta petición.

9

10 Sin otro particular, reiteramos nuestra consideración y estima.

11

12 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Rápidamente porque el tiempo apremia, ve compañeros, si
13 hubiéramos recibido esa respuesta hace meses, 3 meses atrás nos hubiéramos ahorrado todo
14 ese problema, pero como no hubo contestación oportuna, entonces vean todo lo que ocasionó
15 y que perdamos tanto tiempo en redundar en este tema y debo manifestarles compañeros
16 antes de mi intervención hoy ya yo había decidido ya no tocar más este tema, porque yo
17 considero que ya CATIE e IICA, ellos tienen la potestad de decidir sí o no y nosotros
18 tenemos que ser respetuosos como Comité Cívico y como Concejo Municipal y ya para
19 terminar le digo a la compañera Lucila, si Lucila usted tiene toda la razón, uno se mete en
20 organizaciones y uno pelea por sus ideales verdad que son muy nobles, yo recuerdo cuando
21 usted estaba con el asunto de la Plaza de Deportes de Cedros, que usted estaba con ese tema
22 y ese tema y usted lo trajo muchas veces aquí y usted no se recusó y yo la entiendo, porque
23 usted pelea por ideales y yo nunca le dije a usted recúlese por eso, porque yo entendía su
24 posición, pero bueno yo les prometo que yo no vuelvo a tocar este tema porque ya está muy
25 claro ahí en la nota que viene, eso era lo que nosotros pretendíamos que nos contestaran,
26 pero no tuvieron la amabilidad de responder en tiempo y forma y vea todo lo que sucedió. -

27

28 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Solamente, bueno para
29 agregar un poquito a lo que decía don Raúl, ustedes recuerdan que cuando tuvimos la Sesión
30 Extraordinaria aquí que vino el Comité Cívico yo si les informe a ustedes que ya yo había
31 trabajado en una sesión virtual con ellos en octubre o noviembre, no recuerdo, cuando fue,

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 noviembre y que ellos lo llevaban a la JIA y que no se pudo dar por el tema del cambio de
2 Director, entonces con el CATIE y con el IICA nunca la mesa de dialogo nunca se ha cerrado,
3 o sea ellos nunca han dicho que no, siempre han estado anuentes a esto que dicen en la carta
4 al dialogo, entonces ahora que sigue, ahora lo que sigue, ahora lo que sigue es una reunión
5 nuevamente con ellos, con don Muhammad, nuevo Director y con don Luis, para que
6 podamos ver a donde quedamos, ver que ellos programen cuando hay una próxima sesión
7 de la JIA, si ya lo van a llevar ahí y poder seguir discutiendo el tema, porque en este oficio
8 ellos son claros de que mantienen una negociación abierta, o sea nunca han cerrado la
9 negociación sobre el tema, inclusive desde el día que yo estuve en la reunión virtual y todo
10 eso, entonces yo traía eso hoy, vea sin saber que hoy iban a discutir lo mismo, Dios es tan
11 bueno que me pone a mí las cosas en la mano, en la mente y en el corazón y yo traía este
12 oficio hoy, aquí está todo, la copia, lo que yo respondí, lo que ellos respondieron, sin saber
13 que hoy iban a tocar lo mismo, es el discernimiento que Dios me da y entonces por dicha lo
14 leyó doña Cristina para que lo pueda incluir en el Acta, si quiero decirle a ustedes porque sé
15 que también andan un poco inquietos, que a donde está el expediente de esto, que, yo tengo
16 un expediente custodiado en mi oficina, donde consta toda la información que sobre esto se
17 ha remitido, notas enviadas, oficios, correos, respuestas de los correos, esto va para el
18 expediente también, con mucho gusto se le puede hacer llegar a todas las personas que lo
19 quieran verdad, para que lo tengan, esto es información pública, don Roger usted sabe que
20 yo siempre he sido muy transparente en las cosas y si a mí el CATIE y el IICA ya me
21 hubieran dicho que no, ya yo hubiera pegado el grito aquí al cielo, porque en este proyecto
22 yo siempre he creído, pero ellos nunca han cerrado la mesa de negociación y mientras la
23 mesa de negociación este abierta, como yo se lo he dicho a don Luis Pocasangre y cuando
24 estaba don Muhammad en el CATIE, mientras haya negociación y dialogo estás cosas se
25 pueden hablar y aquí está todo el ampo, yo tengo mi oficina llena de ampos y ya con doble
26 llave, porque me da miedo, con información digamos, no me da miedo por este caso, sino
27 por otros que hay ahí sensibles, verdad, datos sensibles, pero siempre hay buena voluntad,
28 me parece muy bien que se haya generado el debate una vez más de este tema y que las
29 pasiones desborden los corazones, eso es bueno, yo sé que don Raúl es muy defensor de
30 estos temas, como lo hemos sido muchos aquí en temas que nos apasionan y eso es bueno,
31 lo que no se defiende, yo siempre he dicho que lo que no se comunica no existe, entonces si

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 uno piensa algo es bueno manifestarlo, o para aclarar, o para corregir, o para rectificar algo
2 que uno haya dicho, entonces yo creo que como don Raúl intervino, hizo oposición, don
3 Rodríguez hace su réplica, don Arce la suya, doña Lucila la Plaza de Cedros mil veces al
4 cuadrado y todo eso, doña Magda Chirracca y todo eso, don Medina haciendo observaciones
5 que son válidas como para valorarlas, nunca de mala fe, don Freddy que dice que nada, que
6 allá no paciencia, que a donde están las obras, todo eso es bueno, DECKRA, que donde está
7 DECKRA, ay Dios mío, entonces bueno, yo creo que todo eso es bueno, si señor Presidente
8 que se pueda incluir, yo traigo aquí un oficio dirigido al Concejo para que se incluya en
9 Actas, digamos el oficio lo que ellos contestaron, también la respuesta que yo les envié
10 diciéndoles que quedó atento para que coordinemos una reunión pronto, no sé qué, para que
11 se pueda incluir en Actas también y también yo lo voy a meter en mi expediente para que
12 vayan viendo el seguimiento de este proyecto, que yo sé que nunca ha sido de mala fe, si
13 Raulito digamos lo que, yo ahorita le pregunte a Octavio, porque llegue un poco perdido,
14 que cual acuerdo cambiaron, porque yo no sabían que habían cambiado y Octavio me
15 explicaba que fue que aquí cuando estaban discutiendo el Acta, como decía el Regidor
16 Aguilar les pusieron unas palabras como para que sonara más bonito, pero me dice Octavio,
17 le digo ustedes de previo coordinaron eso y él me dijo que no, eso surgió aquí en la discusión,
18 entonces si sería bueno que, digamos si se generó esa duda Raulito, si alguien le dijo, no, es
19 que hay cosas que nacen aquí en el seno de la discusión, entonces usted puede estar tranquilo
20 hoy, si alguien le dijo algo de eso, o algo así, eso no es así, o sea eso surgió aquí de la
21 discusión verdad, para qué, para que eso quede claro en micrófono también, que el pueblo
22 que nos ve, que no hubo nada de acuerdo previo, le juro que ni yo mismo sabía, ahorita yo
23 le pregunte que cual acuerdo habían cambiado, me dice no es que el acuerdo y le digo pero
24 como si ya ustedes mandaron un oficio y ellos ya respondieron el del 9 de febrero que era
25 de la Sesión Extraordinaria, entonces quiere decir que le mandaron otro acuerdo, imagínate,
26 que vergüenza, o sea, entonces ahora viene otra respuesta con base en el otro acuerdo,
27 entonces si es importante que se aclare que al menos yo doy fe, porque yo no lo sabía y si a
28 mí me lo hubieran hecho sin decirme a mí yo me hubiera molestado, así como usted, pero
29 así no sucedió, sí, sí, pero es que tal vez ellos como yo les decía a ustedes ellos venían
30 conversando conmigo, porque tuvimos la reunión de noviembre virtual, no, de octubre, iba
31 para la JIA a donde se iba a discutir, de noviembre a diciembre estamos en enero, febrero,

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 cambiaron a Muhammad, entonces me imagino que por eso no tomaron ninguna decisión,
2 porque Otero no podía tomar una decisión si ya él iba de salida y Luis Pocasangre depende
3 de ellos, del IICA, no depende del CATIE e incluso aquí ellos lo dicen en la nota que esto
4 no depende incluso de ellos, sino de la negociación en la JIA, que ahí es donde vamos a ir a
5 negociar, a presentar el proyecto, a negociar, para ver si los Ministros, sí, pero bueno,
6 entonces señor Presidente hoy traigo un tema bomba, entonces ahora para cuando me
7 corresponde. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo también traigo un par de bombas
10 ahí, la situación es la siguiente, bueno, para efectos de la tranquilidad de todos en próximos
11 acuerdos que se tomen con respecto a lo del IICA y el CATIE y las hectáreas vamos a poner
12 siempre las 115 hectáreas, siempre, así nos curamos todos en salud verdad, para tranquilidad
13 creo que de los compañeros del Comité Cívico bueno ya hay una respuesta ahí que se
14 adelantó e igualmente se le va a hacer llegar verdad señor Alcalde, bueno en el acuerdo lo
15 vamos a, el acuerdo, aja se va a incluir en el Acta, entonces ya es pública, si yo creo que sí,
16 a mí me llegaron varias notas, aja, okey, perfecto, entonces eso vamos a hacer de ahora en
17 adelante, acuerdo creo que de momento no puede haber previo con lo que ya habíamos
18 acordado anteriormente, por lo menos de ponerle 115 hectáreas, porque ya nos respondieron,
19 pero lo que sí podemos acordar es que está nota de respuesta venga incluida en la próxima
20 Acta. Los Regidores que estén de acuerdo en que la nota de respuesta que nos envió IICA y
21 CATIE que fue leía con la señora Secretaria muy gentilmente sea incluida en la próxima
22 Acta por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
23 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

24

25 **ACUERDO 1:**

26 Incorporar en el Acta Municipal la nota presentada por Dr. Muhammad Ibrahim – Director
27 General – Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Dr. Luis
28 Ernesto Pocasangre – Director General – Centro Agronómico Tropical de Investigación y
29 Enseñanza (CATIE). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es como el día de los lamentos yo creo, es que el martes 3
2 de febrero cuando salimos de la Sesión don Kevin y yo estábamos llegando al ascensor,
3 cuando la compañera Síndica Nancy me llamó porque estaban reunidos los de la Comisión
4 de Red de Cuido y me preguntaban que cuales eran los aspectos en que yo no estuve de
5 acuerdo y que por lo tanto no se aprobó el Dictamen de la Comisión en un momento dado,
6 como no sabía de qué me estaban preguntando, yo le indiqué que yo no voto, que buscara el
7 Acta en que se leyó el dictamen y que ella indicará también al Asesor Legal que no ha dado
8 respuesta a la consulta porque no tenían claro cuáles eran los lineamientos de trabajo, las
9 especificaciones y me fui, pero luego llegue a mi casa y analizando la inquietud presentada
10 por ella como coordinadora de la Comisión, dije yo, pero ellos tienen que tener el archivo
11 del dictamen que presentaron y del cual me estaban preguntando, le hice ver que yo no voto,
12 entonces yo no tenía, pues aunque a veces me opongo en algunas cosas, pero yo no decido,
13 son ustedes los que votan y que a la fecha no han preguntado y que el Concejo no le ha dicho
14 cuáles son las funciones de ellos como Red de Cuido y que el Asesor Legal tampoco ha
15 definido, entonces siento que el informe que dio la Comisión de Red de Cuido está
16 incompleta, porque no aparece esa parte donde me llamaron a mí y me hicieron esas
17 preguntas, que no viene en el informe del Dictamen de Comisión. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más 2 cositas, como me lo dijo
20 la Secretaria esta respuesta vendría en las observaciones de esta Acta, entonces ella
21 inmediatamente las va a incluir, para que igualmente los compañeros lo tengan de forma
22 virtual o digital perdón, entonces para que estén atentos a eso, los que quieran saber y ver la
23 respuesta ya como la leyó la señora Secretaria, pero incluida en esta Acta y con respecto a
24 lo que acaba de solicitar doña Magda es que se complete las funciones, el informe, okey. --

25

26 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es que en el informe no se relata mi asistencia, mi llamado,
27 me pareció como que Nancy le hizo una seña a Katherine que era la que estaba como
28 escribiendo, entonces, porque yo tengo duda, cual fue el dictamen que la Comisión presentó,
29 que aquí no fue aprobada y que ellas consideran que no fue aprobada porque yo me opuse,
30 que no viene aquí, entonces, pero yo después digo ellos tienen que tener el archivo, porque
31 cuando yo presenté como coordinadora de la Comisión de la Condición de la Mujer me dejó

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 una copia, entonces ellos tienen que tener el número de la fecha en que se reunieron y la
2 fecha en que fue presentada al Concejo y la fecha desde cuando están esperando que el
3 Asesor Legal dé respuesta a las inquietudes de ellos y también lo otro es que si ellos no
4 tienen, la Comisión de Red de Cuido no tiene específicamente funciones dadas por la
5 Presidencia, pues deben de dárselos verdad, para que sepan cual es la función de ellas como
6 Comisión Municipal. -----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Clarísimo entonces el asunto, esas
9 dudas que se generaron por el dictamen y vamos a tratar de aclarar eso de las funciones con
10 el señor Asesor para que tengan mayor claridad también a la hora de trabajar con la Red de
11 Cuido, que queden esas observaciones igualmente en el Acta verdad para que sean de
12 conocimiento de todos, había una pequeña duda ahí de otra situación igual. Los Regidores
13 que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°094-2026 del martes 10
14 de febrero del 2026 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

15

16 **Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**

17

ARTÍCULO III

Moción de orden

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí hay una mocioncita presentada
22 por don Marco Núñez. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para
23 ver esta mocioncita, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
24 en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

25

26 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

27

28 1. **Moción de orden presentada por el Regidor Marco Tulio Núñez Camacho,**
29 **acogida por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger**
30 **Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Kevin Aguilar Sandí, Grace Gómez**
31 **Gómez, Arturo Rodríguez Morales y Lucila Barrantes Rivas.**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Presento moción de orden para alterar el orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy,
2 con el fin de que se le brinde un espacio a la señora Marta Blanco Cordero, Directora
3 Ejecutiva de la Asociación Mar a Mar y Gestora del Camino de Costa Rica.

4

5 El objetivo de su intervención es presentar una propuesta orientada a la gestión de fondos
6 ante la Embajada de los Estados Unidos para la construcción de un museo en vagones de
7 tren, iniciativa que busca fortalecer la conexión cultural con los Estados Unidos y promover
8 el desarrollo turístico y cultural de nuestro cantón.

9

10 Por la relevancia del tema, solicito respetuosamente que esta moción sea sometida a
11 votación.

12

13 Muchas gracias.

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
16 en aprobar la moción presentada por don Marco por favor levantar su mano, 7 votos a favor
17 por las 5 fracciones presente, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 1:**

20 Aprobar la moción de orden presentada por el Regidor Marco Tulio Núñez Camacho.

21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Le damos el espacio a doña Marta
24 hasta por 5 minutos. -----

25

26 **Sra. Marta Blanco Cordero - Directora Ejecutiva de la Asociación Mar a Mar y**

27 **Gestora del Camino de Costa Rica:** Muchísimas gracias don Marco por facilitar el que
28 este aquí sentada conversando con ustedes, les agradezco montones a veces se presentan
29 oportunidades en la vida que uno no puede dejarlas pasar y por eso la premura de la solicitud
30 de la reunión, porque esta oportunidad salió apenas la semana pasada, quiero para los que
31 no conocen muy brevemente quiero presentar que es el Camino de Costa Rica, que es el

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 producto que maneja la Asociación Mar a Mar, nosotros somos una ONG, que gestiona el
2 camino de Costa Rica que es un proyecto que nació hace poco más de 10 años para promover
3 el beneficio económico de comunidades muy rurales, proteger el ambiente y concretar un
4 sendero de largo kilometraje de alto nivel en el país, son 25 comunidades en 16 tractos, 280
5 kilómetros que las personas caminan, muchos nacionales, muchos extranjeros que están
6 llegando al país, también en diciembre del 2024, se sacó una ley para declarar el camino de
7 Costa Rica de interés nacional, y mi trabajo como Directora Ejecutiva, tengo como 1 año de
8 estar a cargo de esta organización, yo digo que trabajar para una ONG es un acto de fe, uno
9 e imagina todas las cosas lindas que puede hacer y después tiene que conseguir la plata para
10 hacerlas, entonces estoy constantemente buscando fondos, viendo las oportunidades y así
11 fue como la semana pasada estaba leyendo el Periódico La Nación, soy de las pocas que
12 todavía lo lee y estaba la oportunidad que anunció el Gobierno de Estados Unidos en
13 conmemoración del 250 años de independencia de Estados Unidos, se llama "Freedom 250
14 – Libertad 250" y es un fondo que puede ir de \$25.000 a \$250.000 pero están dando muy
15 poco tiempo, me imagino que solo quieren precisamente organizaciones que tengan la
16 capacidad de gestión rápida para poder aplicar y empecé a estudiar la propuesta y
17 precisamente mañana arrancamos con un Proyecto de Cooperación Sobre Resiliencia
18 Climática y como Turrialba está justo a la mitad del camino, entonces estamos trayendo a la
19 gente del pacífico y a la gente del atlántico y entonces mañana en la mañana tenemos esta
20 sesión acá, por eso me acerqué a don Marco para que nos ayudara a presentarles a ustedes
21 esta propuesta, este fondo tiene fines culturales para demostrar los años de relación que ha
22 tenido Costa Rica con Estados Unidos, está en otros países también y es muy específica de
23 que es lo que anda buscando, y yo lo que hice fue, me di a la tarea de analizar todas las 25
24 comunidades que tenemos en el camino de Costa Rica, tenemos varias comunidades que
25 atraviesan este Turrialba, son Tres Equis, Pacayitas, El Silencio y La Suiza, es de los
26 cantones que tiene más comunidades dentro del camino de Costa Rica, y que es innegable el
27 vínculo histórico que existe con Estados Unidos por 3 razones, una el ferrocarril, Minor Kit
28 y la construcción del ferrocarril, el segundo es el comercio que se ha dado de agricultura
29 tradicionalmente café y banano, y también el tercero que ahora vi que estaban hablando
30 precisamente del tema con el CATIE, que Estados Unidos ha mandado muchísimos
31 Científicos de Estados Unidos, desde hace muchísima décadas hacer investigación de

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 agricultura en Costa Rica, entonces existen 3 vínculos que están directamente conectados
2 con Estados Unidos y que por todo el análisis que ya yo hice, pues tendrían una fortaleza
3 bastante grande para presentarlo, hay 2 momentos para presentar esta propuesta, una es el
4 27 de febrero que es como una especie de propuesta de anteproyecto, donde se les dice que
5 es más o menos lo que uno está pensando hacer y la segunda si uno pasa ese primer filtro
6 entonces puede presentar ya una propuesta con todo el presupuesto, con todas las propuestas
7 técnicas etc. para hacerlo, nosotros tenemos mucha experiencia en ejecución de proyectos y
8 una de las cosas que los donantes siempre buscan en la sostenibilidad de los proyectos y esa
9 es la razón por la que me estoy acercándome a la Municipalidad, porque si nosotros logramos
10 construir esto, lo que quisiéramos es que la Municipalidad asuma el manejo de esta propuesta
11 que como lo leyeron anteriormente lo que yo visualice es remodelar 3 vagones del tren, cada
12 uno con uno de los temas que les comenté y que se convierta en un atractivo adicional para
13 el cantón y como ya tienen el primer vagón de la cafetería hasta incluso y eso son cosas que
14 hay que explorar y solo la Municipalidad puede guiarnos dentro de cómo ir navegando esto,
15 para trabajar con INCOFER, para que la Municipalidad pueda decidir si quieren o no apoyar
16 este proyecto, pero nos tenemos que mover relativamente rápido porque el tiempo es corto,
17 yo voy a estar aquí, hasta el jueves me voy a quedar entonces si fuera posible que me
18 pudieran reunir ya con partes técnicas de la Municipalidad para explorar cuáles son las
19 posibilidades se los agradecería montones, porque me parece que es un proyecto muy lindo,
20 con muchísimo impacto y permitiría los caminantes generalmente pasan de forma
21 relativamente rápida, pero precisamente ya estamos en un momento del camino donde
22 queremos invertir más en las comunidades para que haya otros atractivos y Turrialba tiene
23 montones de cosas, entonces uno les puede empezar a sugerir a los caminantes que se queden
24 1-2 días adicionalmente, visitando museos, visitando los tesoros arqueológicos del lugar, pue
25 ese es nuestro propósito, ver cómo hacemos para que las comunidades vayan creciendo y
26 vayan fortaleciéndose.-----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno aquí estábamos también
29 viendo un poco de la información del camino de Costa Rica, ya fue declarado a nivel
30 nacional de interés nacional. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **Sra. Marta Blanco Cordero - Directora Ejecutiva de la Asociación Mar a Mar y**
2 **Gestora del Camino de Costa Rica:** De interés nacional por ley. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En sí, más directamente para generar
5 un acuerdo entonces, que sería lo que nos solicita para hacerlo más directamente. -----

6

7 **Sra. Marta Blanco Cordero - Directora Ejecutiva de la Asociación Mar a Mar y**
8 **Gestora del Camino de Costa Rica:** Una reunión técnica con quién pueda conversar para
9 ver cuáles son las posibilidades de apoyo de la Municipalidad para incluir esto dentro de la
10 propuesta para fortalecerla. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces sería coordinar una reunión
13 con don Elmer Salazar y que se apoye con doña Iveth, con la señora Vicealcaldesa y con don
14 Elmer para que se pueda coordinar este proyecto que me parece viable, porque aquí tenemos
15 varios vagones en varios sectores de Turrialba, por ese lado primero y también por aquí paso
16 mucho tiempo el tren y tercero que al ser de interés nacional. -----

17

18 **Sra. Marta Blanco Cordero - Directora Ejecutiva de la Asociación Mar a Mar y**
19 **Gestora del Camino de Costa Rica:** Ustedes tienen facilidad para poder exactamente
20 asignar fondos, o recursos para, exacto la ley lo permite, esa es una gran ventaja. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muy bien, entonces el acuerdo sería
23 ese, que se puede generar una reunión con don Elmer Salazar, doña Iveth Cerdas también va
24 a coordinar la señora Vicealcaldesa, para que puedan llegar a esperemos una conclusión
25 positiva con respecto a este proyecto de los vagones. Los Regidores que estén de acuerdo
26 por favor levanta su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a
27 favor de las 5 fracciones presentes. -----

28

29 **ACUERDO 2:**

30 Solicitar a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal coordine lo antes posible
31 una reunión con el Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor de Turismo y la Sra. Marta Blanco

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Cordero – Directora Ejecutiva de la Asociación Mar a Mar y Gestora del Camino de Costa
2 Rica, en la cual puedan analizar el Proyecto de los Vagones en Turrialba. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 **Reg. Ester Brenes Solano:** Si buenas tardes a todos, contarles mi experiencia con ustedes,
6 con Mar a Mar, ha sido increíble, cuando estuvimos en pandemia, logramos que nos
7 ayudaran con pintar y embellecer los postes del ICE, desde La Suiza hasta Canadá, que
8 todavía los conservamos, ustedes los pueden ver cuando pasan en los autobuses y en realidad
9 fue como un respiro para nuestra comunidad, que en medio de tanta tensión hubieron
10 familias que se beneficiaron con el pintar cada poste, recibieron una ayuda económica,
11 además de que le dio otro ambiente a la comunidad en esos momentos, entonces confío
12 plenamente en su trabajo, mis saludos a doña Conchita Alpino, excelente, excelente, ella era
13 la que nos tenía a nosotros de la manita, pero estamos para servirle y de verdad sus
14 referencias son muy buenas, yo creo que como Municipio vamos aprovechar muy bien eso,
15 gracias.-----

16

17 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Doña Marta muchas gracias por haber pensado en Turrialba
18 para este magnífico proyecto, sé que cuándo usted le venda la idea a doña Iveth y a don
19 Elmer se van a enamorar del proyecto, nada más ahí sí para doña Iveth si pudiera coordinar
20 la reunión para el día de mañana, estaría supergenial ya que doña Marta está en Turrialba
21 hasta el día jueves y como escucharon el ante proyecto hay que presentarlo antes del 27 de
22 febrero entonces estamos contra tiempo y don Carlos creo que este proyecto vendría
23 superbién alineado al proyecto que usted tiene de la construcción del Centro de Capacitación
24 Ecológico con Pfaffenhofen donde estaban antes los bares, en ese sector de Las Palmeras,
25 esos 3 vagones quedarían supergeniales para utilizarlos como museo.-----

26

27 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Muchas gracias por participarnos de
28 una iniciativa aquí se ha venido discutiendo sobre el valor de este camino, en el sentido de
29 que muchas veces hasta se ha subvalorado hay comunidades que no saben de la importancia
30 de este camino, por lo cual me parece un proyecto muy importante ahora estaba recordando
31 un proyecto que había presentado la Síndica de Santa Cruz, doña Marjorie sobre hacer un

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Museo del Queso en Turrialba, y ya ella tiene el terreno, que es donde estaba la antigua
2 Delegación Policial, ella había planteado el proyecto de hacer ahí un Museo del Queso,
3 porque es una ruta por la que pasa mucho turista, no solo caminantes, si no también turistas
4 nacionales y extranjeros, entonces yo creo que eventualmente ahí que está el terreno incluso
5 podría ser doña Iveth para que lo valore en la reunión con ellos, podría ser un punto donde
6 estos vagones podrían interconectar una comunidad tan importante como es Santa Cruz, un
7 distrito con el volcán y todo lo que conlleva con un Museo del Queso, donde podamos ver
8 toda esa historia, quién fue el primer ganadero, como se produjo, siendo nosotros un cantón
9 productor de queso, y de otros lácteos como leche y otros, entonces yo creo que como se
10 hace el queso, a nivel artesanal o sea yo creo que puede ser algo maravilloso, este es un
11 proyecto de la Síndica Marjorie, ella tiene la tierra, hay terreno público donde se puede
12 establecer estos vagones que es donde estaba la antigua Delegación de la Fuerza Pública,
13 incluso ella tenía ese proyecto para ahí, le quitaron la delegación fijense y ya después de que
14 le quitaron la delegación le dijeron que le daban permiso, o sea ya no tenía la estructura para
15 hacer el museo, pero ahí está el terreno, imagínense qué bonito ahí un vagón con un Museo
16 del Queso, sería algo maravilloso, estoy pensando así en voz alta, pero puede ser una idea
17 que podría revivir en un lugar tan importante y que es una zona muy turística y que viene de
18 una Síndica que ella está aquí, es doña Marjorie, es la señora que está atrás, que es la Síndica
19 de Santa Cruz, entonces creo que podría ser un proyecto maravilloso, pero adelante yo creo
20 que con don Elmer que es el Gestor de Turismo y con doña Iveth que es la Vicealcaldesa
21 podrían darle un poquito más de forma y ver cómo podemos pedirle a la Embajada de
22 Estados Unidos si hay que pedir la donación o demás, poder hacer la solicitud formal,
23 muchas gracias y mucho gusto.-----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias, bueno otra idea nos
26 da el señor Alcalde por acá también que se puede tomar en cuenta para este proyecto tan
27 bonito que hoy nos están proponiendo. -----

28

29 **Reg. Magda Zamora Campos:** Doña Marjorie ya tiene un proyecto establecido, en blanco
30 y negro que sería no sé, se me ocurre que tal vez ella pueda participar de esta reunión con la
31 Vicealcaldesa y con el Gestor Cultural, para poder también que presente su proyecto y lo

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 conozcan y pueda ser implementado ahí, es toda una estructura con objetivos específicos y
2 todo, ella ya tiene su proyecto, entonces solicitaría eso que sea incorporada en esa reunión
3 para que pueda exponer su programa, su proyecto, gracias.-----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Magda, bueno
6 aquí seguimos tomando la palabra de los compañeros, para generar acuerdo. -----

7

8 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Doña Marta quería hacerle una consulta ya que se
9 mencionó el camino, ese camino la parte de esa ruta es San Joaquín, era San Joaquín y yo
10 quería ver si usted nos hace el favor de averiguar qué fue lo que pasó, porque esa ruta se
11 desvió y la ruta original era por San Joaquín, doña Conchita es una persona que se reunió
12 con nosotros en varias ocasiones, y ella quería que esa ruta se volviera hacer por ese lugar
13 porque nosotros recibimos mucha gente en el pasado, lo recibimos pero no se les cobraba,
14 era gente de paso nada más y quería aprovechar la ocasión porque nosotros no tenemos un
15 acercamiento con los personeros de la ruta directamente, hasta ahora que se presenta la
16 oportunidad y entonces por eso le hago la consulta, entonces para que lo tomen en cuenta
17 ahí, la ruta es San Joaquín es antes de Pacayitas, entonces para que tomen en cuenta esa ruta
18 que es supuestamente la original, muchas gracias.-----

19

20 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Muchísimas gracias por tener a Turrialba en la mira, siempre
21 estos proyectos la verdad que son significativos para nosotros que favorecen muchísimo a
22 Turrialba como un todo, ya sabemos el impacto que tiene el tema Turismo, la consulta mía
23 específica es que en diferentes comunidades del cantón de Turrialba, verdad las comunidades
24 rurales hay mucha gente que se pregunta la posibilidad de poder ampliar otras rutas, de poder
25 tomar en cuenta más comunidades rurales, entonces no sé si está en sus manos valorar eso,
26 a mí personalmente como Regidora el poder beneficiar a las demás comunidades de
27 Turrialba por donde actualmente inclusive rutas como San Joaquín que originariamente eran
28 la ruta, ahí inició más bien por el tema del río, del Río Pacuare, entonces ahí le dejo la
29 inquietud nos encantaría más bien como Regidores que nosotros verdad somos
30 representantes del Gobierno Local también y poderle brindar también esa posibilidad a otras
31 comunidades de sumarse a estos proyectos que le generen a las familias de índole rural donde

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 todos sabemos que sus posibilidades son muy limitadas de poder retribuirles de alguna forma
2 un poquito a esas labores que ellos se dedican, sobre todo la ganadería, la agricultura y demás
3 y lo que es la conservación de sus tradiciones, autóctono de nuestros pueblos rurales,
4 entonces sí me encantaría también y si en algún momento existe la posibilidad hay varios,
5 nosotros en el distrito de La Suiza somos 3 Regidores que estamos aquí presentes que hemos
6 hablado del tema, que nos encantaría que las comunidades del distrito como tal puedan
7 ampliarse, puedan beneficiarse mayormente, también tenemos a nuestra Síndica allá atrás
8 que nos encantaría en un momento en una eventualidad que usted tenga un espacio, podernos
9 reunir con usted, le dejo la invitación abiertamente que nos tome muy en cuenta porque
10 nuestras comunidades requieren mucho este tipo de esfuerzos y alianzas, muchísimas
11 gracias, bienvenida y bueno aquí estamos para servirle.-----

12

13 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Efectivamente, bueno muchas comunidades desean
14 participar y quiero comentarle sobre este proyecto que yo tenía, bueno que la comunidad
15 tenía destinado desde hace mucho tiempo, yo lo tengo escrito, se lo puedo enviar si tiene
16 algo, a su bien, para que lo vea o lo analice si pudiera ser tomado, efectivamente como Carlos
17 ya le dijo, don Carlos ya le dijo, este proyecto era para el distrito de Santa Cruz en la antigua
18 delegación, actualmente bueno se ha venido solicitando por medio de la Municipalidad y mi
19 persona el terreno que era propiedad de la Fuerza Pública pero ya fue donado a la Asociación
20 entonces sería en coordinación con la Asociación de Santa Cruz y ver todo el tema
21 correspondiente, y que la Asociación también tome parte en esta situación, pero si yo tengo
22 dentro de lo poquito que se, ya lo tenía escrito para presentarlo pero efectivamente me
23 pusieron una cama y entonces pues se me atravesó ahí un poquito las cosas, pero si gusta
24 verlo yo no tengo ningún problema, gracias.-----

25

26 **Reg. Ester Brenes Solano:** Un momentito nada más doña Marta, en La Suiza tenemos una
27 de las cataratas más hermosas de Turrialba, en Santa Cristina, cuando guste nos contactamos
28 y vamos a visitarla. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Le tomó la palabra a los compañeros,
31 tal vez para que tengan conocimiento del proyecto que ya tenían tal vez montado doña

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Marjorie que tal vez se pueda sentar con ustedes. Los Regidores que estén de acuerdo en que
2 esta reunión sea generada entre estas partes, la Directora Ejecutiva de la Asociación Mar y
3 Mar, y Gestora del Camino Costa Rica, doña Iveth Cerdas, don Elmer Salazar, doña Marjorie
4 para que se pongan de acuerdo, don Marco Núñez proponente de la moción, por favor
5 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
6 las 5 fracciones presentes.-----

7

8 **ACUERDO 3:**

9 Adicionar a la reunión a realizarse entre la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa
10 Municipal, al Lic. Elmer Salazar Rojas Gestor de Turismo y la Sra. Marta Blanco Cordero -
11 Directora Ejecutiva de la Asociación Mar a Mar y Gestora del Camino de Costa Rica, al
12 Reg. Marco Núñez Camacho y la Sind. Marjorie Mora Brenes, con la finalidad de conocer
13 la propuesta del Proyecto Museo del Queso como una opción al Proyecto de los Vagones en
14 Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **Sra. Marta Blanco Cordero - Directora Ejecutiva de la Asociación Mar a Mar y**
17 **Gestora del Camino de Costa Rica:** Nada más quería despedirme pero quería mostrarles
18 rápidamente, este es el mapa y de hecho donde ven la vaquita le llamamos la Ruta-Láctea,
19 precisamente por la producción de leche, entonces esa vaquita representa la zona de
20 Pacayitas precisamente y lo que quería decirles es que yo soy una apasionada de los
21 proyectos sociales, del desarrollo comunitario, tengo más de 20 años de dedicarme a
22 diferentes proyectos, de hecho yo ya había estado en Turrialba hace como 3 años, cuando
23 fue la gran inundación, yo estaba trabajando con una Organización de Alivio de
24 Emergencias, fui de las primeras organizaciones que llegó acá con 2 camiones para 200
25 familias con alimentos, con colchonetas, productos de higiene personal, así que ya se me el
26 camino, le tengo mucho cariño a Turrialba, trabajamos muy bien aquí con la Comisión de
27 Emergencia, fue una experiencia muy, muy linda, que lo llena a uno montones, así que sepan
28 que le voy a poner alma, cuerpo y corazón para tratar de que esto salga, tengo mucha
29 experiencia, me he vuelto buena, dejando la modestia de lado en conseguir fondos
30 internacionales, así que tienen a una aliada aquí fuerte para que empecemos a trabajar esto y
31 yo lo que creo es que uno va haciendo cositas y después esas cositas se empiezan a unir y se

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 pueden poner más comunidades, se pueden tener mucho más efecto dentro de las
2 comunidades que precisamente apuesten más a este Proyecto de Turismo Rural Sostenible
3 que es tan importante y que de hecho en este momento estamos ya a punto de firmar un
4 convenio con el ICT porque Costa Rica está compitiendo cada vez más con otros mercados
5 y este tipo de propuestas hacen que Costa Rica se vuelva otra vez atractivo para atraer
6 turismo internacional, entonces muchísimas gracias a todos, que tengan linda noche y hasta
7 luego, espero volver pronto anunciarles algo bueno.-----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias más bien a doña
10 Marta igualmente a su acompañante verdad que el día de hoy vinieron por acá, esperamos
11 verlos más seguido y realmente les agradecemos por la disposición en hacer crecer a nuestro
12 cantón en diferentes temas. -----

13

ARTÍCULO IV

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

16

1. Convocatoria a Sesión Extraordinaria

18

19 Sesión Extraordinaria N°051-2026

20 Convocatoria para el día jueves 19 de febrero 2026, a las 3:15 p.m., en el Salón de Sesiones
21 del Palacio Municipal con la siguiente agenda:

22 1. Presentación de la Unidad de Donaciones del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS),
23 facilitada por el señor Ronald Sánchez Castro – Síndico Municipal.

24 2. Atención al señor Alberto Cabezas Villalobos – Secretario – Asociación Agencia para el
25 Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO). Tema sobre la propuesta que desean
26 impulsar ante la Caja Costarricense de Seguro Social.

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Reitero 3:15 el día jueves, jueves 19,
29 igual esos 2 puntos serían los que veríamos ese día, si la Secretaria está en total comunicación
30 con don Alberto, con don Ronald, con mi persona, con don Roger, con todos, eso sí tiene
31 mucha disposición la señora Secretaria, más bien se lo agradezco. Los Regidores que estén

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 de acuerdo en que sea aprobada de esta manera la agenda de la Sesión Extraordinaria N°051-
2 2026 por favor levantar su mano, la convocatoria sí, 7 votos a favor de las 5 fracciones
3 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto doña Ester Brenes.

4
5 **ACUERDO 1:**

6 Convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria, el día jueves 18 de febrero del 2026,
7 a las 3:15 p.m. en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la agenda supra citada.

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó la Regidora Brenes Solano en**
9 **lugar del Regidor Aguilar Sandí que no se encuentra en su curul).**

10

11 2. Oficio No. AL-CPEMUJ-0287-2026 firmado por la señora Noemy Montero
12 Guerrero, Jefa de Área – Comisiones Legislativas I – Asamblea Legislativa,
13 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 13 de febrero del 2026.

14

15 **ASUNTO: Consulta Texto base Expediente N.º25326**

16

17 La Comisión de la Mujer, en virtud consulta obligatoria, esta comisión ha dispuesto consultar
18 su criterio, sobre el texto base del proyecto de ley Expediente N.º25326, “**Reforma Integral**
19 **a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**
20 **en la Política**”, del cual se adjunta copia.

21

22 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
23 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen
24 el 24 de febrero de 2026 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital.

25

26 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
27 respondiendo este correo. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

28

29 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
30 2053 o al correo electrónico rrodriguez@asamblea.go.cr.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
2 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
3 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
4 interesadas.

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a don
7 Antonio Medina, una buena exposición de don Antonio con el tema. Los Regidores que estén
8 de acuerdo en que sea trasladado a don Antonio Medina para su análisis y estudio por favor
9 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
10 las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 2:**

13 Nombrar al Reg. Antonio Medina Solís, para que analice este proyecto de ley y brinde su
14 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.** (Votó la Regidora Brenes Solano en lugar del Regidor Aguilar Sandí que
16 **no se encuentra en su curul).**

17

18 **3. Oficio No. AL-CPGOB-0568-2026 firmado por la señora Mariana Zamora**
19 **Guzmán – Comisiones Legislativas – Área VIII – Asamblea Legislativa, dirigido**
20 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 13 de febrero del 2026.**

21

22 **ASUNTO: Consulta de texto dictaminado Exp. 24.928**

23

24 La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción
25 aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de
26 **Ley Expediente N.º 24.928 “LEY PARA SANCIONAR EL VANDALISMO SOBRE**
27 **BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS”,** el cual se adjunta.

28

29 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
30 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
31 el 26 de febrero de 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
2 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, **la Comisión no está facultada para**
3 **conceder ningún tipo de prórroga.**

4
5 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
6 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
7 adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432,
8 2243-2445 o bien, al correo electrónico anteriormente indicado.

9
10 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
11 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
12 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
13 interesadas.

14
15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ese se lo trasladamos a Octavio Arce
16 para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano,
17 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
18 presentes. -----

19
20 **ACUERDO 3:**

21 Nombrar al Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, para que analice este
22 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24
25 **4. Oficio No. AL-CE23144-0067-2026 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
26 **Alfaro – Jefa de Área – Comisiones Legislativas II – Asamblea Legislativa,**
27 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de febrero del 2026.**

28
29 La Comisión Especial de Infraestructura, en virtud del informe de consulta obligatoria del
30 Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el proyecto de ley del Expediente
31 N.º 25.349, **“LEY DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL CONSTRUCTIVO.**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES N°833, DEL 2 DE NOVIEMBRE
2 DE 1949.”, el cual me permito copiar de forma adjunta.

3

4 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
5 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
6 **2 de marzo**, y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

7

8 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-
9 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
10 con todo gusto se la brindaremos.

11

12 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
13 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
14 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
15 interesadas.

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la Comisión
18 de Obras Públicas para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
19 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
20 las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 4:**

23 Nombrar a la Comisión Municipal de Obras Públicas, para que analice este proyecto de ley
24 y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 5. Oficio No. AL-CPEMUN-1002-2026 firmado por la señora Guiselle Hernández
28 Aguilar – Comisiones Legislativas VIII, Asamblea Legislativa, dirigido al
29 Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de febrero del 2026.

30

31 **ASUNTO:** Consulta texto dictaminado Exp. 25.102

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en la moción aprobada en sesión
2 N.º 17, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado** del Expediente N.º
3 25.102 “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA APOYAR AL LICENCIATARIO EN
4 CASOS DE EMERGENCIA”, el cual se adjunta.

5
6 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
7 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
8 **27 de febrero** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

9
10 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
11 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
12 **conceder ningún tipo de prórroga.**

13
14 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
15 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
16 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-
17 2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

18
19 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
20 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
21 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
22 interesadas.

23
24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos al Asesor
25 Jurídico – don Carlos Calvo Sánchez para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de
26 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
27 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28 -----
29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 ACUERDO 5:

2 Nombrar al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, para que analice este
3 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 6. Oficio No. AL-CPEDIS-0349-2026 firmado por la señora Daniella Agüero
7 Bermúdez – Jefa de Área Legislativa – Asamblea Legislativa, dirigido al
8 Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de febrero del 2026.

9

10 ASUNTO: Consulta Exp. 25.319

11

12 La Comisión Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, aprobó una moción que dispuso
13 consultar su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.319, “**LEY PARA EL**
14 **FINANCIAMIENTO MUNICIPAL MÍNIMO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN**
15 **INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (CAIPAD)”**,
16 cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

17

18 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
19 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
20 **24 de febrero** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

21

22 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
23 2065, 2243-2430, 2243-2890 o al correo electrónico DAB@asamblea.go.cr,
24 adacosta@asamblea.go.cr.

25

26 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
27 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
28 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
29 interesadas.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ese se lo trasladamos a la Comisión
2 de COMUDAM. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a
3 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -
4

5 **ACUERDO 6:**

6 Nombrar a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor, para que analice este
7 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9
10 7. **Oficio No. AL-CPASOC-0022-2026 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
11 **Alfaro – Jefa de Área – Área Comisiones Legislativas II, dirigido al Concejo**
12 **Municipal, recibido con fecha 11 de febrero del 2026.**

13
14 ASUNTO: Consulta Obligatoria Exp. 25.268

15
16 La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria
17 del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del proyecto de ley
18 Expediente N.º 25.268, **“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18 Y 32 Y DEROGACIÓN**
19 **DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD,**
20 **LEY N° 3859, DE 7 DE ABRIL DE 1967 Y SUS REFORMAS.”**, cuyo texto me permito
21 copiar de forma adjunta.

22
23 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
24 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
25 **18 de febrero** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

26
27 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-
28 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
29 con todo gusto se la brindaremos.

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
2 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
3 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
4 interesadas.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos al Regidor
7 Arturo Rodríguez para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
8 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones, en firme, 7 votos a favor de las 5
9 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 7:**

12 Nombrar al Reg. Arturo Rodríguez Morales, para que analice este proyecto de ley y brinde
13 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **8. Oficio No. AL-CPASOC-0086-2026 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
17 **Alfaro – Jefa de Área – Área Comisiones Legislativas II, dirigido al Concejo**
18 **Municipal, recibido con fecha 11 de febrero del 2026.**

19

20 ASUNTO: Consulta Exp. 24.965

21

22 La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultar su criterio sobre el
23 Expediente N.º 24.965, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 105, 136, 138, 140, 143, 145,
24 177, 284, 301, 310 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 136 BIS AL CÓDIGO DE
25 TRABAJO, LEY N.º 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943, Y REFORMA DEL INCISO D)
26 DEL ARTÍCULO 2, ADICIÓN DE UN INCISO F) Y REFORMA DEL ARTÍCULO
27 15 DE LA LEY QUE CREA LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO
28 INFANTIL, LEY N.º 9220 DEL 24 DE MARZO DEL 2014. LEY PARA LA
29 MODERNIZACIÓN DE LA JORNADA ORDINARIA”, cuyo texto me permito copiar
30 de forma adjunta.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
3 **20 de febrero** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4
5 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-
6 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
7 con todo gusto se la brindaremos.

8
9 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
10 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
11 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
12 interesadas.

13
14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la Red de
15 Cuido para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
16 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
17 fracciones presentes. -----

18
19 **ACUERDO 8:**

20 Nombrar a la Comisión Municipal Especial de Red de Cuido, para que analice este proyecto
21 de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23
24 **9. Oficio No. AL-CE23144-0009-2026 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
25 **Alfaro – Jefa de Área – Área Comisiones Legislativas II, dirigido al Concejo**
26 **Municipal, recibido con fecha 11 de febrero del 2026.**

27
28 ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 25.248

29
30 La Comisión Especial de Infraestructura, en virtud del informe de consulta obligatoria del
31 Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el proyecto de ley del Expediente

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 N.º 25.248, “LEY DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA SOSTENIBLE Y
2 BIODIVERSA”, el cual me permito copiar de forma adjunta.

3

4 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
5 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
6 **18 de febrero**, y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

7

8 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-
9 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
10 con todo gusto se la brindaremos.

11

12 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
13 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
14 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
15 interesadas.

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a la
18 Comisión de Ambientales para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por
19 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
20 favor de las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 9:**

23 Nombrar a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, para que analice este proyecto
24 de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahí me le trasladan a la Presidenta
28 de Comisión por favor. -----

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 10. Nota suscrita por la señora Daniella Agüero Bermúdez – Jefa de Área
2 Legislativa VII – Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal, recibido
3 con fecha 11 de febrero del 2026.

4
5 **ASUNTO: Consulta Texto Dictaminado Expediente N° 25.027**

6
7 La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada
8 en sesión 49 del 10 de febrero de 2026, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto
9 de Ley Expediente N° 25.027 “AMNISTÍA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS NO
10 INSCRITOS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL
11 APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA CONSUMO HUMANO”, el
12 cual se adjunta.

13
14 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
15 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
16 23 de febrero 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

17
18 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
19 2215, 2243-2430, o al correo electrónico, sofia.montero@asamblea.go.cr /
20 DAB@asamblea.go.cr

21
22 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
23 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
24 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
25 interesadas.

26
27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la Comisión
28 del Agua, nada más que se pongan de acuerdo, recuerden quienes eran verdad, porque yo
29 creo que el Presidente era don Orlando sino me equivoco, entonces para que los demás
30 compañeros igualmente sigan con el trabajito verdad ahora que no está don Orlando y puedan
31 hacer el análisis de este proyecto de ley. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 trasladado a la Comisión del Agua por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
2 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 10:**

5 Nombrar a la Comisión Municipal Especial del Agua, para que analice este proyecto de ley
6 y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Quien formaba parte de la Comisión
10 del Agua, don Kevin, se la vamos a dar a don Kevin entonces, documento y don Kevin ahí
11 los incorpora. -----

12

13 **11. Oficio No. AL-CPEMUN-1003-2026 firmado por la señora Guiselle Hernández**
14 **Aguilar – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al**
15 **Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de febrero del 2026.**

16

17 **ASUNTO: Consulta obligatoria y facultativa Exp. 25.298**

18

19 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de
20 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos (Concejo Municipal) y por la
21 consulta facultativa (Alcaldías) aprobada en sesión N.º 17, ha dispuesto consultarles su
22 criterio sobre el Expediente N.º 25.298 “LEY PARA AUTORIZAR LA EXONERACIÓN
23 DE PATENTE MUNICIPAL A LOS VENEDORES DE FRUTAS DE TEMPORADA”,
24 el cual se adjunta.

25

26 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
27 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
28 **26 de febrero** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

29

30 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**
31 **respondiendo este correo**, y en ese caso **automáticamente contará con ocho días hábiles**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 más, que vencerán el día 12 de marzo de 2026. Esta será la única prórroga que esta
2 comisión autorizará.

3

4 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
5 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
6 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-
7 2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

8

9 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
10 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

11 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
12 interesadas.

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos adivinen a
15 cuál Comisión, Comisión de Sociales. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
16 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
17 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 11:**

20 Nombrar a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, para que analice este proyecto de
21 ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 **12. Oficio No. CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-S-2026-38 firmado por el Ing. Raúl**
25 **Gómez Guevara – Encargado Regional de Siquirres – Dirección General de**
26 **Ingeniería de Tránsito, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de**
27 **febrero del 2026.**

28

29 Asunto o Referencia: Solicitud análisis afectación producto cierre RN 32

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



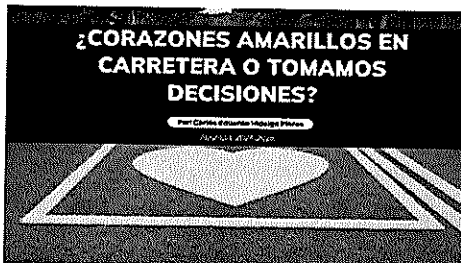
1 En atención al oficio número SM-1395-2025, donde se solicita al Ministerio de Obras
2 Públicas y Transportes (MOPT) analizar una serie de acciones para mitigar el impacto en la
3 ciudad de Turrialba producto de los cierres presentados en la Ruta Nacional N° 32, me
4 permito informar que la Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT), llevó a cabo
5 en el año 2021 un estudio técnico de reordenamiento vial para la ciudad de Turrialba por
6 medio del informe técnico número MOPT-03-05-01-0749-2021.

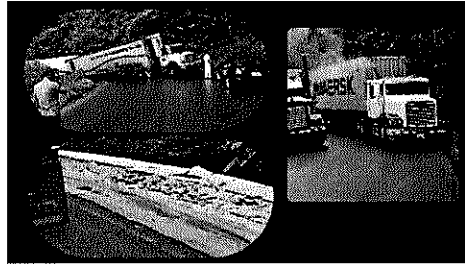
7
8 Entre las recomendaciones emitidas en el informe citado se incluye la prohibición del paso
9 de vehículos articulados con dimensiones superiores a los 12 metros en la ciudad de
10 Turrialba, por lo tanto, con respecto a las solicitudes realizadas lo correspondiente a las
11 competencias de la DGIT ya se encuentran atendidas.

12
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, ya esto no es proyecto de ley,
14 esto viene una respuesta del señor Raúl Jiménez. Arturo se acuerda de ese momento cuando
15 nos llegó este documento de un informe de reordenamiento vial, en aquel momento yo era
16 el Presidente de la Comisión de Transportes y se dieron una cantidad de circunstancias
17 alrededor de ese informe que es bastante grande, tal vez lo podemos traer por acá, vamos a
18 darle un momento la palabra al señor Alcalde. -----

19
20 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Sí, sobre ese tema es el que
21 yo les quería hablar, porque a mí me llegó copia de esa nota de don Raúl y quiero traer a
22 discusión y revivir este tema en este Concejo Municipal y en el pueblo de Turrialba que me
23 parece que es un tema interesante por lo que ese informe dice. -----

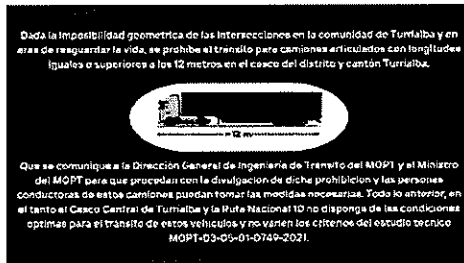
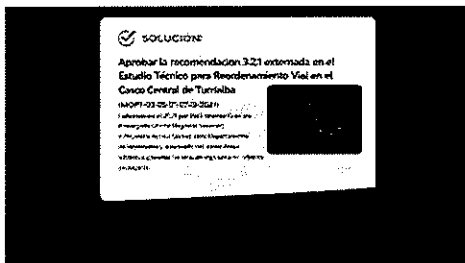
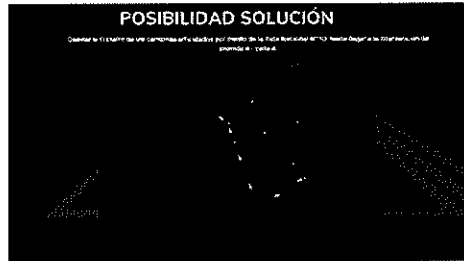
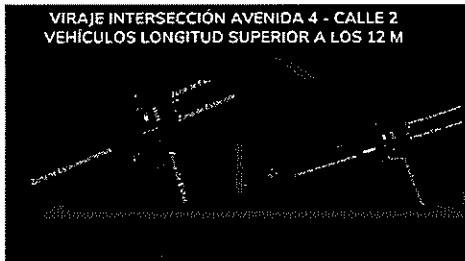
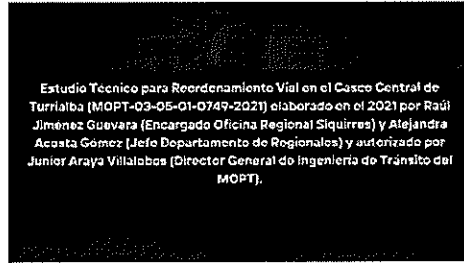
24
25 - **Presentación “Corazones amarillos en carretera o tomamos decisiones**





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Se proyectan 4 videos



SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Vean lo que yo he titulado,
2 corazones amarillos en carretera o tomamos decisiones, ustedes han visto que hemos venido
3 cuando cierran la 32, hemos venido luchando que la demarcación, que me despedazan las
4 aceras, que ya hasta la calle por La Castellana llena de huecos, que hay vuelcos, que tienen
5 que a orillarse, que hay presas, que la gente dura horas en llegar aquí, etc., entonces cuando
6 vi ese oficio que a mí me llegaron copia y por eso traigo esta presentación, me pregunto
7 queremos en Turrialba más corazones amarillos producto de estas cosas, o tomamos
8 decisiones, a lo largo de la historia 2 personas han muerto, un joven que fue recientemente,
9 verdad que murió por la gasolinera atropellado por un camión de estos de carga pesada y una
10 persona habitante de calle años atrás, 2 personas han fallecido y entonces aquí lo vemos,
11 aquí vemos algunas fotografías de hechos que se han dado reiteradamente en la Ruta
12 Nacional 10 y también en rutas aquí a lo interno del casco Turrialba, ahí vemos otras
13 imágenes en otros momentos y una muy lamentable cómo fue la inversión millonaria de unas
14 aceras, que ahí están todavía destruidas, porque no tengo recursos para remodelarlas y ni qué
15 decir de esta locura metido en el centro de la ciudad, viene un carro cumpliendo bien su ruta
16 cuando topa de frente con unos de estos camiones metidos en el centro de la ciudad,
17 brincándose todo, los semáforos y todo, que si uno frena se matan el que va conduciendo y
18 grabando eso, pero vemos también cómo constantemente varados, no hay paso, ahí ven como
19 hacen para pasar, etc. y todavía más grave, podemos ver las presas que se generan desde
20 Juan Viñas hasta Turrialba o la imprudencia, este varado, todos se tiran, solo hay un paso y
21 la presa para abajo, en estos camiones de carga pesada de 12 o más centímetros, entonces
22 hay o no una solución, si hay una solución y precisamente la solución la dieron desde el 2021
23 y la dio Ingeniería de Tránsito al Concejo Municipal de Turrialba y al Ex Alcalde, un estudio
24 de reordenamiento vial del casco central de Turrialba, pero vean, más allá, viene elaborado
25 por Raúl Jiménez Guevara que es el Encargado de la Oficina Regional, aprobado por la Jefa
26 del Departamento que fue Alejandra Acosta Gómez y autorizado por Junior Araya
27 Villalobos – Director General de Ingeniería de Tránsito del MOPT, que propusieron ellos en
28 ese informe para darle la solución a Turrialba del caos generado con el paso de estos
29 camiones de 12 o más metros, vean ustedes, este estudio que ellos hicieron ahí ellos hablan
30 sobre la intersección de Avenida 4, Calle 2, el radio de giro según el estudio que ellos
31 hicieron, que ustedes pueden ver esas 2 graficas lo que nos dice es que identificaron el

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 tránsito de camiones articulados, principalmente como lo ven en la gráfica ingresando a la
2 intersección por el acceso sur y realizaba un giro al lado izquierdo hacia el oeste en busca de
3 la Ruta Nacional 10, que es la que está ahí, el estudio de ellos dice que abarcan los 2 carriles
4 del acceso sur al acceso oeste de la intersección, lo que obstaculiza por completo el paso de
5 los demás vehículos, esto en Avenida 4, Calle 2, Distrito Central de Turrialba, otra parte del
6 estudio en la diapositiva 10 que ustedes pueden ver ahí nos dicen lamentablemente ante esta
7 problemática buscaron una solución a ver por donde, si había que cambiar los giros a lo
8 interno aquí en el casco central para que pudieran pasar estos vehículos de 12 o más metros,
9 porque no había por donde y resulta que valoran la intersección de la Avenida 4, Calle 2,
10 que es la que ustedes ven ahí, con el viraje de estos camiones, se analizó la posibilidad de
11 desviar el tránsito de estos camiones articulados por la Ruta Nacional N°10 hasta llegar a la
12 Avenida 4, Calle 4, para poder evitar el ingreso de este tipo de camiones al Centro de
13 Turrialba, pues resulta cómo se ve en la figura que lamentablemente tampoco es posible esa
14 medida que ellos estudiaron, porque presenta el inconveniente de que la Ruta Nacional 10
15 en este tramo que analizaron solo cuenta con sentido vehicular norte – sur, por lo cual se
16 debería aplicar un cambio de vía y permitir tanto el tránsito en sentido norte y sur, como en
17 el sentido sur y norte y ante ese escenario dice el informe se vería afectado el sistema par
18 vial que se encuentra en funcionamiento en la avenida, en la Ruta Nacional 10 y la Calle 2,
19 lo cual no permite el cruce de vehículos tanto los articulados, como los de Turrialba,
20 rechazaron la única opción que había por donde podían pasar y es que si ustedes lo ven esto
21 por ejemplo que es allá por el Abastecedor La Gloria y aun no sé cómo solo un milagro
22 esas casas de las personas que viven ahí no han sufrido un accidente grave, vean ese camión
23 abajo que es el giro que está ahí, primero se meten en el carril contrario, en el otro carril, los
24 2 carriles los ocupan y tercero o se abre mucho y se mete a la acera o se mete a la casa que
25 está a la par del Abastecedor La Gloria, porqué, porque el radio del giro de estos camiones
26 articulados de 12 metros no es posible, entonces cuál es la solución, ellos mismos en el 2021
27 lo dijeron y no se tomó un acuerdo, entre otras cosas dijeron en la recomendación 3.2.1 de
28 este estudio avalado por Raúl Jiménez, por Alejandra Acosta y por Junior Araya lo dijeron
29 textualmente, “dada la imposibilidad geométrica de las intersecciones en la comunidad de
30 Turrialba y en aras de resguardar la vida se prohíba el tránsito para camiones articulados,
31 con longitudes iguales o superiores a los 12 metros en el casco del distrito y cantón

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Turrialba” y después de esto que se comunique a la Dirección General de Ingeniería de
2 Tránsito del MOPT y al Ministro del MOPT para que procedan con la divulgación de dicha
3 prohibición y las personas conductoras de estos vehículos puedan tomar las medidas
4 necesarias, todo lo anterior en el tanto el casco central de Turrialba y la Ruta Nacional 10 no
5 dispongan de las condiciones óptimas para el tránsito de estos vehículos y que no se varíe el
6 criterio técnico del MOPT, esto que yo les dije es un criterio técnico de Ingeniería de Tránsito
7 del MOPT del 2021, número 03-05-01-0749-2021 y no se tomó una decisión, muy calladitos,
8 muy bonitos, porque esto obligaría a que intervengan esta ruta o que vean a ver qué hacen
9 cuando cierran la 32 y tengan a los exportadores, a los productores y a todo el mundo con
10 los productos ahí varados, porque por aquí no pueden pasar, hay un estudio técnico que no
11 tenemos las condiciones en la ruta para que estos camiones articulados de 12 metros o más
12 hagan los giros por Turrialba, entonces cómo es posible que aquí pese a que hay una
13 recomendación 3.2.1 de Ingeniería de Tránsito no se haya hecho nada, entonces saben porque
14 no están aplicando esto, porque no se tomó un acuerdo en aquel momento en el Concejo
15 Municipal, el estudio se conoció y no se tomaron acuerdos, entonces yo hoy traigo este tema
16 aquí para que este Concejo Municipal si lo consideran a bien podamos tomar una decisión,
17 como nos lo pidió la Ingeniería de Tránsito, nosotros tomamos el acuerdo y a ellos les toca,
18 yo le pregunte a un funcionario que hizo, más bien que participó de esto y “qué hacemos con
19 estos camiones cuando cierran la 32” y la respuesta fue está, que yo se las traslado a ustedes,
20 “a usted que le importa, quien tiene que buscar la solución, usted, o quienes toman las
21 decisiones sobre el uso de las carreteras, sobre el cierre de la 32, sobre el colapso vial que se
22 genera y que afecta a los ciudadanos de su pueblo” y es cierto a mí que me importa,
23 disculpen, a mí que me importa si los nuestros aquí padecemos todos los días cuando cierran
24 la 32 o cuando está abierta el paso constante de estos camiones que solo me generan
25 problemas en el cantón, entonces sí a ellos no les importa, porque a mí sí, yo buscando
26 peajes, yo buscando demarcaciones, yo buscándoles ampliaciones de curvas y aquí en el
27 2021 el estudio de ellos mismos dijo que la solución es que se prohíbe el paso de camiones
28 de 12 metros o más en el casco central de Turrialba, no van a poder pasar por aquí, quien va
29 a solucionar esto, yo no sé, yo no sé, pero entonces porque nosotros, aquí dándonos el lomo,
30 yo peleando todos los días y por obra y gracia de Dios me llega una copia de este oficio y
31 me voy a buscar este informe María Santísima, pero como que este informe dice eso, no lo

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 puedo creer de las mismas instituciones de Ingeniería de Tránsito y en efecto, esto que les
2 estoy leyendo y que les leí es textual del informe de Ingeniería de Tránsito que habla de otras
3 cosas a montones, algunas que no son viables, pero esta, esta recomendación me parece que
4 es viable y simplemente lo que habría que hacer es acoger la recomendación, informarle a
5 Ingeniería de Tránsito y al MOPT para que ellos procedan como corresponda, nosotros no,
6 yo no tengo que andar cerrando calles, no puede pasar, no, ellos por su mismo informe y tras
7 haber sido acogido eventualmente por el Concejo Municipal, ellos tienen que buscar la
8 solución, ustedes no se han puesto a pensar que, vea pedimos la demarcación y que nos
9 dijeron, que el segundo semestre de este año, estaba para el primer trimestre y ahora segundo
10 semestre, las curvas de nivel que son 10, que ya habíamos identificado, que estaban para
11 empezar y ya vamos por, ya pasó todo el año que me las ofrecieron, no me las dieron y ahora
12 que están viendo cuando las hacen, no, pues entonces no me pasan por aquí, si ustedes
13 mismos lo dijeron que no pueden pasar, entonces no pasan por aquí, háganme las curvas,
14 demárquenme la calle, amplíenme las rutas, cámbienme los giros, autorícenme y hablemos,
15 o no, disculpen que yo hoy traiga este tema aquí, pero creo que este tema quedó en el aire,
16 quedó en el aire, entonces yo hoy lo que les pediría respetuosamente, no lo están diciendo
17 ustedes, esto es un estudio que los que estaban de Regidores saben que aquí decía eso, verdad
18 don Arturo, usted estaba de Regidor aquí, Octavio estaba aquí que era Presidente de la
19 Comisión de Transportes, don Kevin estaba aquí y don Raúl Jiménez trajo este estudio aquí
20 y el acuerdo que se tomó en el 2021 fue se traslada a la Comisión de Transporte para que lo
21 analice, la Comisión lo analizó, lo trajeron aquí, pero tomaron un acuerdo que se aprobaba
22 no el estudio, sino que se aprobaba digamos la discusión de la comisión, del dictamen, pero
23 no había un acuerdo de que se aprobaba el estudio en algunos puntos que se acogía, porque
24 ellos no pueden ejecutar si el pueblo que es el que donde están sus vías toma acuerdos sobre
25 este cambio de ordenamiento vial que es lo que decía el estudio, entonces si eso viene en la
26 recomendación 3.2.1 y si don Raúl Jiménez en una nota les dice a ustedes que ya él se había
27 referido a la solución en el 2021 y me lo dice a mí también en un correo, en una nota que me
28 copiaron, nos está diciendo disculpen ya ustedes saben lo que tienen que hacer y no lo han
29 hecho, entonces con todo respeto yo le pediría a este Concejo Municipal, señor Presidente,
30 que tampoco manden otra vez esto a comisión, para que otra vez divaguemos ahí, sino cómo
31 lo dicen ellos en la recomendación, "dada la imposibilidad geométrica de las intersecciones

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 en la comunidad de Turrialba y en aras de resguardar la vida se prohíba el tránsito para
2 camiones articulados de 12 metros o más en el casco del distrito y cantón de Turrialba,
3 imagínense, ellos dicen que la ruta que tienen es la 32 alterna o hay otra ruta nacional pero
4 que son más kilómetros de carretera, van a tener que irse por esa otra que es de más
5 kilómetros de carretera, porque es la que tiene las condiciones, no está y que además se le
6 pueda comunicar a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT como nos dice
7 don Raúl en este oficio reciente y al Ministro del MOPT para que procedan con la
8 divulgación correspondiente y nos ayuden a buscar la solución, quien quita que con este
9 acuerdo ojalá las curvas vengan pronto y me amplíen la carretera y me mejoren la calle y
10 vuelva a ser una carretera de impacto y los carriles de acenso y todo eso, porqué, porque si
11 está cerrado allá y aquí también es prohibido porque ellos mismos lo dijeron y ojo alguien
12 me decía lo van a acusar, ahora yo discutía esto con mis asesores ahí en el Concejo, digo en
13 la Alcaldía, me dice Alcalde lo van a acusar porque con eso usted está violentando la libertad
14 de tránsito, tranquilos señores Regidores, cuando hay derechos constitucionales, derechos
15 humanos constitucionales dentro de la misma constitución ambos son importantes, pero hay
16 una balanza de derechos y el derecho de protección a la vida está por encima de cualquier
17 libertad, libertad de tránsito, libertad de expresión, libertad de opinión, libertad de prensa, el
18 derecho a la vida en los pesos y contrapesos de las normas, el derecho a la vida es el más
19 importante, entonces tampoco nos van a poder acusar de que estamos cuartando la libertad
20 de tránsito, no, recuerdan cuando el Gobierno del PAC nos impuso que no podíamos salir,
21 que no podíamos salir después de las 10:00, ni ir a fiestas, ni eso, cualquiera dice pero la
22 libertad de tránsito, hay derechos humanos con pesos y el derecho a la vida tenía más peso
23 que el poder salir a bailar, o el poder abrir en el bar, o el poder abrir el negocio, porque la
24 vida estaba más importante, igual aquí, que digan está cuartando la libertad de tránsito,
25 tranquilos, no es así, inclusive si fuera así don Raúl Jiménez no lo hubiera puesto en un
26 informe, perdón don Raúl y 2 colaboradores, sus jefes superiores hubieran puesto un informe
27 en esta naturaleza, jamás, porque si no estarían ellos cuartando las libertades, entonces yo
28 creo, esto es un problema, esto es una bomba, por eso yo dije que hoy traía una bomba,
29 porque para mí esto es un bomba en el sentido de que tienen que ver que hacen, que hacen,
30 de 12 o más, ajá, de 12 o más, que esos son como esos que ustedes ven ahí, son inmensos,
31 no, puede transitar cualquiera, pero por los radios de giro en el casco que no lo permite, esos

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 no pueden ingresar y por donde va a ingresar, van a tener que quedarse en la Ruta 32
2 esperando que la abran y el Gobierno a correr a abrir la Ruta 32 porque si no pierden los
3 productos, buses no hay problema, el informe lo dice buses no hay problema, camiones que
4 traen mercadería no hay problema, todos esos que traen mercadería, problemas son estos
5 furgones de 12 metros o más en las radios de giro que no pasan y esos son los que se están
6 volcando, los que aquí pasan a la vuelta de La Gloria casi que ahí tirándose en las casas, los
7 que me han despedazado las aceras porque se encaraman, no pueden, entonces o chocan con
8 el que viene, contra el que viene perdón, entonces se tiran a la acera, se cunetean, se vuelcan,
9 son los que están dando problemas y entonces, es más hay lugares donde lo han prohibido,
10 Cinchona está prohibido, camiones de estos pesados no pueden pasar por Cinchona, entonces
11 tomemos decisiones, si la Ingeniería de Tránsito lo pide y nosotros no lo habíamos hecho en
12 el 2021 nunca es tarde cuando la dicha es buena, entonces yo creo que ya podemos regularlo
13 y que nos diga Ingeniería de Tránsito y el MOPT que va a pasar cuando se cierre la 32, que
14 les parece, hay solución Arturo, esa es, mientras me arreglan la calle y mientras me pintan y
15 me demarcan y todo lo demás, no sé qué les parece, disculpen pero es que traía este tema
16 porque hace días vengo con eso y ahora que don Raúl Jiménez nos da pelota bien, o sea creo
17 que es el momento. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si les parece que generemos el
20 acuerdo de una vez y después hacemos un poquito de, muy bien, yo tenía aquí uno, pero
21 bueno, aquí tenemos otro, el acuerdo diría así, a solicitud del señor Alcalde, Carlos Eduardo
22 Hidalgo Flores y en aras de garantizar la vida humana y los bienes de dominio público, se
23 aprueba la recomendación 3.2.1 externada en el estudio técnico para reordenamiento vial en
24 el casco central de Turrialba (MOPT-03-05-01-0749-2021) elaborado en el 2021 por Raúl
25 Jiménez Guevara – Encargado Oficina Regional Siquirres y Alejandra Acosta Gómez – Jefe
26 Departamento de Regionales y autorizado por Junior Araya Villalobos – Director General
27 de Ingeniería de Tránsito del MOPT donde recomiendan que dada la imposibilidad
28 geométrica de las intersecciones en la comunidad de Turrialba, se prohíba el tránsito para
29 camiones articulados con longitudes iguales o superiores a los 12 metros en el casco del
30 distrito y cantón Turrialba, dicha decisión se toma con base en dicho estudio técnico y ya
31 que no se cuenta con la posibilidad de desviar el tránsito de vehículos articulados por otra

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 ruta con radios de giro más amplios dentro de la red vial de Turrialba, por lo tanto, se prohíbe
2 el tránsito de este tipo de vehículos con longitudes iguales o superiores a los 12 metros en el
3 casco del distrito y cantón Turrialba, que se comunique a la Dirección General de Ingeniería
4 de Tránsito del MOPT y al Ministro del MOPT, para que procedan con la divulgación de
5 dicha prohibición y las personas conductoras de estos camiones puedan tomar las medidas
6 necesarias, todo lo anterior, en el tanto el casco central de Turrialba y la Ruta Nacional 10
7 no disponga de las condiciones óptimas para el tránsito de estos vehículos y no varíen los
8 criterios del estudio técnico MOPT-03-05-01-0749-2021. Los Regidores que estén de
9 acuerdo en dispensar del trámite de comisión por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
10 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. Los
11 Regidores que estén de acuerdo en hacer efectivo este acuerdo municipal que acabamos de
12 leer por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
13 votos a favor de las 5 fracciones presentes, de forma unánime. -----

14

15 **ACUERDO 12:**

16 Aprobar la dispensa del trámite de comisión. Por lo tanto, a solicitud del Mag. Carlos
17 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y en aras de garantizar la vida humana y los
18 bienes de dominio público, se aprueba la recomendación 3.2.1 externada en el Estudio
19 Técnico para Reordenamiento Vial en el casco central de Turrialba (MOPT-03-05-01-0749-
20 2021) elaborado en el 2021 por Raúl Jiménez Guevara – Encargado Oficina Regional
21 Siquirres, Alejandra Acosta Gómez – Jefe Departamento de Regionales y autorizado por
22 Junior Araya Villalobos – Director General de Ingeniería de Tránsito del MOPT, donde
23 recomiendan que dada la imposibilidad geométrica de las intersecciones en la comunidad de
24 Turrialba, se prohíba el tránsito para camiones articulados con longitudes iguales o
25 superiores a los 12 metros en el casco del distrito y cantón Turrialba, dicha decisión se toma
26 con base en dicho estudio técnico y ya que no se cuenta con la posibilidad de desviar el
27 tránsito de vehículos articulados por otra ruta con radios de giro más amplios dentro de la
28 red vial de Turrialba, por lo tanto, se prohíbe el tránsito de este tipo de vehículos con
29 longitudes iguales o superiores a los 12 metros en el casco del distrito y cantón Turrialba,
30 que se comunique a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT y al Ministro
31 del MOPT, para que procedan con la divulgación de dicha prohibición y las personas

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 conductoras de estos camiones puedan tomar las medidas necesarias, todo lo anterior, en el
2 tanto el casco central de Turrialba y la Ruta Nacional 10 no disponga de las condiciones
3 óptimas para el tránsito de estos vehículos y no varíen los criterios del estudio técnico
4 MOPT-03-05-01-0749-2021. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Con esto esperando que pronto las
7 autoridades que así cómo nos dieron la viabilidad en su momento, divulguen también el voto
8 que se dio el día de hoy de forma unánime por este Concejo Municipal. -----

9

10 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Era innecesario enviarlo a Comisión, eso ya discutido, si
11 aclaró el tema, el documento se recibió por una moción que yo había presentado,
12 anteriormente yo decía que la solución como parte de la agenda de Turrialba en la que don
13 Carlos como candidato a Alcalde hace más de 8 años y don Octavio cómo Regidor, en
14 aquella conversación que tuvimos en el negocio de Carlos Vargas, Carlos se acuerda, ahí
15 hicimos una agenda para que yo fuera Presidente Municipal y en esa agenda era el
16 reordenamiento de la ciudad de Turrialba, que fue idea de don Carlos Hidalgo, entonces
17 como cumplidor de ese acuerdo para que yo fuera Presidente Municipal en el 2022 presente
18 una moción y el MOPT hizo este estudio, el estudio se trajo en el 2021, se pasó a la comisión
19 que presidía don Octavio, después ahora la presido yo, vea que cosas de la vida y tenía
20 muchas cosas ese informe, pero si se le dio trámite, tal vez no se hizo tan concreto como lo
21 está haciendo hoy el Alcalde, que me parece excelente la decisión y me parece que era la
22 ruta correcta, ahorita abono un poquito más sobre ese tema de la decisión, pero si aclaro que
23 este informe aclaró cosas por ejemplo como quitar los espacios de estacionómetros donde
24 era la Panadería La Colombiana, ahí a un costado del Teatro, esos se quitaron, porque habían
25 parquímetros a ambos lados, esos se quitaron a un lado y se puso raya amarilla a uno, pero
26 era más complicado el tema, con más espacios, más cosas, que como don Octavio lo
27 recomendó como Presidente de la Comisión de Transporte Público fue irlo haciendo
28 paulatinamente y como Presidente Municipal apoye la decisión de don Octavio como
29 Presidente de la Comisión de Transporte Público y se han ido haciendo etapas, como algunas
30 que se decidieron en el cambio de vías, etc., sobre esto me parece excelente la decisión,
31 excelente, había que tomar la decisión, porqué, porque es la manera de presionar al MOPT,

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 si no nunca lo van a hacer, seamos sinceros, nunca lo van a hacer, aquí don Roger Bell y yo
2 presentamos un moción, que el Alcalde apoyo y la hizo ponerle megáfonos para que el
3 Gobierno escuchara y en eso le agradezco al Alcalde – Carlos Hidalgo, pero nos han
4 mentido, porque no ha habido ningún, no se ha marcado las calles, ni la que va para Santa
5 Cruz, ni la que va para San José, porque yo no las he visto marcadas y aquí dijeron que las
6 iban a marcar, lo de los carriles de acenso necesarios, esta decisión que hoy toma el Concejo
7 Municipal que sirva, pero la situación es como hacerlo cumplir, que eso tiene que ser la
8 Policía de Tránsito y me parece don Carlos, no sé, si el acuerdo hay que decirle, aunque él
9 tiene que saberlo, pues si le estamos comunicando él tiene que cumplir un informe que él
10 mismo lo dijo, pero en el acuerdo que él le dé las instrucciones a la Policía de Tránsito y lo
11 otro que pongan los carteles ellos, los señalamientos viales de señales horizontales, verticales
12 perdón, donde se diga que no pueden pasar ese tipo de camiones, entre los acuerdos que
13 hicimos de la moción era que se regularan los horarios de esos furgones, porque el caos vial
14 de aquí a San José es el montón de furgones que van y no nos dejan pasar, así de sencillo,
15 entonces me parece que la decisión es excelente, si quería abonar en la recapitulación de este
16 contexto, pero si hay 2 decisiones y Octavio la sabe, una fue lo de poner raya amarilla
17 después del Puente Blanco, se acuerda don Octavio, el caos con eso y eso hay que decidir
18 porque ahí hay comercio y lo otro quitar estacionómetros que eso demuestra evidentemente
19 una situación de dinero para la Municipalidad, ingresos menos para la Municipalidad, pero
20 no es que van a poner espacio de raya blanca para que la gente se haga parqueo, sino raya
21 amarilla, entonces es una decisión no solo técnica, sino también política en ese sentido y me
22 parece excelente la decisión que se ha tomado, me parece que por ahí debemos de ir, porque
23 la ciudad, Turrialba fue hecha para carretas de caballos y de bueyes, esa es la verdad, ninguna
24 de nuestras calles mide 10 metros como lo pide la ley, regularmente miden 8 metros. -----

25

26 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Me parece muy importante lo que nos comunicó hoy el
27 señor Alcalde, yo estoy totalmente de acuerdo en que presionemos en esta forma, un día de
28 estos me paró un empresario que es dueño de un negocio ahí por La Castellana, me dijo
29 porque usted no me ayuda con una moción para que me pongan unos tubos para que no me
30 despedacen el negocio y para que los carros no se suban a la acera y yo le dije bueno, primero
31 arregle usted un lote que ustedes tienen ahí después de La Feria, por donde hay un negocio

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 de venta de baterías, porque ahí llegan los indigentes, se defecan y botan basura y después
2 hablamos, pero si le dije eso le toca, como es ruta nacional eso habría que coordinarlo con
3 CONAVI, entonces sí a mí me parece que ya es hora de que presionemos en ese sentido,
4 porque no podemos seguir en ese caos que se da cuando cierran la ruta 32 y ese montón de
5 camiones artillados que miden 12 o más metros, yo creo que es la oportunidad ahora para
6 sacar provecho de ese acuerdo que nos informa el señor Alcalde y que ahora con esta valga
7 la redundancia con este acuerdo que estamos tomando, pues ya ellos tienen que tomar cartas
8 en el asunto. -----

9
10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Unos parales creo que son lo que,
11 para que no se subieran, me imagino los camiones verdad que son los que suben ahí. -----

12
13 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo más que como Regidora, voy a hablar como Turrialbeña,
14 porque yo creo que todos los Turrialbeños sufríamos esto y nos preguntábamos que se podía
15 hacer, que se podía hacer y más claro no canta un gallo, de verdad que esto es un bomba,
16 gracias a Dios que se está dando porque tenía que haber claridad en esto en algún momento,
17 porque ya era demasiado los camiones, era un desastre, era un caos vial, la gente se quejaba,
18 todo Turrialba estaba sobre esto y todos lo sabemos, entonces realmente si ha sido bastante
19 importante esta noticia que nos está dando hoy nuestro señor Alcalde y gracias a Dios que
20 por lo menos se le va a exigir al MOPT que deben hacer, porque de ellos vino la razón y
21 entonces ahora tienen que dar cuentas haber que hacen con esta situación. -----

22
23 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Excelente, me parece que es algo
24 muy necesario, estoy de acuerdo con lo que propone el compañero Arturo, creo que todo
25 esto es muy bueno, pero si no colocan señales de tránsito allá en El Entronque de Siquirres
26 y se da la divulgación de este acuerdo, difícilmente la Policía de Tránsito va a mandar un
27 Policía ahí, entonces creo que van a tener que hacerlo verdad, porque solo así podríamos ver
28 que se haga efectivo esta solicitud, es muy necesario que esto se le comunique al Ministro
29 de Transportes y a las Delegaciones Regionales y Distritales, Cantonales perdón de Tránsito,
30 porque si no cuando se cierra la 32 no ponen un Oficial de Tránsito en El Entronque de
31 Siquirres difícilmente los choferes van a acatar la disposición, entonces es muy necesario

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 que este acuerdo lleve esa parte, que se haga las señales de tránsito tanto horizontal, vertical,
2 como tenga que llevar y por último sin la menor intención de echarle sal a la herida, pero
3 porque tuvieron que pasar 5 años para que esto se diera, porque tuvieron que pasar 5 años,
4 desde el 2021 hasta hoy febrero del 2026, pero bueno, en buena hora que ya lo tenemos y
5 ojalá se dé. -----

6
7 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Rápidamente, no, Bell usted está dando en el clavo, yo creo
8 que esto nos debe de servir más que nunca como ejemplo a nosotros que nos toca esta
9 responsabilidad ahorita de este tipo de informes y la importancia que tienen haber esperado
10 5 años prácticamente, deja mucho que decir de las decisiones que no se tomaron en su
11 momento, no le echamos sal a la herida, pero lógicamente si hubo responsables y es
12 importante que nosotros lo tomemos como ejemplo, de todas las decisiones que a veces nos
13 toca tomar con más información, o los informes, o lo que sea que tengamos a mano, hay que
14 hacerlo cuando corresponde hacerlo y no esperar. -----

15
16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si eso en aquel momento mediamos,
17 somos responsables, fuimos, vinimos, con todo, con don Raúl, pero hay algo que hace la
18 diferencia hoy que no lo hacía hace algunos años atrás, que la persona que es el máximo
19 jerarca a nivel municipal nos está apoyando, entonces las cosas han cambiado y en mucho,
20 sí, pero llegamos digamos a una profundidad gracias a la persona que hoy en día tengo a la
21 par, yo le agradezco don Carlos, porque si se tomó el tiempo, yo le converse un poquito del
22 tema y don Carlos llegó al fondo de esto, a veces no se tal vez vivimos cosas del pasado que
23 si ustedes las hubieran vivido en este momento entenderían o comprenderían que a veces
24 uno quiere jalar para un lado, pero si otros jalan para el otro lado esto en vez de ser una
25 comunión o una unión, se empieza a separar y cada quien ve sus beneficios propios, no ve
26 por el Turrialba como dice usted doña Grace sin banderas y en este momento creo que vamos
27 hacia eso o nos hemos alineado hacia eso, hoy tuve, bueno me presente por la radio y le
28 agradecí a todos, posiblemente muy pocos escucharon lo que dije, sino es que nadie, pero yo
29 si les agradecí a todos ustedes, porque en realidad el que las cosas se hagan hoy en día no es
30 por uno, es por todos nosotros como equipo, aquí el detalle es ese y yo al final de esto como
31 les dije una vez y creo que el Alcalde lo dijo un día de estos, cuando terminemos esto ustedes

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 se van a sentir satisfechos, ojalá que en las experiencias que vengan sean igual de buenas,
2 pero a veces tenemos las mieles y a veces no, entonces hay que aprovechar ahorita que
3 tenemos una persona que está apuntada con el pueblo y que tiene la capacidad para que
4 nosotros como Regidores cuando haya que hacer oposición sea una oposición responsable,
5 pero igualmente cuando hay que apoyar, apoyemos, no hacerlo simplemente por gusto. ----

6

7 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Yo lo que quiero es, exactamente lo que está diciendo Octavio,
8 me quitó las palabras de la boca, que lo importante de esto es cómo decían ahorita, o sea yo
9 me quedo asustada de ver de que hayan dado una ley tan importante y que la archivaran, o
10 sea que la metieran ahí en las gavetas, sabiendo lo que todo esto ha conllevado, porque
11 ustedes han visto todo lo que ha pasado aquí en Turrialba, un día de estos me llamo una
12 muchacha que en que se le podía ayudar, digo yo, nosotros en que podemos ayudarle en ese
13 caso, pero le estamos ayudando hoy día, de que desde la 1:00 p.m. venía de una cita con un
14 bebé llorando en todo el camino porque enfermo y todo y llegó a la casa a las 9:00 p.m., digo
15 yo cómo es posible que esto se esté dando en nuestro cantón y vea qué bonito que hoy trae
16 Carlos está, bueno nuestro Alcalde trae esto tan bonito está tarde, porque para mí algo muy
17 muy importante y lo que acaba de decir él ahí en voz baja, yo si lo digo aquí en micrófono,
18 había gente inútil, no querían trabajar por Turrialba, esa es la verdad no teníamos Alcalde,
19 no teníamos nada, porque aquí se no trabajaba, estaba todo aquí estancado y digo yo porque,
20 a veces porque se ponen a pelearse entre nosotros mismos acá y acá hoy hemos visto que
21 bonito como ahora votamos todos y ponerlos atrás y ayudarle al señor Alcalde para que esto
22 salga rapidito, para que salga rapidito y esas presas se quiten de acá, porque esto es terrible,
23 esto una unión, somos todos, somos todos los que estamos acá sentados y que el día de
24 mañana no digan el Concejo Municipal del 24 al 28 no sirvió para nada, no, que más bien
25 dejemos historia y que sigamos apoyando a las buenas ideas, porque aquí lo que hay son
26 buenas ideas, no es que seamos de un partido, que seamos del otro y que no vamos a votar,
27 porque no, yo siempre me he opuesto a eso y ustedes lo saben y aquí estoy apoyando las
28 buenas ideas, porque es lo que tenemos que hacer como a las personas que nos eligieron para
29 estar acá sentados, yo felicito a Carlos de todo corazón de verdad y que le siga dando Dios
30 esa sabiduría y que siga sacando todos esos archivos que tiene ahí guardados, porque uno ve
31 esto y se pone triste de ver uno las cosas que uno ha visto acá, que no sacaban, que no hacían,

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 habiendo tantísima gente capaz, porque yo digo que esto lo que necesita es capacidad y aquí
2 estamos, si nos eligieron no es para estar aquí sentados sin hacer nada, porque si no mejor
3 se queda uno en la casa, hay muchas cosas que hacer. -----

4

5 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Mi consulta es solamente, don Carlos qué pasa con los
6 camioneros de la zona, en tiempo, me imagino que es en tiempo de cierre de la ruta nada
7 más verdad. -----

8

9 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** El mismo estudio mencionan
10 que esos que salgan desde Turrialba tienen que irse por la 10 verdad, lo que no pueden es
11 ingresar al casco central de Turrialba, entonces sí va para Siquirres va a tener que irse por la
12 10, salir todo Limón, San José y llegar a Limón, por la Ruta Nacional, no por la ruta del
13 casco central, aquí es donde no pueden ingresar, sean o no de Turrialba, tienen que salir por
14 la 10, no pueden pasar y el estudio dice, eso sí les va a tocar más horas de kilometraje, les
15 va a tocar más horas de kilometraje, eso lo dice el mismo estudio, porque son más kilómetros.

16

17 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Creo que vale la pena haber dedicado este tiempo y haber
18 escuchado este informe de este estudio, porque ahora todo es técnico, me parece
19 importantísimo la decisión que ha tomado el Concejo hoy viendo la situación y uno oye por
20 ejemplo las quejas que hay de aquí del Centro al Hospital, las penurias, lo que cuesta llegar
21 ahí, estamos hablando de 2, 3 kilómetros, bueno ahora me imagino cuando existe todo eso,
22 yo quisiera sí puntualizar y dar un voto de apoyo a la gestión que ha traído el señor Alcalde
23 el día de hoy y me parece que si un caos han vivido todos los Turrialbeños durante 5 años
24 por falta de tomar esta decisión que hoy posiblemente a muchos les va a doler y va a generar
25 alguna reacción a la Municipalidad, al Alcalde, al Concejo, pero que realmente los
26 Turrialbeños tenemos el derecho también como lo tienen todos los Costarricenses y vemos
27 como simple y sencillamente se toma la decisión de cerrar la ruta con las consecuencias que
28 vea haber que sucede, simple y sencillamente, porque ellos no son los que viven la
29 situaciones día a día de los cierres, así es que señor Alcalde felicitaciones por haber traído el
30 tema y felicitaciones Regidores y Regidoras por haber tomado esa importante decisión. ----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA

095-2026

17 de febrero de 2026



1 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Solamente es para dejar un mensaje, que, para el 27 de
2 febrero, para los Síndicos en general, que la reunión virtual va a hacer en la Sala de Sesiones,
3 a las 3:00 p.m., 27 que es el próximo viernes, solamente para los Síndicos sobre el ingreso
4 económico que no fue aprobado por el Ministerio de Hacienda, esa reunión la dirige el señor
5 Alcalde y don Luis Fernando Allen, para que estén presentes en dicha reunión, a las 3:00
6 p.m., eso es para que defiendan las partidas específicas de todos los distritos que no fueron
7 aprobadas. -----
8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros vean, yo creo que con
10 5 minutos extra la podemos jugar, pero voy a solicitar que, si podemos 10 minutos por
11 aquello de que se nos pase un minutito, a ver si podemos estirar la Sesión 10 minutos, porque
12 faltan algunos temas y todavía falta también el informe de correspondencia, tal vez no nos
13 llevemos tanto, pero también faltan unas cosas de la Alcaldía. Los Regidores que estén de
14 acuerdo en extender la Sesión hasta por 10 minutos por favor levantar su mano, 7 votos a
15 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -
16

17 **Aprobado por unanimidad la extensión de la Sesión Municipal hasta por 10 minutos.**
18

19 **13. Oficio No. AL-CPEMUN-1023-2026 firmado por la señora Guiselle Hernández**
20 **Aguilar – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al**
21 **Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de febrero del 2026.**
22

23 **ASUNTO: Consulta obligatoria y facultativa Exp. 25.352**
24

25 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de
26 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos (Concejo Municipal) y por la
27 consulta facultativa (Alcaldías) aprobada en sesión N.º 17, ha dispuesto consultarles su
28 criterio sobre el Expediente N.º 25.352 “LEY PARA INCORPORAR LA
29 DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES
30 DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS
31 MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS”,
2 el cual se adjunta.

3

4 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
5 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
6 27 de febrero y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

7

8 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
9 respondiendo este correo, y en ese caso automáticamente contará con ocho días hábiles
10 más, que vencerán el día 11 de marzo de 2026. Esta será la única prórroga que esta
11 comisión autorizará.

12

13 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
14 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
15 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-
16 2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

17

18 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
19 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
20 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
21 interesadas.

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a la
24 Comisión de Transporte para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por
25 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
26 favor de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 **ACUERDO 13:**

29 Nombrar a la Comisión Municipal Especial de Transporte Público, para que analice este
30 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Voy a decir números de oficios y
2 vamos a trasladar. -----

3

4 **14. Oficio No. MT-DCVG-014-2026 firmado por el Geóg. Evigrhyff Granados**
5 **Fuentes – Coordinador del Departamento Catastro y Valoración, dirigido al**
6 **Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de febrero del 2026.**

7

8 **Asunto: Respuesta para oficio de Secretaria Municipal consecutivo SM-052-2026 Nota**
9 **suscrita por el Sr. Abdenago Montero Montelop S.A.**

10

11 Considerando lo solicitado mediante el oficio SM-052-2026, el Departamento Catastro &
12 Valoración comunica:

13 **1.) Se me haga entrega certificada del mapa con la ubicación de la ruta cantonal 52 y**
14 **se identifique dentro de esa descripción en ese mapa lo concerniente al límite con la**
15 **finca denominada “La Central” que corresponde a la finca inscrita en el Registro**
16 **Nacional, provincia de Cartago N°53.885-000.**

17 **R). Se adjunta cartografía del sitio en discusión.** Anexo 1

18

19 **2.) Se indique mediante oficio formal emitido por esa Municipalidad si la ruta cantonal**
20 **52 atraviesa en alguna parte la finca de Cartago N°53.885-000 propiedad de Montelop**
21 **S.A. y se describa si es así, la zona o caminos donde la traspasa.**

22 **R). Tomando como referencia la Ley del Catastro Nacional n°6545 y su respectivo**
23 **Reglamento a la Ley del Catastro Nacional, el cantón Turrialba no es declarado como zona**
24 **catastrada por el Registro Nacional, por consiguiente, no se adjunta información.**

25

26 **3.) Se solicita copia completa certificada del expediente administrativo en cualquier**
27 **departamento que tenga esa Municipalidad relacionado con la finca de Cartago 53.885-**
28 **000 (Hacienda La Central) y la ruta cantonal 52 donde se debe incluir, documentos,**
29 **acuerdos del Concejo Municipal, y toda la información histórica de este caso. (indicar**
30 **los timbres de ley que sean requeridos para la certificación, excepto el timbre fiscal que**
31 **por ley 10586 se encuentra derogado).**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 R). El Departamento Catastro & Valoración no ubica información relacionada al expediente
2 administrativo.

3

4 **4.) Se indique mediante oficio formal si esa Municipalidad ha efectuado un proceso de**
5 **expropiación parcial o total sobre la finca de Cartago 53.885-000 propiedad de**
6 **Montelop S.A. De existir un expediente administrativo, se requiere copias completas**
7 **del mismo debidamente certificado, o bien si esa Municipalidad ha solicitado al MOPT**
8 **o CONAVI gestiones tendientes a expropiaciones de esa finca y la relación con la ruta**
9 **cantonal 52.**

10 R). El Departamento Catastro & Valoración no ubica información relacionada a
11 expropiaciones.

12

13 **5.) Se solicita oficio de esa Municipalidad donde se haga constar el fundamento técnico**
14 **y legal donde se declara la ruta cantonal 52 y el recorrido que la misma tiene tanto**
15 **asentado en un mapa el cual debe contener las ubicaciones de las fincas y propiedades**
16 **y las coordenadas geográficas georreferenciadas donde atraviesa tal ruta.**

17 R). Tomando como referencia la Ley del Catastro Nacional n°6545 y su respectivo
18 Reglamento a la Ley del Catastro Nacional, el cantón Turrialba no es declarado como zona
19 catastrada por el Registro Nacional, por consiguiente, no se adjunta el mosaico catastral de
20 todas las propiedades que colindan con el camino municipal código 03-05-052.

21

22 **6.) Que se entregue un estudio del mosaico catastral municipal de la ruta cantonal 52 y**
23 **en especial delinear todo lo relativo a la finca 53.885-000 respecto a dicha ruta. En**
24 **referencia a la Ley 7.) Se entrega copia certificada del expediente administrativo**
25 **municipal donde se declaró ruta cantonal a la ruta 52.**

26 R). Tal y como se indicó en la pregunta anterior, el cantón Turrialba no es declarado como
27 zona catastrada por el Registro Nacional, por consiguiente, no se adjunta el mosaico catastral
28 de todas las propiedades que colindan con el camino municipal código 03-05-052.

29 El Departamento Catastro & Valoración no ubica información relacionada a la declaración
30 del camino municipal código 03-05-052.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026

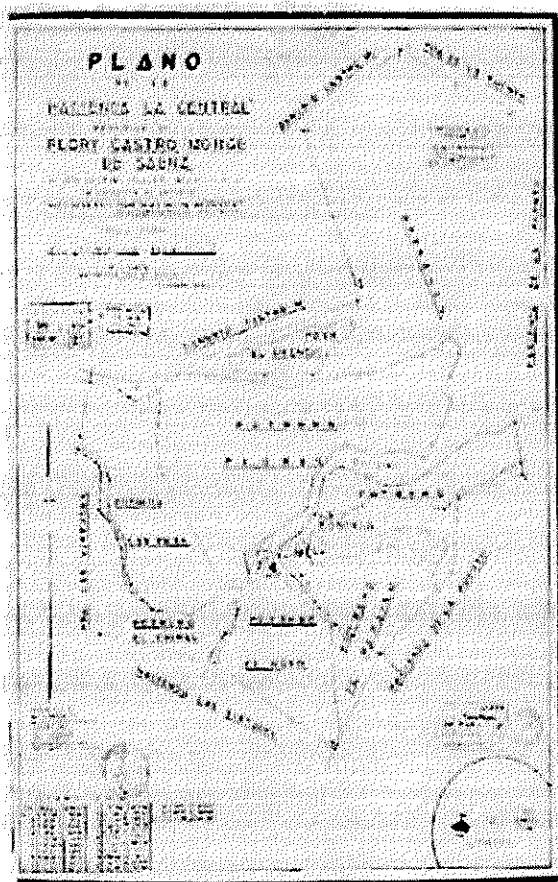


1 8.) Que mediante oficio se haga constar los motivos legales y técnicos por los cuales esa
2 Municipalidad determinó que el camino privado propiedad de la finca 53.885-000 que
3 llega a La Escuela El Volcán lo tomó la Municipalidad sin un proceso administrativo
4 previo y legal, indicar todos los argumentos y aportar copias certificadas donde se
5 fundamentaron los actos administrativos.

6 R). El Departamento Catastro & Valoración no ubica información relacionada a la
7 declaración del camino municipal código 03-05-052.

8
9 La finca 53.885-000 está representada en este plano para efectos de darme respuesta
10 mi solicitud.

11 REPUBLICA DE COSTA RICA
12 REGISTRO NACIONAL
13 CERTIFICACION DE PLANOS CATASTRADOS
14 NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-808434-2026
15 3-30939-1960
16 TOTAL DE PAGINAS: 3

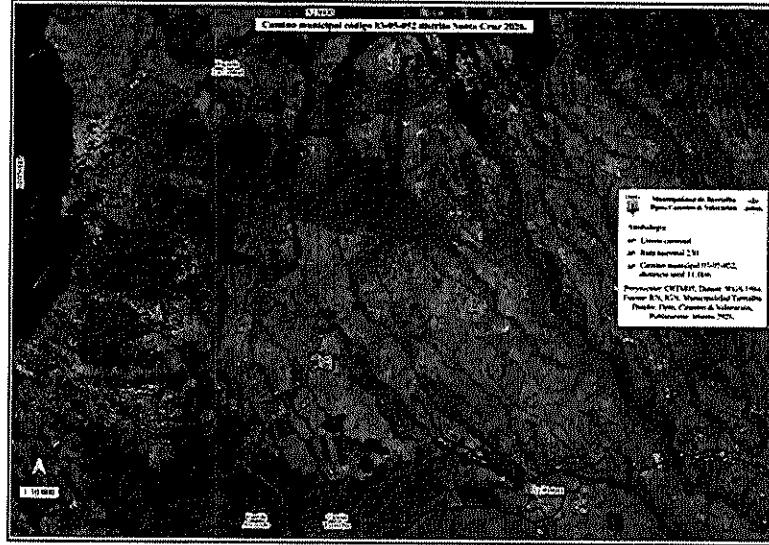


17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29 R). El plano catastro 3-30939-1960 mostrado en el punto anterior, según el portal web del
30 Registro Nacional y su normativa vigente este plano catastro se encuentra cancelado. Al
31 3/2/2026 la finca matrícula 3-053885-000 no indica plano catastro. Anexo 3 y Anexo 4

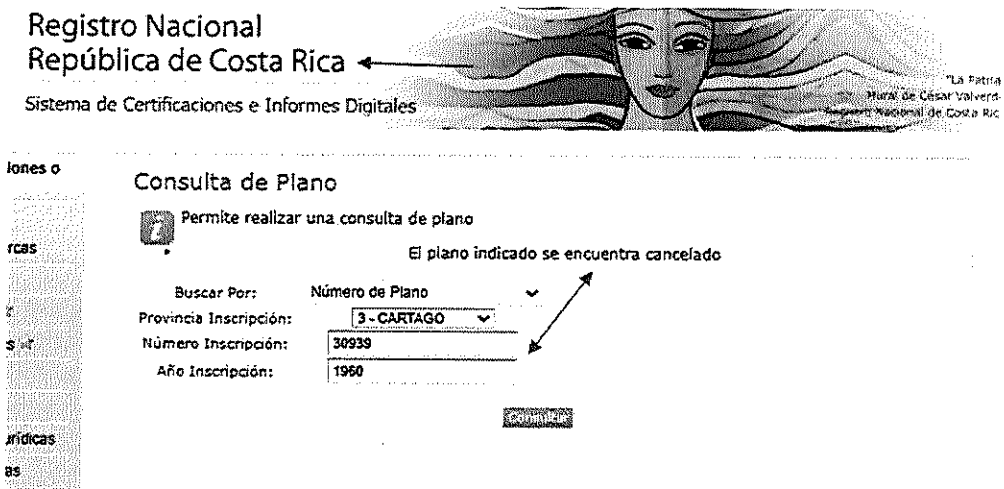
SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Anexo n°1. Mapa del camino municipal Código 03-05-052, distrito Santa Cruz 2026.



11 Anexo n°2. Plano catastro c-30939-1960 cancelado ante el Registro Nacional de la
12 Propiedad, distrito Santa Cruz 2026.



21 Fuente: Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso es del Volcán, esta es la respuesta
24 que envía don Evigrhyff, para que sea adjuntada al Acta y se le entregue la respuesta al
25 solicitante. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor
26 de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28 **ACUERDO 14:**

29 Trasladar el oficio presentado por el Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes – Coordinador del
30 Departamento Catastro y Valoración al señor Abdenago Montero López – MONTELOP
31 S.A. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 15. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo
2 Municipal, recibido con fecha 06 de febrero del 2026.

3

4 Con fundamento en los artículos 27 y 30 de la Carta Magna solicito lo siguiente.

5

6 1) Indicarme por escrito fecha y número de Gaceta mediante el cual fue publicado el
7 Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
8 Recreación de Turrialba.

9

10 2) Solicito la información certificada.

11

12 Notificaciones a mi correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos al Comité
15 de Deportes, que ellos son los que lo publican en La Gaceta, verdad es su reglamento. Los
16 Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
17 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 15:**

20 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez al Comité Cantonal de
21 Deportes y Recreación de Turrialba para que le brinde la información al solicitante.

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 16. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo
25 Municipal, recibido con fecha 06 de febrero del 2026.

26

27 **Petición ciudadana:**

28 1) Copia certificada y foliada del Reglamento de Pago de Viáticos de la Municipalidad de
29 Turrialba.

30 2) Copia de fecha y número de Gaceta mediante el cual fue publicado este Reglamento.

31 Notificaciones a mi correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces comisionamos a la señora
2 Secretaria para que le pase esta información a don Efraín. Los Regidores que estén de
3 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
4 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 16:**

7 Comisionar a la Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal para
8 que le brinde la información al solicitante. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO.**

10

11 **17. Nota suscrita por el señor Luis Fernando Ramos Ovares – Director – Radio**
12 **Turrialba T.V., dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 09 de febrero**
13 **del 2026.**

14

15 Quien suscribe, en relación con el Acuerdo definitivamente aprobado, mediante el cual ese
16 Concejo acogió el criterio contenido en el oficio N°MT-CM-AL-005-2026, suscrito por el
17 Asesor Legal del Concejo, comparece respetuosamente a formular **ALEGATOS**
18 **JURÍDICOS**, con el único propósito de dejar constancia expresa de oposición fundada,
19 advertir vicios de legalidad y solicitar la debida reconsideración o ampliación del acuerdo,
20 conforme al ordenamiento jurídico vigente.

21

22 **I. CONSIDERACIÓN PREVIA**

23 El acuerdo adoptado constituye un acto de trámite con efectos materiales en tanto:

- 24 ❖ No resolvió el fondo de la solicitud planteada.
- 25 ❖ No ordenó investigación alguna, ni interna ni externa.
- 26 ❖ Produce efectos jurídicos negativos al paralizar toda actuación fiscalizadora frente a
27 hechos graves denunciados.

28 Por ello, **no es un acto firme ni impugnabile** y procede su revisión.

29

30 **II. PRIMER ALEGATO**

31 **Falta de motivación suficiente y motivación aparente**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 El acuerdo carece de la motivación exigida por los artículos 136 y concordantes de la Ley
2 General de la Administración Pública, por cuanto:

- 3 ❖ No analiza los hechos concretos entre ellos:
4 ❖ La desaparición de 15 millones de colones en recursos públicos.
5 ❖ La existencia de órganos directores previos con señalamientos formales por
6 irregularidades graves.
7 ❖ La ausencia o desaparición de archivos administrativos y contables.
8 ❖ Se limita a acoger un criterio legal **sin valoración propia del órgano decisor.**

9

10 La simple afirmación de que “no existe un hecho inicial” **no constituye motivación**, sino
11 una conclusión dogmática que **no se sostiene frente a los hechos expuestos.**

12

13 **III. SEGUNDO ALEGATOS**

14 **Violación del principio de debida diligencia y tutela del patrimonio público**

15

16 Cuando existen **indicios razonables de posible daño patrimonial**, la Administración **no**
17 **tiene discrecionalidad para abstenerse de investigar.**

18

19 El Concejo Municipal, como órgano político responsable del control superior del ente
20 auxiliar, tenía el deber jurídico mínimo de:

- 21 ❖ Ordenar una auditoría interna especial, o
22 ❖ Justificar técnica y razonablemente la negativa a hacerlo.

23

24 No hizo ni una cosa ni la otra, incurriendo en una **omisión contraria al principio de debida**
25 **diligencia**, consagrado en la Ley General de Control Interno y en la doctrina administrativa
26 reiterada.

27

28 **IV. TERCER ALEGATOS**

29 **Error de derecho al fundamentar la inacción en criterios presupuestarios**

30 El criterio del asesor legal introduce como argumento central la “erogación de recursos
31 públicos” que implicaría una auditoría forense.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Tal razonamiento constituye un error de derecho, ya que:

- 2 ❖ El principio de protección del erario público prevalece sobre consideraciones de
- 3 conveniencia presupuestaria.
- 4 ❖ El costo de investigar no puede ser utilizado como justificación para omitir la
- 5 fiscalización, cuando existen indicios de irregularidades graves.
- 6 ❖ Aceptar este razonamiento vaciaría de contenido el sistema de control interno.

7

8 V. CUARTO ALEGATO

9 Confusión técnica entre auditoría interna ordinaria y auditoría financiera forense

10 El criterio acogido equipara, sin análisis técnico, la capacidad de la Auditora Interna con una
11 auditoría financiera forense, omitiendo considerar que esta última es un instrumento
12 especializado, especialmente necesario cuando:

- 13 ❖ Los hechos son antiguos.
- 14 ❖ Existe pérdida o inexistencia de documentación.
- 15 ❖ Se requiere reconstrucción financiera y determinación de responsabilidades
- 16 individuales.

17

18 Esta confusión **debilita jurídicamente el fundamento del acuerdo.**

19

20 Sin perjuicio del respeto debido a ese órgano colegiado, resulta oportuno recordar que los
21 acuerdos del Concejo Municipal constituyen **actos administrativos de la mayor relevancia**
22 **jurídica**, y que el voto emitido por cada regidor **no es un acto automático ni meramente**
23 **formal**, sino una manifestación individual de voluntad administrativa que **exige análisis,**
24 **deliberación y motivación suficientes.**

25

26 La aprobación mecánica de criterios, sin valoración crítica de los hechos ni ponderación del
27 interés público comprometido, no exonera de responsabilidad a quienes integran el órgano
28 decisor, particularmente cuando se trata de asuntos relacionados con el control y resguardo
29 de fondos públicos.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 La presente gestión se formula precisamente para advertir y prevenir eventuales vicios de
2 legalidad por omisión de análisis, en resguardo tanto del interés público como de la seguridad
3 jurídica de los propios miembros del Concejo Municipal.

4

5 **IV. PETICIÓN CONCRETA**

6 Por lo expuesto, **SOLICITO** respetuosamente:

7 1. Que se **reconsidere o amplíe** el acuerdo adoptado, subsanando los vicios de motivación
8 señalados.

9 2. Que el Concejo Municipal **ordene expresamente una investigación**, ya sea mediante:

- 10 ○ Auditoría Interna Especial, o
- 11 ○ Cualquier otro mecanismo técnico idóneo.

12 3. Que se deje constancia expresa de que **la presente gestión no implica aceptación ni**
13 **conformidad** con el criterio legal ni con el acuerdo adoptado.

14

15 La presente comparecencia se formula **en resguardo del interés público**, del correcto uso
16 de los recursos municipales y del principio de legalidad administrativa.

17

18 Para los efectos pertinentes, me apego a los plazos de respuesta establecidos por nuestro
19 ordenamiento jurídico.

20

21 **Correo electrónico:** framos1963@gmail.com

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto se lo trasladamos al Asesor
24 Jurídico para que nos dé una respuesta con respecto a este tema. Los Regidores que estén de
25 acuerdo, para que le dé una respuesta a don Luis Fernando Ramos, los Regidores que estén
26 de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
27 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 ACUERDO 17:

2 Trasladar la nota presentada por el señor Luis Fernando Ramos Ovares – Director – Radio
3 Turrialba T.V. al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo para que le brinde
4 una respuesta al ciudadano. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6

ARTÍCULO V

7

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

8

9 **1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-0100-2026 firmado por el Mag. Carlos**
10 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
11 **recibido con fecha 17 de febrero del 2026.**

12

13 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales remitidos a
14 esta Alcaldía Municipal, para su debida gestión, derivados de la Sesión Municipal N°93-
15 2026, que se detalla a continuación:

16

1. Sesión Ordinaria N° 94-2026

17

celebrada el día 10 de febrero, 2026

18

19 **1.1 OFICIOS N°: 0171-2026**

20 **ASUNTO:** Solicitud de corta de varios árboles en propiedad municipal ubicada en Barrio
21 Castro Salazar.

22 **INFORME:** En atención al acuerdo en referencia, se informa que el señor Luis Estrada,
23 funcionario de la Oficina de Gestión de Riesgos, en coordinación con el Ingeniero Alexander
24 Rodríguez, de Servicios Municipales, realizaron las valoraciones técnicas correspondientes
25 en la propiedad municipal indicada. Como resultado de dichas valoraciones, se procedió a
26 programar la atención de las solicitudes dentro de la agenda de trabajo establecida.
27 Actualmente, los trabajos se encuentran en ejecución, conforme a la planificación definida.

28

29 **1.2 OFICIOS N°0173-2026**

30 **ASUNTO:** Solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, a fin de que la
31 Municipalidad extienda una nota de apoyo para ser presentada como parte de los requisitos

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 solicitados por la Embajada de Japón, en relación con las gestiones que se realizan para la
2 obtención de recursos destinados al proyecto de reparación del edificio del CEN-CINAI de
3 Santa Rosa.

4 **INFORME:** En atención al acuerdo adoptado, se informa que realizaremos las
5 coordinaciones correspondientes con la Asociación de Desarrollo Integral, a efectos de
6 extender el documento de apoyo requerido para la gestión indicada.

7

8 **1.3 OFICIOS N°0176-2026**

9 **♣. ASUNTO:** Informe de la Alcaldía sobre Respuesta dada por CONAVI en atención a
10 solicitud de vecinos El Recreo, caso Las Cuevas”.

11 **♣. INFORME:** Se da por conocido.

12

13 **1.4 OFICIOS N°0177-2026**

14 **ASUNTO:** Consulta CATIE, sobre donación de tierras y Proyecto Ciudad Modelo.

15 **INFORME:** Se toma nota.

16

17 **1.5 OFICIOS N°181-2026**

18 **ASUNTO:** Solicitud para que se brinde informe al Concejo Municipal sobre la situación de
19 los desechos sólidos en los diferentes distritos del cantón de Turrialba.

20 **INFORME:** En atención al acuerdo adoptado, se instruye al Ingeniero Alexander
21 Rodríguez, encargado del Departamento de Servicios Municipales, y a la Ingeniera Lorena
22 Vallejo, Gestora de Residuos Sólidos, para que procedan con la elaboración y posterior
23 presentación del informe solicitado ante el Concejo Municipal.

24

25 **1.6 OFICIO N°: SM-182-2026**

26 **ASUNTO:** Solicitud pintura para cancha de baloncesto ubicadas Tomás Guardia y Abel
27 Saénz.

28 **INFORME:** En atención al acuerdo adoptado mediante Oficio N.º SM-182-2026, esta
29 Alcaldía informa que los trabajos de pintura, en las canchas de baloncesto ubicadas en Tomás
30 Guardia y Barrio Abel Sáenz, dichas necesidades ya habían sido identificadas por la
31 Administración desde el año anterior y contemplados dentro del proceso de planificación

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 institucional de mejoras en infraestructura recreativa, las cuales se estarán ejecutando
2 conforme a la programación y la disponibilidad técnica y financiera.

3

4 **1.7 OFICIO N°: SM-183-2026**

5 **ASUNTO:** Solicitud para que la Alcaldía gestione ante la Ingeniería de Tránsito la
6 colocación de un semáforo frente a la Oficina de Registro Civil.

7 **INFORME:** Se realiza la gestión mediante oficio MT-DA-CHF-105-2026.

8

9 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** No tal vez nada más que se
10 pueda incluir en el Acta el seguimiento de los acuerdos para que puedan leerlos, Sesión
11 Ordinaria N°094 para que se puedan incorporar en el Acta, Presidente. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más señora Secretaria tal vez
14 pueda pasar la listita para ir aprovechando el tiempo. Los Regidores que estén de acuerdo en
15 que sea adjuntando el seguimiento y atención de acuerdos municipales en el Acta por favor
16 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
17 las 5 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 1:**

20 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-0100-2026
21 presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 **2. Resolución Administrativa de Uso de Suelo PU-US-0152-2026, suscrita por el**
25 **Ing. Ronny Pérez Salvatierra, Lic.-Departamento de Planificación Urbana,**
26 **recibido con fecha 17 de febrero del 2026.**

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PLANIFICACION URBANA
EMAIL: RPerez@MUNITURRIALBA.GG.CR
TEL. 2556-0231 EXT.310



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE: USO DE SUELO PU-US-0152-2026	N° CONSECUTIVO: 2026-006-00255
---	-----------------------------------

FECHA: 17/2/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL			
USO SOLICITADO	PECUARIO		
DIRECCIÓN EXACTA:	CANADÁ LA SUIZA		
DISTRITO:	2- LA SUIZA	PROVINCIA:	CARTAGO
MATRÍCULA:	198479 000	CANTÓN:	TURRIALBA
NÚMERO DE PLANO:	C-0458937-1997	ÁREA DE PLANO M ²	72553,87
DERECHO DE VÍA:	10,00 M	TIPO DE VÍA ACCESO	CALLE PÚBLICA
AFECTACIONES:	NACIENTE CERCANA COLINDA CON RÍO	CONTEXTO:	RURAL
VIGENCIA 1 AÑO			

2. NORMAS GENERALES

2.1 SE LE RECUERDA EL DEBER DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ART. 75 Y 76 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y EL ART. IV. 4 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES. CONSTRUCCIÓN DE ACERAS FRENTE A SU PROPIEDAD O REPARACIÓN DE LAS MISMAS.

2.2 LO ANTERIOR NO IMPLICA APROBACION DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN U OTRAS LICENCIAS MUNICIPALES, PARA LO CUAL DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA MUNICIPALIDAD Y CON LA NORMATIVA AMBIENTAL, SANITARIA, URBANÍSTICA Y OTRAS VIGENTES, EN ESPECIAL AQUELLAS QUE REGULAN EL TIPO DE ACTIVIDAD A INSTALAR O DESARROLLAR EN EL TERRENO.

2.3 DEBERÁ MANTENER CONFINADAS DENTRO DE LA PROPIEDAD, TODAS LAS POSIBLES MOLESTIAS QUE GENERE LA ACTIVIDAD.

2.4 EN CASO DE QUE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DEL MOPT, SEA MENOR AL ALINEAMIENTO MUNICIPAL PREVALECE EL ALINEAMIENTO MUNICIPAL.

2.5 EL DEPARTAMENTO DE CONTROL CONSTRUCTIVO VERIFICARÁ QUE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS CUMPLAN CON LA NORMATIVA INDICADA EN ESTA RESOLUCIÓN DE USO DE SUELO, EN CASO DE INCUMPLIR NO SE AUTORIZARÁ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

2.6 CUALQUIER DATO FALSO O INCORRECTO SUMINISTRADO POR EL SOLICITANTE EN LA SOLICITUD DE USO DE SUELO, ANULA LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

2.7 SE DEBERÁ RESPETAR EL ALINEAMIENTO MUNICIPAL QUE ENCONTRARÁ TANTO INDICADO ACA COMO DEMARCADO EN LA COPIA DEL CATASTRO APORTADO

2.8 CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO CABEN POTESTIVAMENTE LOS RECURSOS DE REVOCATORIA ANTE ESTE PROCESO Y EL RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL ALCALDE, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONFORME LO DISPONE LA MÁS RECIENTE REFORMA, LEY N° 8773, AL ARTÍCULO 162 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

2.9 SI SE LE ADJUNTA CROQUIS DE RETIROS DEBIDO A UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, DEBERÁ ACATARLOS A LA HORA DE CONFECCIONAR PLANOS CONSTRUCTIVOS.

3. JURISPRUDENCIA BASE

*Art. 24 Indso A. Art 28 -29 Ley de Planificación Urbana
*Dictamen 177 de la procuraduría General de la República del 29/05/2008
*Dictamen de la Procuraduría General de la República C-308-2013
*Ley de Construcciones y su Reglamento
*Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones.
*Reglamento sobre el Régimen de Propiedad Horizontal
* Decreto N°26.259-MIVAH-MP
*Dictámenes de la Comisión de Emergencias son vinculantes

4. ALINEAMIENTOS PARA CONSTRUCCIÓN:				
TIPO DE ALINEAMIENTO	APLICA	VERTICES	DISTANCIA	JURISPRUDENCIA
VÍA NACIONAL			DEFINIDA POR EL M.O.P.T.	ART. 82 REG. DE CONSTRUC.
RUTA				
VÍA CANTONAL	X	1 - 5	2M DE ANTEJARDIN	ART. 83 Y ART. 96 REG. DE CONSTRUC.
	X	1 - 5	7M DE AMPLIACION VIAL	
ÁREAS DE PROTECCIÓN FORESTAL	X	6 - 22	DEFINIDO POR EL INVU	ART. 84 REG. CONSTRUC. LEY 7575 ART. 33
ZONA ALTO RIESGO A INUNDACIÓN			DEFINIDO POR LA C.N.E.	DICTAMENES SON VINCULANTES
ZONA ALTO RIESGO A DESPLAZAMIENTO			DEFINIDO POR LA C.N.E.	DICTAMENES SON VINCULANTES
ZONA ALTO RIESGO CAIDA DE CENIZA			DEFINIDO POR LA C.N.E.	DICTAMENES SON VINCULANTES
LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN			DEFINIDA POR EL I.C.E.	ART. 87 REGLAM. CONSTRUC.
VÍAS FERREAS			DEFINIDA POR EL INCOPER	ART. 89 REGLAM. CONSTRUC.
OLEODUCTOS			DEFINIDA POR RECCOPE	ART. 90 REGLAM. CONSTRUC.

*Deberá construir aceras frente a su propiedad, art 75 del Código Municipal y en cumplimiento con la Ley 7600 de accesibilidad
*El Local deberá contar con rampa de accesibilidad con un porcentaje de 10% (subiendo solo 10 cm por metro lineal) y no menor a 1.2m de ancho, en cumplimiento con la Guía Integrada para la verificación de accesibilidad del C.F.I.A.
*Debe habilitar u/o resolver la cantidad de estacionamientos que se asignan según art. 374 del reglamento de Construcciones.

5. DETALLES DE LA NACIENTE
SEGUN ANALISIS DE LOS REGISTROS DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO ESTA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTADA POR EL RADIO DE UNA NACIENTE CERCANA

Naciente	Jurisprudencia	Radio Protección / Administración	Área de Afectación	Porcentaje de Afectación	Administración
Intermitente	Ley de Aguas N° 276 Art 149	50 m - 60 m	0 m	0%	MINAE
No Captada	Ley Forestal N° 7575 Art 33	1 m - 100 m	1645 m	2%	MINAE
Captada	Ley de Aguas N° 276 Art 31	101 m - 200 m	0 m	0%	AYA



SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



DATOS DE LA AFECTACION DE LA NACIENTE

CUALQUIERA QUE SEA EL CASO DE PROTECCIÓN DE NACIENTES, DENTRO DEL ÁREA DE RESTRICCIÓN Y PROTECCIÓN, SE PROHÍBE TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES YA SEA CON FINES RESIDENCIALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES ART. 16 DE LEY GENERAL DE AGUA POTABLE N° 1634. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA, LA MUNICIPALIDAD PROCEDERÁ DE ACUERDO CON EL ART. 24 DE LA LEY DE CONSTRUCCIONES N° 833, EL CUAL ESTABLECE LA DEMOLICIÓN POR PARTE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE PREVIA NOTIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD. DE NO DARSE ESTE ACTO POR PARTE DEL PROPIETARIO EN UN PLAZO DE UN MES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, LA MUNICIPALIDAD PROCEDERÁ A DEMOLER LA PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN QUE ESTÁ INVADIENDO EL ÁREA DE PROTECCIÓN Y PODRÁ COBRAR AL INFRACTOR EL MONTO DE LOS GASTOS EN LOS QUE INCURRIÓ EL MUNICIPIO.

6. RESTRICCIONES URBANÍSTICAS GENERALES:			
TIPO	RESTRICCIÓN		JURISPRUDENCIA
	CON TAPIA	SIN TAPIA	
RETIRO POSTERIOR	1 NIVEL	1,5M	ART. 97 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES
	2 NIVELES	3,0M	
	MAYOR O IGUAL A 3 NIVELES SE AGREGA UN METRO ADICIONAL POR CADA PISO.		
RETIRO LATERAL	1 NIVEL	1,5M	ART. 97 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES ART. 127 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES
	2 NIVELES	3,0M	
	SI EXISTE VENTANA POR CADA PISO ADICIONAL DEBE AÑADIRSE 1,0M DE RETIRO LATERAL HASTA UN MÁXIMO DE 10M DE RETIRO		
COBERTURA	75% DEL ÁREA DEL LOTE 100% CUANDO SE CUENTA CON ALCANTARILLADO PLYVAL Y SANITARIO		ART. 95 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES
ALTURA	LA ALTURA MÍNIMA DE PISO A CIELO DEBE SER 2,40M		ART. 99 Y 104 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES

7. RESTRICCIONES GENERALES PARA EDIFICIOS PARA COMERCIO Y OFICINAS:			
TIPO	RESTRICCIÓN		JURISPRUDENCIA
	ÁREA		
ESTACIONAMIENTOS PARA COMERCIO	100 M ²	50 M ² O 25M ²	ART. 365 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES
	1 ESPACIO	1 ESPACIO MÁS	
ESTACIONAMIENTOS PARA OFICINAS	150 M ²	1,5	ART. 364 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES
	MÁS 75 M ²	1,5	
ALTURA	LA ALTURA MÍNIMA DE PISO A CIELO DEBE SER 2,40M		ART. 99 Y 104 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES
SUPERFICIE	POR CADA PERSONA TRABAJADORA, LA SUPERFICIE MÍNIMA DEBE SER DE 2,00 M ² LIBRES, Y EL VOLUMEN MÍNIMO DE 6,00 M ³ LIBRES.		ART. 127 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PLANIFICACION URBANA
EMAIL: RPerez@MUNTURRIALBA.GG.CR
TEL. 2556-0231 Ext.310



8. RESOLUCIÓN		
EL USO DE SUELO SOLICITADO PARA EL INMUEBLE:	C-0458937-1997	
SE DECLARA:	CONFORME	PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:
PECUARIO		

- 9. OBSERVACIONES:**
- USO DE SUELOS SOLICITADO PARA:
PECUARIO - CONSTRUCCIÓN DE SUBASTA GANADERA.
 - LA PROPIEDAD TIENE UNA AFECTACIÓN POR UNA NACIENTE, EN LA CUAL EN EL PUNTO 5 SE EXPLICA LA RESTRICCIÓN QUE TIENE EL ÁREA.
 - DENTRO DEL ÁREA DEL RADIO DE LA NACIENTE NO SE PUEDE CONSTRUIR, NI DEFORESTAR.
 - PARA OTROS TRÁMITES SE NECESITA:
4.1- EL ALINEAMIENTO DEL INVU POR EL RÍO QUE COLINDA LA PROPIEDAD.

10. FIRMA:

RONNY ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (FIRMA)
Firmado digitalmente por RONNY ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.17 14:16:31 -06'00'

ING. RONNY PÉREZ SALVATIERRA, LIC
PLANIFICACION URBANA
Municipalidad de Turrialba

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Para terminar con broche de oro, informarles que hoy entregamos el uso de suelo para lo que será la subasta ganadera, ya

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 se entregó el uso de suelo, lo cual va permitir que ellos puedan avanzar con el permiso de
2 construcción, quiere decir que ya hay luz verde para el terreno, que ya el terreno se puede
3 utilizar, yo sé que este proyecto se ha venido luchando muchos años atrás y para seguir
4 insistiendo que tuvimos un Alcalde inútil, pasaron 8 años peleando este tema y
5 lamentablemente no le dieron pelota a la gente de la subasta ganadera porque venía del
6 Partido Liberación Nacional, porque los que lo proponían venían del Partido Liberación
7 Nacional, y no se les quiso dar pelota, se pusieron trabas, los permisos etc. y dichosamente
8 desde el Comité Directivo donde ha estado la Vicealcaldesa y otro personal, ellos han venido
9 dando seguimiento a este tema, pero fue hasta ahora que dichosamente fuimos al campo,
10 vimos el terreno y hoy se le ha emitido la Resolución Administrativa de Uso de Suelo PU-
11 US-0152-2026, porque esto va a permitir que en el lugar el terreno que es del INDER, que
12 el INDER lo compró para la subasta ganadera, que va a beneficiar a Turrialba y Jiménez
13 pueda resultar exitoso y como lo hemos dicho aquí no tenemos que tener mezquindad
14 política, independientemente de donde vengan los proyectos, si son buenos se apoyan, como
15 hay cosas que yo he reconocido buenas, algunas, muy poquitas, de Administraciones
16 anteriores, hay que reconocer que este proyecto cuando nació era un proyecto bueno y 8 años
17 durmió el sueño de los justos, agradezco al Comité Directivo del Consejo, al Comité
18 Directivo en su integralidad que apoyó esta iniciativa a la Asociación también de Ganaderos
19 de Turrialba que se organizó y este es el Comité Directivo donde está el INDER y las
20 instituciones, que ahí se venía discutiendo esto y gracias a ellos eso fue posible, yo
21 simplemente me metí a, perdón Comité Territorial, ajá yo simplemente donde está doña Ester
22 también verdad, yo simplemente me metí como quién dice a meter el último empujón estos
23 días para que esto saliera rápido, informarles que salió hoy doña Ester para que también
24 pueda constar en Actas este uso de suelo que me parece importante, para que este proyecto
25 avance.-----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias. Los Regidores que
28 estén de acuerdo en que esta Resolución Administrativa de Uso de Suelo PU-US-0152-2026,
29 sea notificada y vaya incluida en el Acta por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las
30 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **ACUERDO 2:**

2 Incorporar en el Acta Municipal la Resolución Administrativa de Uso de Suelo PU-US-
3 0152-2026, presentada por el Ing. Ronny Pérez Salvatierra, Lic. - Departamento de
4 Planificación Urbana. Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Compañeros bueno otra vez, por enésima vez consecutiva hoy
8 recibí una llamada de doña Kattia Rodríguez que es la Presidente de la Asociación de
9 APAMTU, hoy ocurrió lo que no queríamos, que no ocurriera, y es que ya hoy sufrió un
10 accidente uno de los señores adultos mayores, hubo un problema ahí en el baño, parece que
11 hay un problema con la instalación eléctrica y no hay luz en uno de los baños y entonces
12 parece que un adulto mayor no vio alguna cosa por ahí, por no haber luz y se cayó y se
13 golpeó, de una vez me aprovechó doña Kattia para recordarme que ellos vinieron aquí el
14 jueves 20 de noviembre a una Sesión Extraordinaria, o sea que ya estamos a punto de que
15 han pasado 3 meses y ese día recuerdo que la petición se trató de hacer lo más rápido posible,
16 supuestamente y entonces bueno para pedirles por favor de nuevo, yo sé que ya hay algún
17 trabajo, que ya hay alguna cosa, yo no he podido ver el informe del Ingeniero Sequeira por
18 lo menos, pero me gustaría primero que todo que tal vez puedan presentar el informe del
19 Ingeniero Sequeira aquí a este Concejo Municipal para verlo nosotros y valorarlo y ver de
20 qué manera nosotros podamos en algún momento junto con la Administración buscar el
21 presupuesto y el dinero, para poder hacer los arreglos lo más pronto posible de ese centro,
22 muchas gracias y que mis palabras queden en Actas.-----

23

24 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Si me parece que excelente lo de la feria ganadera, vean
25 ustedes no saben la batalla que dimos don Octavio y yo en este tema, no saben ustedes lo
26 duro que fue esa situación y era como no sé, hablar en los muros de los lamentos que están
27 en Jerusalén, que uno llega y mete los papelititos, para las peticiones y así era, aquí lo
28 discutíamos y encontrábamos siempre una pared donde nos decía que no se podía que aquí
29 y que allá, y lo que se ocupa es el uso de suelo para que el terreno pueda generar y puedan
30 conseguir el financiamiento por parte del INDER, pero fue una gran lucha y es cierto fue
31 una batalla que dio mucho el Partido Liberación Nacional y aquí se apoyó

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 independientemente del Partido que era, pero desgraciadamente no se veían los contrapartes,
2 entonces celebro que hoy veo el uso de suelo ya aprobado que eso es un gran aporte para lo
3 que viene, sobre todo para los ganaderos y para la activación económica del cantón de
4 Turrialba que esto es muy importante, de un terreno que está ahí en desuso que es para
5 aprovecharlo.-----

6

7 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Quiero hacer más las palabras de don Carlos, sin
8 mezquindad, si de verdad la Administración está trabajando, bueno un saludo, la
9 Administración y este Concejo está trabajando sin mezquindad, don Carlos no mencionó el
10 gran trabajo que usted hizo para que el distrito de Santa Teresita contara con 3 proyectos que
11 fueron aprobados ya después de la exposición, que fueron aprobados por el Consejo
12 Territorial, exactamente, solo faltan trámites meramente Administrativos para que ya esto se
13 complete y es posible y primero Dios que Santa Teresita va contar con €1.141.000.000 para
14 arreglar caminos, yo pienso que en Santa Teresita nunca ha visto esto y del presupuesto del
15 INDER gracias a la coordinación que se realizó con la Municipalidad y que se reconoció
16 don Carlos en esa sesión de trabajo, mucho la coordinación con las ADI 's, con los comités
17 de caminos y con el consejo de distrito, sin mezquindad de verdad gracias don Carlos.-----

18

19

ARTÍCULO VI

20

Informe de Correspondencia

21

22

17 de febrero 2026

23

24

1. **Nota suscrita por el señor Walter Coto Molina – Presidente – Comité Cívico Turrialbeño, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de febrero del 2026.**

25

26

27

28

29

30

31

Al amparo del derecho constitucional de acceso a la información pública, y de los principios de transparencia administrativa, solicito respetuosamente **en nombre del Comité Cívico Turrialbeño que presido**, se nos facilite toda la información relacionada con la gestión realizada por la Municipalidad de Turrialba , y encomendada por el Concejo, al Señor

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Alcalde don Carlos Hidalgo ante el CATIE y el IICA, referente a la solicitud de
2 aproximadamente 115 hectáreas según acuerdo en firme tomado por ese Concejo el 12 de
3 agosto del 2025, de terrenos para el desarrollo de proyectos municipales en territorios
4 seguros y sostenibles patrimonio de esas instituciones, idea creada y desarrollada por nuestro
5 Comité y que consistentemente ha promovido desde el año 2021 como consecuencia de un
6 análisis de las graves inundaciones sufridas por nuestra comunidad.

7

8 **Específicamente solicitamos;**

9 1-copia literal de los oficios o acuerdos mediante los cuales se realizó la solicitud formal de
10 donación.

11 2-copia con recibido de cualquier respuesta, resolución, o comunicación oficial remitida por
12 el Catie y /o el IICA.

13 3-Actas del Concejo Municipal o acuerdos donde se haya conocido o discutido dichas
14 respuestas.

15 4-Estado actual del trámite o gestión.

16

17 Agradecemos que la información pueda ser remitida en formato digital al correo electrónico:

18 wcotomolina@gmail.com

19

20 Teléfono: 8713-8271

21

22 **ACUERDO 1:**

23 Trasladar la nota presentada por el señor Walter Coto Molina al Mag. Carlos Eduardo
24 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y a la Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del
25 Concejo Municipal para lo que corresponda.

26

27 **2. Nota suscrita por el señor Lenin Antonio Pérez Guzmán – Presidente de la**
28 **Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, dirigido al**
29 **Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de enero del 2026.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Quien suscribe, **Lenin Antonio Pérez Guzmán**, mayor de edad, vecino del cantón de
2 Turrialba, **persona joven y Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo**
3 **Accesible sin Fronteras**, respetuosamente comparezco ante este Honorable Concejo
4 Municipal con el fin de **solicitar la adopción de un acuerdo municipal** relacionado con la
5 accesibilidad y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, en particular de
6 la población sorda, en actividades de interés público autorizadas por este gobierno local.

7
8 La presente gestión se formula a raíz de una **actividad de carácter público que fue**
9 **inicialmente autorizada para realizarse en el cantón de Turrialba y que,**
10 **posteriormente, fue trasladada de sede**, situación que generó afectaciones en materia de
11 accesibilidad comunicacional y participación en igualdad de condiciones, especialmente
12 para personas sordas usuarias de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO).

13
14 Este tipo de actividades, al constituir **espacios de deliberación pública, formación de**
15 **criterio ciudadano y ejercicio efectivo de derechos políticos y ciudadanos**, deben
16 garantizar condiciones de accesibilidad universal. En particular, la **Ley N.º 9822,**
17 **Reconocimiento y Promoción de la Lengua de Señas Costarricense**, establece la
18 obligación de promover el uso de la LESCO, garantizar el acceso efectivo a la información
19 y evitar toda forma de discriminación hacia la población sorda, incluyendo en foros, eventos
20 y actividades abiertas al público.

21
22 **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

- 23
- 24 • La situación descrita vulnera de manera directa los siguientes principios y normas:
 - 25 • Principio constitucional de igualdad y no discriminación (artículo 33 de la
 - 26 Constitución Política).
 - 27 • Derecho de participación política y pluralismo democrático, tanto de las personas
 - 28 candidatas como de la ciudadanía.
 - 29 • Principio de neutralidad institucional, al utilizarse bienes y recursos públicos para un
 - 30 evento que favoreció únicamente a determinadas candidaturas.
 - 31 • Derecho de acceso a la información en condiciones de igualdad.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



- 1 • Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en
2 la Política (Ley N.º 10.235), en tanto la exclusión de una mujer candidata de un
3 espacio público de debate constituye una forma de violencia política por omisión, al
4 restringir su visibilidad y participación en condiciones de equidad.
- 5 • Ley N.º 9822, Reconocimiento y Promoción de la Lengua de Señas Costarricense
6 (LESCO), particularmente su artículo 25, que garantiza la participación plena de las
7 personas sordas en la vida política y pública, obligación que se extiende a los debates
8 electorales organizados o facilitados por instituciones públicas.

9

10 Adicionalmente, la Ley General de la Persona Joven (Ley N.º 8261) refuerza la obligación
11 de garantizar accesibilidad en espacios de deliberación pública. Los artículos 1 incisos a), b)
12 y c) y 4 inciso b) reconocen el derecho de las personas jóvenes al ejercicio pleno de su
13 ciudadanía y a la participación efectiva en los procesos de toma de decisión, mientras que el
14 artículo 4 incisos h) y l) prohíben toda forma de discriminación por lengua o discapacidad y
15 reconocen expresamente el derecho de las personas jóvenes con discapacidad a participar
16 efectivamente. Asimismo, los artículos 5 y 6 inciso c) imponen al Estado el deber de
17 garantizar condiciones y medidas inclusivas para dicha participación, y el artículo 6 inciso
18 w) obliga a asegurar el acceso a la información y a mecanismos de participación. En
19 consecuencia, la ausencia de interpretación en Lengua de Señas Costarricense (LESCO) en
20 debates públicos o electorales dirigidos a la ciudadanía —incluidas las personas jóvenes—
21 vulnera estos derechos legales, al impedir el acceso efectivo a la información y excluir de
22 facto a la población joven sorda del proceso democrático.

23

24 Este tipo de debates electorales, al constituir espacios de deliberación pública, formación de
25 criterio ciudadano y ejercicio efectivo de los derechos políticos, deben garantizar
26 obligatoriamente la interpretación en Lengua de Señas Costarricense (LESCO), conforme al
27 marco constitucional y legal vigente. En particular, la Ley N.º 9822, Reconocimiento y
28 Promoción de la Lengua de Señas Costarricense, establece en su artículo 1 el deber del
29 Estado de reconocer y promover el uso de la LESCO como lengua de las personas sordas;
30 en su artículo 3, incisos a) y b) define la accesibilidad y los ajustes razonables como
31 obligaciones para asegurar el acceso a la información en igualdad de condiciones; el artículo

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 5 califica como acto discriminatorio impedir que una persona sorda reciba información en
2 lengua de señas; y, de manera expresa, el artículo 25 dispone que el Estado debe garantizar
3 a las personas sordas el ejercicio de sus derechos políticos en igualdad de condiciones,
4 incluyendo la participación plena en la vida política y pública y el acceso a la información
5 electoral. Asimismo, el artículo 17 reconoce el derecho de las personas sordas al acceso
6 efectivo a la información, y el artículo 20 obliga a las instituciones públicas y privadas a
7 facilitar servicios de interpretación en LESCO en foros, congresos y actividades abiertas al
8 público. En consecuencia, la omisión de interpretación en LESCO en debates electorales
9 organizados o facilitados con recursos públicos —o en instalaciones destinadas a actividades
10 de interés público— no constituye una falla técnica, sino una vulneración directa a derechos
11 fundamentales, que excluye de facto a la comunidad sorda del proceso democrático y
12 contraviene los principios de igualdad, accesibilidad universal y no discriminación.

13

14 En virtud de lo anterior, y en el marco del recurso de amparo tramitado bajo el expediente
15 N.º 26-001661-0007-CO, considerando el rol de los gobiernos locales en la promoción de la
16 inclusión, la participación ciudadana y el respeto de los derechos humanos, **solicito**
17 **respetuosamente que este Honorable Concejo Municipal adopte un acuerdo municipal**
18 **orientado a:**

19 1. Reconocer la **Lengua de Señas Costarricense (LESCO)** como un elemento
20 indispensable para garantizar el acceso a la información y la participación ciudadana
21 en actividades públicas autorizadas, coorganizadas o facilitadas por la
22 Municipalidad.

23 2. Instruir a la Administración Municipal para que **toda actividad pública autorizada**
24 **o donde se preste espacios municipales para su realización por el gobierno local,**
25 **mantenga garantizadas las condiciones de accesibilidad comunicacional,**
26 **incluida la interpretación en LESCO.**

27 3. Incorporar la **accesibilidad y los ajustes razonables** como criterios obligatorios en
28 los procesos de autorización, seguimiento y fiscalización de actividades de interés
29 público.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



- 1 4. Garantizar la **participación plena y efectiva de las mujeres**, en particular de las
2 mujeres con discapacidad, en los espacios de participación ciudadana y deliberación
3 pública desarrollados en el cantón.
- 4 5. Disponer la **divulgación y notificación del acuerdo municipal**, como manifestación
5 del compromiso del cantón de Turrialba con los derechos humanos, la inclusión y la
6 democracia participativa.

7

8 La adopción de este acuerdo permitirá **prevenir futuras situaciones de exclusión**, fortalecer
9 la gestión municipal y asegurar que ninguna persona sea excluida de la vida pública por
10 razones de discapacidad.

11

12 Agradezco la atención brindada y quedo a disposición para ampliar o colaborar técnicamente
13 en lo que este Honorable Concejo estime pertinente.

14

15 **ACUERDO 2:**

16 Trasladar la nota presentada por el señor Pérez Guzmán – Presidente de la Asociación
17 Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores
18 – Alcalde Municipal y a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor
19 (COMUDAM) para lo que corresponda.

20

21 **3. Nota suscrita por las señoras Patricia Gómez Guillén – Presidenta y Milagro**
22 **Araya Ulloa – Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de**
23 **Santa Cruz (ASODES), dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de**
24 **febrero del 2026.**

25

26 **ASUNTO:** Solicitud de apoyo para colocación urgente de malla protectora en Plaza de
27 Deportes.

28

29 Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente la colaboración de ese
30 honorable Concejo para la **colocación de una malla protectora** en las instalaciones de la
31 plaza de deportes San Rafael, Santa Cruz, Turrialba.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Dicha solicitud surge debido a la **urgente necesidad de proteger la infraestructura del**
2 **centro educativo**, ya que constantemente las bolas que se utilizan en actividades recreativas
3 y deportivas salen del área designada, lo que ha provocado y podría seguir provocando **daños**
4 **en la escuela**, y así mismo las casas del frente poniendo en riesgo las instalaciones.

5
6 La instalación de esta malla permitiría **prevenir daños materiales**, garantizar un ambiente
7 más seguro y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades escolares y recreativas.

8
9 A sabiendas que la plaza pertenece a la Municipalidad de Turrialba agradecemos
10 respetuosamente de antemano la atención brindada a esta solicitud y la ayuda que puedan
11 ofrecer para dar pronta solución a esta situación que es de gran importancia para nuestra
12 comunidad.

13
14 Podríamos coordinar una visita de inspección y puedan así verificar el estado de la
15 infraestructura.

16
17 Correo electrónico: adisanrafaelsantacruz@gmail.com

18
19 **ACUERDO 3:**
20 Trasladar la nota presentada por las señoras Gómez Guillén – Presidenta y Araya Ulloa –
21 Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de Santa Cruz (ASODES), al Mag.
22 Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para lo que corresponda.

23
24 **4. Nota suscrita por las señoras Patricia Gómez Guillén – Presidenta y Milagro**
25 **Araya Ulloa – Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de**
26 **Santa Cruz (ASODES), dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de**
27 **febrero del 2026.**

28
29 Saludos cordiales y éxitos en sus proyectos, por medio de la presente solicitamos la
30 colaboración de ustedes como ente Municipal en la ayuda de reparación del camino frente a
31 la Iglesia Católica ya que se encuentra en muy mal estado y estamos necesitando de

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 maquinaria que nos pueda ayudar con la limpieza de las cunetas y raspado del mismo para
2 nosotros como ADI colaborar también con algo de material para el lastreo de dicho camino
3 en nuestra comunidad de San Rafael de Santa Cruz, por lo tanto necesitamos de su
4 colaboración si está dentro de sus posibilidades.

5 Correo electrónico: adisanrafaelsantacruz@gmail.com

6

7 **ACUERDO 4:**

8 Trasladar la nota presentada por las señoras Gómez Guillén – Presidenta y Araya Ulloa –
9 Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de Santa Cruz (ASODES), al Ing.
10 Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial y a la Junta Vial
11 Cantonal, para lo que corresponda.

12

13 **5. Nota suscrita por las señoras Patricia Gómez Guillén – Presidenta y Milagro**
14 **Araya Ulloa – Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de**
15 **Santa Cruz (ASODES), dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de**
16 **febrero del 2026.**

17

18 Saludos cordiales y éxitos en sus proyectos, por medio de la presente solicitamos la
19 colaboración de ustedes como ente Municipal en la ayuda de reparación de los caminos que
20 se ubican en sector Los Quirós y Sector La Ceiba se encuentran en muy mal estado y ya los
21 vecinos ha solicitado a la Asociación de Desarrollo que si le podemos ayudar; por lo tanto,
22 necesitamos de su colaboración si está dentro de sus posibilidades que nos puedan ayudar
23 con una inspección y valorar si nos pueden colaborar en la reparación de dichos caminos
24 vecinales.

25 Correo electrónico: adisanrafaelsantacruz@gmail.com

26

27 **ACUERDO 5:**

28 Trasladar la nota presentada por las señoras Gómez Guillén – Presidenta y Araya Ulloa –
29 Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de Santa Cruz (ASODES), al Ing.
30 Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial Turrialba y a la Junta
31 Vial Cantonal, para lo que corresponda.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **6. Nota suscrita por el señor Francisco Sanabria López – Presidente – Comité de**
2 **Caminos Urbanización Álvaro Barrios – Santa Cruz, dirigido al Concejo**
3 **Municipal, recibido con fecha 05 de febrero del 2026.**

4
5 Por este medio el Comité de Camino de la Urbanización Álvaro Barrios del distrito de Santa
6 Cruz de Turrialba les saluda, esperando el mayor de los éxitos para cada uno de ustedes.

7 El comité Álvaro Barrios y vecinos de la Urbanización pedimos a ustedes con todo respeto
8 nos tomen en cuenta para ser incluidos en el Plan Quinquenal y de igual forma hacemos la
9 solicitud para ser tomado en cuenta con alguna partida para terminar nuestro proyecto de
10 cunetas y asfaltado de nuestro barrio ya que desde el año 2022 aproximadamente no se
11 invierte y el camino está bastante deteriorado. Se han recibido partidas específicas, pero no
12 tenemos la solución al mal estado del camino siendo el único que se encuentra sin asfaltar
13 en el distrito de Santa Cruz, además que nuestra comunidad no tiene otra entidad o salida
14 por lo que dependemos del mismo camino para todo, ya en ocasiones anteriores hemos
15 tenido emergencias donde los vehículos de emergencia se les dificulta entrar o dar vuelta.
16 De aquí nuestra preocupación.

17
18 Correo electrónico: fsanabrialopez23@gmail.com

19
20 **ACUERDO 6:**

21 Trasladar la nota presentada por el señor Sanabria López al Ing. Julio Mora Solano –
22 Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial Turrialba y a la Junta Vial Cantonal, para
23 lo que corresponda.

24
25 **7. Nota suscrita por la Junta de Educación de la Escuela Jorge Rossi Chavarría –**
26 **Oriente – Santa Teresita – Turrialba, dirigida al Concejo Municipal, recibido**
27 **con fecha 04 de febrero del 2026.**

28
29 Por medio de la presente, la Junta de Educación de la escuela Jorge Rossi Chavarría, se
30 permite solicitar respetuosamente la donación o facilitación de un **complejo de juegos**
31 **infantiles** para ser instalado en las instalaciones de nuestra institución educativa.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 La Junta de Educación se compromete formalmente a **proporcionar el espacio adecuado**
2 para la ubicación del complejo, así como a **velar por su cuidado, uso responsable y**
3 **mantenimiento permanente**, garantizando que se conserve en buen estado para beneficio
4 de niños y niñas de la institución.

5

6 La institución es de modalidad unidocente y consideramos que el **juego y el recreo son**
7 **fundamentales en el desarrollo integral de la niñez**, ya que favorecen el bienestar físico,
8 emocional y social, además de fortalecer la convivencia y los valores dentro de la comunidad
9 educativa. Actualmente la escuela cuenta con una matrícula de 28 estudiantes. Contar con
10 un espacio recreativo adecuado representaría un aporte significativo para la población
11 infantil de nuestra comunidad.

12

13 Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedamos a disposición
14 para cualquier información adicional que se requiera.

15

16 Correo electrónico: jcoto23@gmail.com

17

18 **ACUERDO 7:**

19 Trasladar la nota presentada por la Junta de Educación de la Escuela Jorge Rossi Chavarría
20 – Oriente – Santa Teresita – Turrialba, al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
21 Municipal para lo que corresponda.

22

23 **8. Correo electrónico suscrito por la señora Guiselle Sánchez Camacho – Unión**
24 **Cantonal de Gobiernos Locales, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
25 **fecha 05 de febrero del 2026.**

26

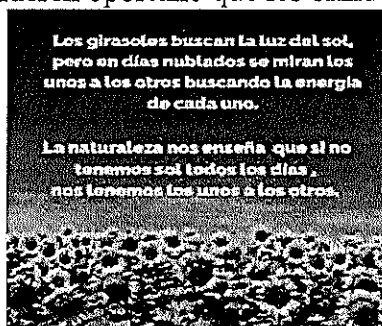
27 Me complace enormemente saludarlos en este nuevo año que Dios nos da la dicha de
28 encontrarnos en este ámbito laboral que nos ha permitido llevar sustento a nuestros hogares,
29 así como alcanzar metas y objetivos personales y profesionales. Deseándoles a cada uno y
30 una de ustedes que Dios les conceda mucha salud a nivel personal, así como a sus familias
31 y seres queridos.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Me permito compartirles el primer boletín informativo de la UNGL, correspondiente a Enero
2 2026. Agradezco hacer llegar la presente información a los señores y señoras miembros del
3 Honorable Concejo Municipal y de ser posible agradecería sea de conocimiento en sesión
4 ordinaria del Concejo Municipal.

5
6 Aprovecho esta oportunidad para manifestarles mi total disposición para colaborarles en
7 todo aquello que ustedes consideren oportuno que les brinde algún tipo de apoyo.



8
9
10
11
12
13 - Boletín Informativo – Unión Nacional de Gobiernos Locales – Mes de Enero.



14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31 Se da por conocido.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 9. Oficio N° 1180 (DFOE-LOC-0198) firmado por la Licda. Vivian Garbanzo
2 Navarro – Gerente de Área – Contraloría General de la República, dirigido al
3 Concejo Municipal, recibido con fecha 04 de febrero del 2026.

4

5 **Asunto:** Ajustes a las indicaciones y documentación del proceso de aprobación
6 presupuestaria por entrada en vigencia de la Ley n° 10.795

7

8 La Contraloría General de la República informa los ajustes en las indicaciones y demás
9 documentación relacionada con el proceso de aprobación presupuestaria, con motivo de la
10 entrada en vigencia de la Ley de Modernización del Trámite Presupuestario Municipal, Ley
11 n.° 10.795, publicada en el Diario Oficial La Gaceta n° 233, del 11 de diciembre de 2025,
12 mediante la cual se reforman los artículos 99, 104, 105, 106 y 111 del Código Municipal;
13 los artículos 30 y 33 de la Ley n° 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, del 9 de mayo de
14 1995; así como el artículo 16 de la Ley n° 10.475, Prevención de la Violencia en Personas
15 Menores de Edad y Personas Jóvenes, del 18 de julio de 2024.

16

17 En razón de lo expuesto, para su conocimiento, y con el fin de que se comunique
18 internamente a quien corresponda, se ponen a disposición las Indicaciones para la
19 formulación y remisión a la Contraloría General de la República del Plan Operativo Anual,
20 el Presupuesto Inicial y sus variaciones, actualizadas a enero de 2026, así como la
21 Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplir el
22 presupuesto inicial y sus variaciones de las municipalidades sujetas a la aprobación
23 presupuestaria de la Contraloría General de la República, versión enero 2026.

24

25 Asimismo, se encuentra disponible la Guía resumen: Indicaciones para la formulación y
26 presentación de Presupuestos Institucionales, año 2026.

27

28 **ACUERDO 8:**

29 Trasladar el oficio N° 1180 (DFOE-LOC-0198) presentado por la Licda. Vivian Garbanzo
30 Navarro – Gerente de Área – Contraloría General de la República al Mag. Carlos Eduardo
31 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para lo que corresponda.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 10. Oficio No. 35-134-2026 firmado por la Licda. Jeannette Guisella Zúñiga
2 Hernandez – Secretaria Concejo Municipal – Municipalidad de Cartago,
3 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de febrero del 2026.

4
5 Me permito comunicarle lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión
6 ordinaria celebrada el día 20 de enero del 2026, Acta N° 134-2026 Artículo 35- **ARTÍCULO**
7 **35. - MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR EL REGIDOR ZÚÑIGA**
8 **OROZCO, RESPECTO A SOLICITUD AL GOBIERNO CENTRAL Y**
9 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) ACCIONES QUE**
10 **FORTALEZCAN LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN DE**
11 **CENADA.** -----Se

12 conoce moción firmada y presentada por el regidor Zúñiga Orozco, y que dice:
13 “...*CONSIDERANDO: 1. Que Cartago concentra cerca del 70% de la producción agrícola*
14 *nacional, siendo un pilar estratégico para la seguridad alimentaria del país. 2. Que el*
15 *Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA), es el principal*
16 *mercado mayorista de productos hortícolas en Costa Rica, pero ha sido objeto de reclamos*
17 *constantes de agricultores por falta de transparencia en el establecimiento de precios,*
18 *competencia desleal con importaciones y concentración del poder en intermediarios. 3. Que*
19 *los agricultores nacionales constantemente denuncian que CENADA, en lugar de ser un*
20 *aliado, se ha convertido en un espacio donde se generan distorsiones de mercado y pérdida*
21 *de competitividad. 4. Que el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y el MAG son*
22 *responsables de garantizar que los productos importados cumplan con requisitos*
23 *fitosanitarios, pero se requiere mayor coordinación para que CENADA solo reciba*
24 *productos previamente autorizados, trazables y en condiciones de equidad con el sector*
25 *agro productivo. 5. Que el Concejo Municipal de Cartago ha mostrado liderazgo en*
26 *iniciativas de innovación agrícola y modernización de cultivos, por lo que resulta coherente*
27 *impulsar también la transformación de CENADA en beneficio de los agricultores locales.*
28 *6. Con las acciones que se plantean en esta moción se espera obtener: • Mayor participación*
29 *de pequeños productores en la oferta de CENADA. • Reducción de la dependencia de*
30 *intermediarios y fortalecimiento de la venta directa. • Protección frente a importaciones,*
31 *asegurando que el agricultor nacional tenga prioridad. • Mejorar la competitividad y*

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 *sostenibilidad de la agricultura cartaginesa y nacional. SE MOCIONA PARA: Que con*
2 *dispensa de trámite de comisión se acuerde lo siguiente: 1. Que el Concejo Municipal del*
3 *cantón central de Cartago realice un pronunciamiento claro hacia el Gobierno Central, al*
4 *MAG y al PIMA instando a que se giren los recursos necesarios para implementar un*
5 *sistema digital de subastas y trazabilidad de precios en CENADA, que garantice*
6 *transparencia y evite abusos de intermediarios. Además, que esto se haga en tiempo real*
7 *para fortalecer la transparencia ante los agricultores. 2. Solicitar al MAG y al PIMA que*
8 *se priorice la comercialización de productos nacionales en CENADA, permitiendo*
9 *importaciones únicamente en casos de escasez comprobada y bajo autorización oficial. En*
10 *caso de que se tenga que importar pensar en solicitar aranceles compensatorios 3.*
11 *Promover con la Asamblea Legislativa una ley de aseguramiento de cosechas para que*
12 *cuando haya afectaciones por importaciones, las aseguradoras activen las pólizas y*
13 *colaboren en compensar las pérdidas. 4. Requerir al SFE fortalecer la fiscalización*
14 *fitosanitaria en fronteras y coordinar con CENADA para asegurar que solo ingresen*
15 *productos hortícolas que cumplan con los estándares de calidad y seguridad. En esta línea*
16 *solicitar apoyarse con fuerza pública en caso de que se considere necesario. 5. Promover*
17 *la creación de un Comité de Agricultores dentro de CENADA, con voz y voto en las*
18 *decisiones de gobernanza, para garantizar que las políticas del mercado mayorista*
19 *respondan a las necesidades del sector productivo. Sin que esto violente las decisiones*
20 *colegiadas y técnicas que se tomen. 6. Solicitar al Gobierno Central y MAG que destinen*
21 *recursos para infraestructura de almacenamiento en frío y programas de redistribución de*
22 *excedentes, para reducir el desperdicio de alimentos y mejorar la eficiencia logística. 7.*
23 *Solicitar al Gobierno Central y MAG destinar recursos para promover un sello de identidad*
24 *para los productos provenientes de Cartago llamado "Producto Cartago", por medio del*
25 *cual se pretende que los productos se identifiquen claramente frente a los de las demás zonas*
26 *productivas. 8. Promover al pequeño productor o productor familiar como un eje principal*
27 *en CENADA con las siguientes acciones de aplicación inmediata o buscando el apoyo por*
28 *medio de ley ante la Asamblea Legislativa: ✓ Reservar un espacio fijo de venta con acceso*
29 *prioritario ✓ En caso que lo primero sea difícil, rotar espacios de venta con los grandes*
30 *productores cada cierto tiempo ✓ Reservar una cuota mínima de participación del mercado*
31 *para cada producto hortícola que provenga de esta categoría de agricultores ✓ Crear un*

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 fondo de apoyo para la logística y transporte. Los recursos podrían ser del gobierno central
2 o vía impuesto a la comercialización de productos hortícolas ✓ Premiar a los pequeños
3 productores que promuevan el empaque sostenible, la comercialización innovadora y/o
4 asociatividad con un subsidio para el transporte proveniente del fondo mencionado en la
5 idea anterior ✓ Integrar un sistema de alerta temprana de precios para cada semana del
6 año basado en la información histórica que se cuente y la gestión de riesgo climática ✓
7 Permitir la venta directa en línea desde CENADA para que el pequeño agricultor reduzca
8 la dependencia del intermediario ✓ Establecer un centro de asesoría dentro de CENADA
9 que apoye en temas de calidad, empaque y certificaciones. 9. Enviar la presente moción y
10 acuerdo a todos los Concejos Municipales del país solicitando el apoyo. 10. Enviar esta
11 moción y acuerdo a la Presidencia (despacho.presidente@presidencia.go.cr), Ministro del
12 MAG (documentosministro@mag.go.cr) para que circule esta documentación en todas las
13 agencias de Extensión y Asociaciones de productores identificadas, Corporación Hortícola
14 Nacional (direccionejecutiva@chn.cr) y ASHORI (ashori.asoc@hotmail.com)...” - Visto el
15 documento, el regidor Zúñiga Orozco, después de saludar a todos los presentes y a quienes
16 siguen la transmisión, indica: agradezco el espacio para explicar esta moción, porque es muy
17 frecuente escuchar quejas por parte de los productores cada vez que uno va al campo y habla
18 con ellos. Lo más frecuente, aparte de un montón de cosas que los aquejan, pero lo más
19 frecuente es escuchar el tema de CENADA, de cómo se fijan los precios, cómo se fiscaliza
20 y por ahí también se recogen algunos comentarios de que no se aplica el reglamento como
21 debería hacer, también que se favorecen algunos productores encima de otros. Entonces, un
22 poco en esa línea, esta regiduría ha decidido pronunciarse al respecto y realizar una moción
23 con categoría de pronunciamiento ante el Gobierno Central y ante el Ministerio de
24 Agricultura, porque uno también se solidariza con los productores. A mí también me ha
25 tocado tener que botar tomate, botar lechuga o botar albahaca, porque el precio no da ni
26 siquiera para sacarlo de la finca. Entonces, un poco es eso, pero antes también quisiera hacer
27 un comentario exhortando al productor que sea muy objetivo, porque también es importante
28 ponerse del otro lado. Bueno, la población también necesita alimentarse y ante un desabasto,
29 pues lógicamente cualquier administración gubernamental pues va a querer velar porque la
30 población se alimente y buscar opciones. Entonces, hay que buscar ahí un balance entre
31 ambos sectores. Quizás esto nosotros no lo vivimos mucho, porque estamos muy

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 acostumbrados a tener verdulerías en todo lado y tener alimentos todos los días, pero hay
2 países que no comerían si no fuera por las importaciones. Entonces es eso para aclarar. Y en
3 esta moción, pues en realidad vienen una serie de acciones, primeramente, solicitar recursos
4 al PIME CENADA para que implemente un sistema digital más transparente, que garantice
5 la determinación de precios, que a veces eso es un poco nebuloso, no es transparente hacia
6 los productores, que ojalá se haga en tiempo real. También apoyar con criterio técnico los
7 permisos de importación, donde se respalde verdaderamente que, si va a haber una
8 importación, sea única y exclusivamente porque hay un estudio técnico de desabasto, que no
9 sea más que por este criterio. También que estos productores que se vean afectados, ojalá se
10 les active el Seguro de Cosecha, pero para nadie es un secreto que necesitamos avanzar en
11 este tema en la Asamblea Legislativa con la Ley de Seguros de Cosecha. Entonces tienen
12 que ir las dos de la mano, es decir, si un productor se ve afectado porque los precios se le
13 vinieron abajo y no era lo que tenía planificado, pues que se pueda activar las políticas de
14 cosecha de forma automática. Y bueno, entre otras acciones se exhorta a apoyar
15 principalmente al productor pequeño; también un sello de producto Cartago para diferenciar
16 nuestro producto de otros cantones, de otras provincias. En el punto 8 hay un listado de
17 varias acciones y quiero nada más resaltar dos que me parecen muy importantes: uno es
18 exhortar al CENADA a buscar opciones para reservarles una cuota mínima de participación
19 a los pequeños productores, sin que esto pues tenga algún efecto sobre la fijación de precios
20 en mayor medida. Y también otras medidas, premiar a los productores que empaquen, que
21 innoven en la comercialización, de tal forma que podamos diferenciarlos cada vez más, que
22 no sea sólo entregar papas, sino ojalá papas diferenciadas. En fin, muchas acciones. Al final,
23 lo que queremos es mejorar la calidad de vida del sector agropecuario. Y finalmente,
24 agradecerle al ingeniero agrónomo Rodrigo Rivera Bianchini, un buen amigo, quien me ha
25 ayudado muchísimo con Gudeas, incluso se acercó, nos entregó un documento escrito por
26 él, del cual hemos extraído algunas ideas de acá y se ha preocupado desinteresadamente por
27 promover la mejora del sector. Entonces, les agradezco, compañeros, si lo tienen a bien.
28 Gracias, señor presidente. – El síndico Rivera Brenes manifiesta: gracias, señor presidente.
29 Reiterando los saludos a todos. Muy buenas noches. Sinceramente, es una moción muy
30 importante, principalmente para los productores de la zona norte de Cartago porque si bien
31 CENADA debería de ser un aliado, tiene muchísimos años de no serlo. Lo experimento yo

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 como comerciante, el agricultor, quizá en algunos momentos está esperando que los precios,
2 más que todo de la cebolla, porque el precio de la cebolla es un poco más estable siempre,
3 el de las papas y las zanahorias es un poco más maleable. Y por maleable quiero decir que
4 puede ser que hoy las papas estén a 40 mil y mañana puede ser que estén a 25, es dependiendo
5 de la oferta y la demanda. Pero la cebolla sí se maneja un poco diferente en cuanto al precio,
6 que es un poco más estable, pero bastan que las cebollas se repunten un poquitito y
7 muchísimas veces se llena de contrabando el mercado de CENADA y eso nos perjudica a
8 todos los mercados. Perjudica al mercado de Cartago, perjudica al Borbón, perjudica al
9 Mercado Mayoreo y principalmente a los productores nacionales que llegan a CENADA.
10 Entonces, sí es muy importante, yo digo que todos los por tantos que tienen esta moción son
11 verdaderos y quisiera que nos den ese apoyo a los regidores. Y Andrés, muchísimas gracias
12 que usted ha estado presente, yo he sido uno de los que siempre le he estado diciendo que
13 CENADA hay que intervenirlo. Don Mario usted sabe que el grito desesperado de los
14 agricultores siempre ha sido ese, una intervención de CENADA porque suceden no cositas
15 sino cosotas que no benefician a ningún agricultor. Muchísimas gracias, señor presidente. —
16 El regidor Alvarado Méndez dice: buenas noches. La moción, excelente, muy buena, pero yo
17 creo que hay que agregarle un poquito más. Yo lo digo con base, porque son muchas las
18 veces que yo he ido a CENADA por motivos de cuando trabajaba antes de pensionarme,
19 porque más de una vez tuvimos que hacer grabaciones por medio de Canal 7, hacer
20 documentales de CENADA, hasta en la madrugada, a toda hora de la noche y en el día. Y
21 uno tiene la gracia de a veces chepear, preguntar, oír y se oye mucho los comentarios de la
22 gente. CENADA está en manos no de los agricultores, está en dos bichos ahí y me reservo
23 los nombres de ellos, que son los que dicen esto vale tanto y la semana entrante esto vale
24 tanto también. Mientras tanto el pobre agricultor, como el caso de Pablito y sus compañeros
25 agricultores de la zona norte, de Tierra Blanca, Llano Grande y otras localidades, llegan con
26 sus productos y a veces tienen que darlos por precios miserables, porque les sirve más
27 venderlos que volvérselos a traer y botarlos. A mí me decían, mire y no sólo en cuestión de
28 la cebolla, ahora como decía Pablo, hay que ir a ver cómo reciben esos personajes al pescado
29 y a toda clase de agricultura y más. CENADA tiene un comité o una junta, que son los que
30 dicen esto y yo creo que esa moción iría a la junta de CENADA y también yo creo que la
31 Municipalidad de Heredia tiene injerencia también en CENADA. O sea, son cosas de que

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 hay que hacerlo, no es una moción, sino que es tirarla más para tocar todos los lados que se
2 tenga que tocar, porque es excelente y en buena hora que sea el Concejo Municipal de
3 Cartago que ponga hincapié, que propone eso, para que ojalá la Municipalidad tanto de
4 Heredia como el comité o el Concejo, ellos tienen especie de una, creo que es un comité de
5 CENADA en las oficinas. Yo en aquel entonces sabía los nombres, pero en este momento
6 no sé quién es. Pero excelente la moción, pero yo creo que hay que darle un poquito de
7 sustento y hacerla más grande. Muchas gracias, señor presidente. – El regidor Picado Chacón
8 señala: buenas noches. Bueno, a mí, digamos, la moción me parece bien, pero no le veo,
9 digamos, tanto efecto, tanto impacto realmente en la vida económica de los agricultores. Yo
10 que he estado bastante cerca en estos últimos días, ellos lo que me han pedido y lo tengo que
11 analizar es una amnistía al pago de los impuestos tributarios, el tema de la tributación con
12 las municipalidades. He hablado con ellos y me han dicho, mire, nosotros tenemos deudas
13 atrasadas justamente por la situación en la que hemos vivido, en donde no hemos podido
14 pagar los impuestos. Entonces, yo no sé, a mí me gusta la idea, pero la veo con poco impacto,
15 me parece, en algún momento si presento esa propuesta ojalá que sea apoyada, porque
16 realmente creo que eso sí es para beneficiarlos a ellos. Estuve el domingo hablando con
17 mucha gente que está preocupada porque se le puede hacer una hipoteca legal y
18 prácticamente ejecutarle sus propiedades, ellos se han venido atrasando justamente porque
19 no han hecho las ventas que requieren para pagar impuestos y me han hablado de un tema
20 de una amnistía. Hay que hacer un análisis obviamente de factibilidad y de viabilidad, pero
21 yo creo que eso genera de verdad un impacto mayor en la vida de ellos, porque ellos sí están
22 muy angustiados y aunque hay grandes productores, también hay pequeños que se ven muy
23 afectados. Sí, probablemente yo vaya a votar a favor de esta de CENADA que dice el señor
24 Zúñiga Orozco y sí, me parece que, como les digo, es un tema que todo el mundo habla de
25 CENADA, todo el mundo sabe que CENADA no funciona bien, pero nunca se hace nada.
26 Me parece que tal vez a nivel municipal podríamos replantearnos o la Administración podría
27 replantearse cómo podría ayudarles efectivamente a que la carga impositiva para ellos sea
28 menor o por lo menos efectivamente regularizarlo al punto de que se le haga algún tipo de
29 condonación, quitarle los intereses, etcétera. Eso era básicamente. – El alcalde Redondo
30 Poveda dice: muchas gracias, señor presidente. Yo estoy totalmente de acuerdo con la
31 moción. Ustedes recordarán que hace dos años y medio, en septiembre del 2023, una de las

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 peticiones que le hicimos expresamente al señor presidente de la República y el Consejo de
2 Gobierno era la intervención de CENADA. Consideramos, como lo han dicho las personas
3 que me han antecedido en el uso de la palabra, que el CENADA está afectando,
4 distorsionando los precios a los agricultores y están nuestros agricultores saliendo afectados
5 y que hay una serie de elementos oscuros alrededor de su operación que definitivamente no
6 coinciden con la naturaleza de su creación, que era facilitar los procesos de comercialización
7 de nuestros agricultores. La moción es buena, ciertamente hay muchas otras cosas que se
8 pueden hacer, nosotros en lo que se refiere a la revisión de las deudas con la municipalidad
9 estamos totalmente abiertos en la Administración, como lo hemos estado con todos y hemos
10 estado publicitando en estas semanas de enero a cualquier arreglo con cualquier usuario
11 contribuyente de la municipalidad, con el objetivo de facilitar el que puedan ponerse al día
12 en sus obligaciones con la institución, acercándose al Departamento de Cobro
13 Administrativo y serán atendidos con la mayor cordialidad para tratar de buscar algún
14 mecanismo que permita que podamos normalizar la situación de los contribuyentes. No sé
15 si lo mencioné en algún momento en este Concejo Municipal, pero estamos trabajando desde
16 hace algunas semanas con un proyecto que permitiría la comercialización y que ayudaría a
17 los agricultores de forma de que, de manera digital, mediante una especie de mercado digital,
18 un proyecto que se llama TACACO, que fue desarrollado por unos jóvenes hace unos años,
19 podamos poner en contacto a nuestros productores con los consumidores finales. El tema de
20 la comercialización es como logramos que el productor participe más del precio final que
21 reciben los consumidores y que logrando acercar al productor y al consumidor, el
22 consumidor también logre una disminución en la adquisición de los productos. Algunos
23 estudios han indicado que del portón de la finca donde salen los productos agrícolas a la
24 mesa del consumidor final, los precios en oportunidades aumentan hasta 500%. Ese 500%
25 nos parece un precio excesivo. Es cierto que el comerciante debe participar y debe tener un
26 margen de ganancia, pero cuando el producto aumenta desde que sale de la finca hasta la
27 mesa del consumidor final en un 500%, es que definitivamente hay distorsiones importantes
28 en la parte del mercado. Y en ese particular creemos que el uso de herramientas tecnológicas
29 digitales podrían hacer que hoy en día la gente pueda adquirir más fácilmente y establecer
30 una relación más directa con los productores para poder hacer más ágil y sencilla la venta de
31 sus productos o la colocación de sus productos, lo cual igual tiene que ir acompañado a una

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 campaña que estamos tratando también de diseñar para invitar a la gente a apoyar al
2 productor nacional, que cuando vaya al supermercado se asegure la hora de comprar
3 legumbres, verduras o frutas, de que los productos son nacionales y si no son nacionales
4 pues tratar de estimularlo a que privilegie la adquisición de verduras, legumbres y frutas de
5 productores nacionales como una forma de apoyarlos en la venta de sus productos. Estas y
6 otras alternativas que han sido sugeridas por los compañeros, me parece que son parte de un
7 paquete de medidas que nosotros desde Cartago no podemos más que promover como
8 representantes de un cantón eminentemente de origen agrícola y con tantos ciudadanos y con
9 tantos agricultores que se esfuerzan diariamente por aprovechar la tierra. Muchas gracias
10 señor presidente. – El presidente Acevedo Gutiérrez propone dispensar del trámite de
11 comisión. Somete a discusión. Suficientemente discutido. Somete a votación la dispensa de
12 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
13 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
14 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
15 **aprobar la dispensa de trámite de comisión.** - El presidente Acevedo Gutiérrez propone
16 aprobar la moción. Somete a discusión. Suficientemente discutido. Somete a votación la
17 propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
18 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
19 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
20 **la moción, por tanto: 1. Se realiza un pronunciamiento claro hacia el Gobierno Central,**
21 **al MAG y al PIMA instando a que se giren los recursos necesarios para implementar**
22 **un sistema digital de subastas y trazabilidad de precios en CENADA, que garantice**
23 **transparencia y evite abusos de intermediarios. Además, que esto se haga en tiempo**
24 **real para fortalecer la transparencia ante los agricultores. 2. Se solicita al MAG y al**
25 **PIMA que se priorice la comercialización de productos nacionales en CENADA,**
26 **permitiendo importaciones únicamente en casos de escasez comprobada y bajo**
27 **autorización oficial. En caso de que se tenga que importar pensar en solicitar aranceles**
28 **compensatorios 3. Se promueve con la Asamblea Legislativa una ley de aseguramiento**
29 **de cosechas para que cuando haya afectaciones por importaciones, las aseguradoras**
30 **activen las pólizas y colaboren en compensar las pérdidas. 4. Se requiere al SFE**
31 **fortalecer la fiscalización fitosanitaria en fronteras y coordinar con CENADA para**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 asegurar que solo ingresen productos hortícolas que cumplan con los estándares de
2 calidad y seguridad. En esta línea se solicita apoyo con fuerza pública en caso de que
3 se considere necesario. 5. Se promueve la creación de un Comité de Agricultores dentro
4 de CENADA, con voz y voto en las decisiones de gobernanza, para garantizar que las
5 políticas del mercado mayorista respondan a las necesidades del sector productivo. Sin
6 que esto violenta las decisiones colegiadas y técnicas que se tomen. 6. Se solicita al
7 Gobierno Central y MAG que destinen recursos para infraestructura de
8 almacenamiento en frío y programas de redistribución de excedentes, para reducir el
9 desperdicio de alimentos y mejorar la eficiencia logística. 7. Se solicita al Gobierno
10 Central y MAG destinar recursos para promover un sello de identidad para los
11 productos provenientes de Cartago llamado "Producto Cartago", por medio del cual
12 se pretende que los productos se identifiquen claramente frente a los de las demás zonas
13 productivas. 8. Se promueve al pequeño productor o productor familiar como un eje
14 principal en CENADA con las siguientes acciones de aplicación inmediata o buscando
15 el apoyo por medio de ley ante la Asamblea Legislativa: ✓ Reservar un espacio fijo de
16 venta con acceso prioritario ✓ En caso que lo primero sea difícil, rotar espacios de
17 venta con los grandes productores cada cierto tiempo ✓ Reservar una cuota mínima de
18 participación del mercado para cada producto hortícola que provenga de esta categoría
19 de agricultores ✓ Crear un fondo de apoyo para la logística y transporte. Los recursos
20 podrían ser del gobierno central o vía impuesto a la comercialización de productos
21 hortícolas ✓ Premiar a los pequeños productores que promuevan el empaque
22 sostenible, la comercialización innovadora y/o asociatividad con un subsidio para el
23 transporte proveniente del fondo mencionado en la idea anterior ✓ Integrar un sistema
24 de alerta temprana de precios para cada semana del año basado en la información
25 histórica que se cuente y la gestión de riesgo climática ✓ Permitir la venta directa en
26 línea desde CENADA para que el pequeño agricultor reduzca la dependencia del
27 intermediario ✓ Establecer un centro de asesoría dentro de CENADA que apoye en
28 temas de calidad, empaque y certificaciones. 9. Enviar la presente moción y acuerdo a
29 todos los Concejos Municipales del país solicitando el apoyo. 10. Enviar esta moción y
30 acuerdo a la Presidencia (despacho.presidente@presidencia.go.cr), Ministro del MAG
31 (documentosministro@mag.go.cr) para que circule esta documentación en todas las

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 agencias de Extensión y Asociaciones de productores identificadas, Corporación
2 Hortícola Nacional (direccionejecutiva@chn.cr) y ASHORI
3 (ashori.asoc@hotmail.com). - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la
4 Presidencia (despacho.presidente@presidencia.go.cr), al Ing. Víctor Carvajal Porras,
5 Ministro del Ministerio de Agricultura y ganadería al correo electrónico
6 documentosministro@mag.go.cr, a la Corporación Hortícola Nacional al correo electrónico
7 direccionejecutiva@chn.cr, a AHORI al correo electrónico ashori.asoc@hotmail.com, al
8 PIMA al correo electrónico cenada@pima.go.cr, al Sistema Fitosanitario de Costa Rica al
9 correo electrónico dirección.ejecutiva@sfe.go.cr , a todos los Concejos Municipales del país
10 y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

11

12 **ACUERDO 9:**

13 Brindar un voto de apoyo al Oficio No. 35-134-2026, presentado por la Licda. Jeannette
14 Guisella Zúñiga Hernández – Secretaria Concejo Municipal – Municipalidad de Cartago.

15

16 **11. Oficio No. CARTA- MOPT-DVTSV-2026-0223 firmado por la M.Sc. Laura**
17 **Gabriela Sánchez Navarro – Jefe Despacho a.i. – Viceministerio de Transportes**
18 **y Seguridad Vial, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de**
19 **febrero del 2026.**

20

21 **Asunto: Remisión oficio SM-091-2026. (REF 685).**

22

23 Reciba un cordial saludo. Por este medio, debidamente autorizada por el Señor Viceministro
24 Carlos Ávila Arquín, se remite oficio número oficio SM-091-2026, de fecha 28 de enero del
25 año en curso, suscrito por la Señora Cristina Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo
26 Municipal de Turrialba; mediante el cual solicita información actual y reciente del traslado
27 de parada de autobuses de los barrios del Este ubicada en el parque central del Turrialba.

28

29 Es importante destacar que desde el Despacho del Señor Ministro se remitió esta solicitud
30 por medio de la referencia **685**, vía correo electrónico a este Viceministerio.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 De conformidad con lo anterior y según lo establecido en la Ley 3503 y 7969, debido a las
2 funciones propias como Director Ejecutivo del Consejo de Transporte Público, se solicita su
3 amable colaboración para que desde su representada y según sus competencias se conozca,
4 valore y atienda lo pertinente en el plazo de ley, a la solicitud presentada por parte de la
5 Municipalidad de Turrialba.

6

7 **ACUERDO 10:**

8 Trasladar el Oficio No. CARTA- MOPT-DVTSV-2026-0223 presentado por la M.Sc. Laura
9 Gabriela Sánchez Navarro – Jefe Despacho a.i. – Viceministerio de Transportes y Seguridad
10 Vial, a la Comisión Municipal de Transporte Público para lo que corresponda.

11

12 **12. Correo electrónico suscrito por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Control**
13 **Constructivo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de febrero**
14 **del 2026.**

15

16 La presente es para saludarlos y a la vez informales que, acatando la disposición del Concejo
17 Municipal, procedo hacer de su conocimiento el listado de los indicadores tramitados en el
18 departamento en el mes de enero del 2026.

19

Cuadro de resumen de trámites del mes de enero		
Trámite	Ingresos	Salidas
Trámites Constructivos		
Visado Único	36	53
Usos de Suelo	128	112
Permisos de Construcción	14 (FISICO) Y 32 (APC)	38
Inspecciones de Construcción	0	24
Clausura	No aplica	21
Rompimientos Sellos	No aplica	4
Notificaciones	0	1
Informes al Concejo	2	1
Correspondencia	14	10
Posesoría	1	0
TOTAL TRAMITES	(227)	(264)

29

30

31



Ing. Gerardo Sequeira Pereira
Control Constructivo
Municipalidad de Turrialba

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102254

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31



Permisos de construcción Turrialba

095-2026
Página 1 / 3

Fecha Solicita	Propietario	Solicitante	Nº Permiso	Tipo Permiso	Nº Finca	Nº Plano	Costo Total Obra	Monto Liberación	Monto multa	Doc. Page
30/10/2025	AGROPECUARIA TURRIALBENA EL PORVENIR S.A.	AGROPECUARIA EL PORVENIR S.A.	726-2025	CONSTRUCCION	293254	C-2375400-2018	24,347,400.00	243,474.00	0.00	1989079
09/12/2025	HUMBERTO QUIROS MENDEZ	QUIROS MENDEZ HUMBERTO	792-2025	AMPLIACION	208405	C-1074495-2006	2,310,000.00	23,100.00	20,100.00	1990331
19/01/2025	ARNOLDO QUIROS	RODRIGUEZ MARITZA VANIA RODRIGUEZ ARAYA	12-2026	REMODELACION	133453	C-967320-1992	7,840,000.00	78,400.00	0.00	1981696
20/01/2025	ROODBEEN MACHADO	MANUEL ROODBEEN CORTES MACHADO	24-2026	CONSTRUCCION	036326	C-34100-2022	1,876,800.00	18,768.00	0.00	1990715
12/01/2025	MARIA TERESA GUILLEN	GUILLEN MARIA TERESA GUILLEN	9-2026	AMPLIACION	267456	C-2283990-2021	4,804,200.00	48,042.00	48,042.00	1987411
05/08/2025	FABIO NUÑEZ ARAYA	JOSE VARGAS ALVARO PEREZ	474-2025	CONSTRUCCION	134784	C-44304-1992	17,287,540.00	86,437.70	0.00	1983947
07/01/2025	MARCIA TENCIO AGUERO	MARCIA AGUERO LORENA TENCIO	3-2026	REMODELACION	162335	C-405609-1997	17,864,000.00	176,640.00	0.00	1987981
19/01/2025	MIGUEL PEREIRA	SALAS MIGUEL GERARDO SALAS	17-2026	REMODELACION	036484	C-591142-1985	2,260,000.00	23,000.00	0.00	1986132
21/01/2025	FLOR DE MARIA JIMENEZ	PORRASVIDA ANIMAL RBM S.A	28-2026	CONSTRUCCION	235350	C-1512477-2011	99,817,200.00	998,172.00	0.00	1991247
19/01/2025	MIGUEL ANGEL CASTILLO	BALLESTERO MIGUEL ANGEL BALLESTERO CASTILLO	25-2026	CONSTRUCCION	193654	C-574305-2000	1,500,000.00	15,000.00	0.00	1990366
18/12/2025	CRISTINA FALLAS PANIAGUA	MARIA CRISTINA FALLAS PANIAGUA	803-2025	REMODELACION	151827	C-17023-2025	10,230,000.00	51,150.00	0.00	1983298
15/07/2025	LUIS MARTIN SOLIS CAMPOS	LUIS MARTIN SOLIS CAMPOS	525-2025	CONSTRUCCION	137339	C-70405-1992	2,500,000.00	25,000.00	25,000.00	1990527
18/01/2025	MARVIN LOPEZ BRAVO	MARVIN LOPEZ BRAVO	18-2026	CONSTRUCCION	273741	C-33565-2024	2,500,000.00	25,000.00	25,000.00	1990273

Doc. Page: 1989079



Permisos de construcción Turrialba

095-2026
Página 2 / 3

Fecha Solicita	Propietario	Solicitante	Nº Permiso	Tipo Permiso	Nº Finca	Nº Plano	Costo Total Obra	Monto Liberación	Monto multa	Doc. Page
12/12/2025	JOHNNY ROJAS VARGAS	CARLA YANEDDA OUTIERREZ BRENES	798-2025	CONSTRUCCION	271908	C-37582-2023	11,995,200.00	56,975.00	0.00	1988589
09/12/2025	RICARDO BEDOYA ARRIETA	RICARDO BEDOYA ARRIETA	789-2025	CONSTRUCCION	151502	C-0003215-1991	2,500,000.00	25,000.00	20,000.00	1989846
03/04/2025	KARLA MARIA FUENTES	ACOSTA KARLA MARIA ACOSTA	270-2025	CONSTRUCCION	091913	3011014432-006	1,500,000.00	15,000.00	0.00	1990570
23/01/2025	ORETTEL LOAIZA ARRIETA	ORETTEL ROXANA LOAIZA	36-2026	CONSTRUCCION	233393	C-1206447-2007	26,777,400.00	267,774.00	267,774.00	1993435
18/12/2025	XIU LIAN ZHENG GUAN	XIU LIAN ZHENG GUAN	801-2025	CONSTRUCCION	117936	C-556081-1994	24,867,600.00	248,676.00	0.00	1983680
19/01/2025	ALJANDRO LUNA JIMENEZ	ALEJANDRO LUNA JIMENEZ	16-2026	CONSTRUCCION	148044	C-194030-1994	700,000.00	7,000.00	0.00	1990467
24/11/2025	ROGER FRANCISCO JARA	SOLANO ROGER FRANCISCO SOLANO JARA	761-2025	CONSTRUCCION	275149	C-69237-2024	21,389,600.00	213,896.00	0.00	1985067
07/01/2025	FENGXIA ZHENG	FENGXIA ZHENG	5-2026	CONSTRUCCION	229647	C-1072304-2009	112,200,000.00	1,122,000.00	0.00	1989310
09/12/2025	LUZ MARINA ALFARO	SANCHEZ LUZ MARINA SANCHEZ ALFARO	785-2025	CONSTRUCCION	109547	C-555477-1994	13,770,900.00	68,850.03	0.00	1988090
07/01/2025	GERAL OUTIERREZ	SEBASTIAN GERAL HERNANDEZ OUTIERREZ	6-2026	AMPLIACION	046088	C-892687-1991	10,200,560.00	51,452.80	0.00	1991795
18/12/2025	STLA TRUST SERVICES ANONIMA	TRUST SERVICES ANONIMA	807-2025	CONSTRUCCION	270181	C-2312064-2021	1,000,000.00	16,000.00	0.00	1984005
10/11/2025	INVERSIONES OREEN CAMAO S.R.L	INVERSIONES OREEN CAMAO S.R.L	746-2025	CONSTRUCCION	077168	C-32075-1992	1,075,000.00	18,750.00	0.00	1988175
09/01/2025	KATTIA MARIA CRUZ MONJE	KATTIA MARIA CRUZ MONJE	8-2026	CONSTRUCCION	215218	C-37767-2023	9,485,000.00	47,430.03	0.00	1989941

Doc. Page: 1988589



Permisos de construcción Turrialba

095-2026
Página 3 / 3

Fecha Solicita	Propietario	Solicitante	Nº Permiso	Tipo Permiso	Nº Finca	Nº Plano	Costo Total Obra	Monto Liberación	Monto multa	Doc. Page
19/01/2025	JIMMY XIAO ZHENG	JIMMY XIAO ZHENG	14-2026	CONSTRUCCION	233090	C-1421114-2010	142,900,000.00	1,428,000.00	0.00	1990996
15/07/2025	ASOCIACION ADMINISTRADORA ACQUICUO POTABLE DEL MORA DE TURRIALBA	ASOCIACION DEL ADMINISTRADORA DEL ACQUICUO POTABLE Y SANITARIO DEL MORA DE TURRIALBA	531-2025	CONSTRUCCION	264444	C-1279205-2007	32,042,600.00	320,936.00	0.00	1993009
27/01/2025	GERSON RICARDO DIAZ RUIZ	GERSON RICARDO DIAZ RUIZ	32-2026	CONSTRUCCION	207903	C-1117720-2006	929,600.00	9,296.00	0.00	1993079
04/01/2025	MARIA FERNANDA FALLAS	AGUILAR MARIA FERNANDA AGUILAR FALLAS	2-2026	CONSTRUCCION	274795	C-54510-2024	9,300,000.00	48,500.00	0.00	1984790
20/01/2025	ANDY MARIA BRENES ARAYA	ANDY MARIA BRENES ARAYA	31-2026	CONSTRUCCION	209657	C-1903063-2006	26,724,000.00	267,240.00	0.00	1992907
21/01/2025	ANA CLARETH NUÑEZ NUÑEZ	ANA CLARETH NUÑEZ NUÑEZ	29-2026	CONSTRUCCION	376478	C-18100-2005	9,470,100.00	47,350.50	0.00	1991842
26/01/2025	OLIVER ALVAREZ	MORA OLIVER ALVAREZ	28-2026	CONSTRUCCION	275644	C-12924-2025	9,486,000.00	47,430.00	0.00	1990643
20/01/2025	MILENA RODRIGUEZ	GONZALEZ MILENA RODRIGUEZ	21-2026	CONSTRUCCION	156495	C-12303-1994	6,446,000.00	47,430.00	0.00	1991345
18/01/2025	VIVIANA ROJAS	MONJE VIVIANA ROJAS	15-2026	CONSTRUCCION	137168	C-52491-1992	9,486,000.00	47,430.00	0.00	1989764
19/01/2025	ROONEY GUZMAN	SARQUERO ROONEY GUZMAN	16-2026	CONSTRUCCION	211811	C-1176448-2007	800,000.00	8,000.00	0.00	1990417
07/01/2025	KATHIRINE BRENES	VARELA KATHIRINE BRENES	4-2026	CONSTRUCCION	272398	C-71096-2022	9,446,000.00	47,430.00	0.00	1986967
13/01/2025	LUIS EDUARDO TINEJOS	ROMERO LUIS EDUARDO ROMERO TINEJOS	11-2026	CONSTRUCCION	275017	C-48797-2024	9,486,000.00	47,430.00	0.00	1984213

Doc. Page: 1990996

Se da por conocido.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **13. Nota suscrita por las señoras Rosa Elena Ovares Aguirre – Presidenta y Kathia**
2 **Salas Mendoza – Secretaria – Comité de Caminos en Desarrollo Ley 7600,**
3 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de enero del 2026.**

4
5 Es un gusto saludarles y deseando que todos sus proyectos sean exitosos. Por este medio
6 solicitamos la intervención de estos diferentes departamentos de la municipal para una
7 inspección detallada para que aplique la Ley 5060 de la municipal (código 03-05-068) ya
8 que los vecinos deben de cuidar lo que a su vez la Municipalidad nos ha dado permiso para
9 proyectos en el camino, específicamente en los desagües y rondas y tomando en cuenta que
10 La Parcela #57 es del (MINAE) tomando en cuanto que hay población con condición
11 vulnerable, dirección de la Escuela Asentamiento Yama, Jabillos hasta la finca #46 en la
12 cual abarca 3 kilómetros al sureste.

13
14 Se le agradece su tiempo.

15
16 **Teléfono: 8740-4666**

17
18 **ACUERDO 11:**

19 Trasladar la nota presentada por las señoras Ovares Aguirre – Presidenta y Salas Mendoza –
20 Secretaria – Comité de Caminos en Desarrollo Ley 7600 al Ing. Julio Mora Solano –
21 Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para lo que corresponda.

22
23 **14. Correo electrónico suscrito por la señora Nicolle Griffith González, dirigido al**
24 **Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de febrero del 2026.**

25
26 Fundamento legal: Numeral 27 constitucional y artículo 6 de la Ley de Regulación del
27 Derecho de Petición N° 9097, el cual para lo que interesa dispone “El escrito en que se
28 presente la petición y cualesquiera otros documentos y comunicaciones que se aporten, (...)”
29 obligará a la administración a acusar recibo de esta, debiendo responder en el plazo
30 improrrogable de diez días hábiles.”

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Por medio de la presente, como ciudadano costarricense, exijo que se contemple en los
2 planes reguladores cantonales una disposición que establezca que al menos un 30% de las
3 unidades habitacionales de todo desarrollo inmobiliario sean destinadas a precios accesibles
4 para población costarricense local, entendida como aquella con vínculos de arraigo o
5 ascendencia en la zona donde se desarrollan los proyectos.

6

7 Esta no es una petición menor ni aislada. Es una respuesta necesaria y urgente ante el
8 desplazamiento sistemático de comunidades locales, provocado por el alza descontrolada del
9 valor del suelo y la vivienda, alimentado por proyectos que priorizan la inversión extranjera
10 y excluyen a quienes históricamente han habitado esos territorios.

11

12 Asimismo, demando que, desde ya, se promueva activamente esta medida como un principio
13 mínimo de responsabilidad social en todos los desarrollos inmobiliarios en curso o por
14 iniciar. Las municipalidades tienen la potestad y la responsabilidad de garantizar que el
15 crecimiento urbano y económico no sacrifique el derecho de la población local a permanecer
16 en su tierra.

17

18 Este derecho se encuentra respaldado por el artículo 1 de la Ley General de Migración y
19 Extranjería (Ley N.º 8764), que establece:

20

21 Las personas costarricenses tienen derecho a no migrar. Para ello, el Estado procurará el
22 crecimiento económico y desarrollo social equilibrado en las distintas regiones del país,
23 evitando que haya zonas expulsoras de población.

24

25 El desarrollo no puede seguir avanzando a costa de expulsar a quienes han sostenido nuestras
26 comunidades por generaciones. Urge una planificación territorial que priorice la equidad, la
27 justicia social y la permanencia de los pueblos.

28

29 Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 ACUERDO 12:

2 Trasladar el correo electrónico suscrito por la señora Griffith González a Comisión
3 Municipal de Plan Regulador para lo que corresponda.

4

5 **15. Oficio No. ODU-CM-001-2025 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira –**
6 **Departamento de Control Constructivo – Municipalidad de Turrialba, dirigido**
7 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 30 de enero del 2026.**

8

9 Sirva la presente para saludarles y a la vez responder de la forma más atenta, el oficio SM-
10 084-2026, de la Sesión Ordinaria N°091-2026 celebrada el pasado 20 de enero de 2026, el
11 cual solicita una autorización de construcción en el terreno municipal, que actualmente
12 alberga la Radio Cultural de Turrialba.

13

14 La siguiente es una cronología de algunos hechos importantes que se han dado para este
15 caso, y de la misma forma agrego mi opinión al respecto:

16

17 1. El 03 de agosto de 2018, en el oficio SM-890-2018, se deja claro legalmente, que el
18 Concejo Municipal está debidamente autorizado para firmar en Convenio de Uso y
19 Cooperación, la administración de fincas municipales. Quedó claro a nivel legal que es
20 jurídicamente correcto este acuerdo que existe.

21

22 2. El plano catastro C-28486-1977, indica claramente que está en Posesión de la
23 Municipalidad de Turrialba y esto, amparado en el Art. 7 de la Ley de Construcciones, al
24 estar en un mapa oficial, se deja claro que la finca a todas luces, es del Estado y da facultad
25 al Concejo Municipal para realizar este tipo de convenios.

26

27 3. El plano catastro C-28486-1977, está debidamente inscrito, pero nunca generó finca y por
28 ende no cuenta con escritura a nombre de esta municipalidad.

29

30 4. A raíz de una solicitud de permiso de construcción ingresada a Control Constructivo, el
31 pasado 23 de noviembre de 2018, mediante el oficio ODU-C-0216-2018, se responde a los

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 solicitantes (ICER) que no será posible otorgar la licencia de construcción, a raíz de que se
2 recomienda en primera instancia, llevar a cabo un proceso legal donde se logre obtener la
3 escritura para este terreno.

4

5 5. Posterior a este hecho, sería posible hacer una especie de adenda al Convenio de uso y
6 administración por parte de ICER, para que se indique que existe ya escritura y a nivel legal
7 se complete el proceso; además obtener un Uso de Suelo y finalmente un permiso de
8 construcción.

9

10 6. Lamentablemente a la fecha, esto no se ha realizado y el terreno ahora está cancelado ante
11 registro y no es posible obtener escritura y demás licencias para que este edificio siga
12 creciendo según las necesidades descritas en el oficio de nueva solicitud.

13

14 7. Como recomendación técnica, considero que lo ideal es reactivar el plano catastro y
15 mediante un proceso legal, según corresponda, se pueda obtener la escritura de esta finca y
16 así se pueda poner a derecho tanto lo ya construido como lo que se requiere en este momento.

17

18 Es de esta forma como se emite criterio al respecto y se queda atento a sus comentarios. Me
19 despido así, quedando a la orden y a la espera de que esta información sea de utilidad. En lo
20 no contemplado en este documento, ha de regirse por la normativa vigente.

21

22 **ACUERDO 13:**

23 Trasladar el Oficio No. ODU-CM-001-2025 presentado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira
24 – Departamento de Control Constructivo, al señor Francisco Brenes Solano – Presidente –
25 Radio Cultural de Turrialba, para su conocimiento.

26

27 **16. Oficio No. MUPA-CONMU-CAEL-165-2026 firmado por la señora Cinthya**
28 **Fernandez Montenegro – Secretaria Concejo Municipal – Municipalidad de**
29 **Paraíso, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de febrero del**
30 **2026.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Asunto: Moción PRONUNCIAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO
2 ANTE EL CRECIMIENTO DESMESURADO DE LA VIOLENCIA EN LAS
3 CALLES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

4
5 Para su conocimiento y fines consiguientes se transcribe el **Artículo V, Inciso 3, Acuerdo**
6 **43**, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en **Sesión Ordinaria N°115-2026**
7 celebrada el día **10 de febrero del 2026**, el cual literalmente dice:

8 **INCISO 3:** Se conoce Moción presentada por el regidor propietario, Luis Diego Calderón
9 Sánchez, la cual dice:

10

11 MOCION LCS-M-08-2026

12 **Proponente:** Luis Diego Calderón Sánchez-Regidor Propietario

13 **Asunto:** PRONUNCIAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO ANTE EL
14 CRECIMIENTO DESMESURADO DE LA VIOLENCIA EN LAS CALLES DE LA
15 PROVINCIA DE CARTAGO

16 **Fecha:** 10 de febrero, 2026

17

18 **CONSIDERANDO:**

19 1. Que la provincia de Cartago históricamente había registrado bajos niveles de
20 violencia, no obstante, la Provincia viene enfrentando una preocupante escalada de
21 homicidios, lo cual ha sido confirmado por el mismo Organismo de Investigación
22 Judicial (OIJ) quien indica que, durante las últimas horas, se presentaron múltiples
23 hechos de violencia homicida, principalmente en el Cantón Central de la provincia
24 de Cartago.

25 2. Que este tipo de situaciones reflejan una realidad que lamentablemente se vive hoy
26 en nuestro país y que se replica cada vez más rápido aun en las comunidades que se
27 han caracterizado por ser pacíficas y esto implica que ningún espacio, ya sea público
28 o privado, podrá estar exento de presenciar situaciones similares, con la consecuente
29 tragedia que esto genera para las familias de víctimas que resultan del daño colateral.

30 3. Que este preocupante aumento en los niveles de violencia en la Provincia de Cartago,
31 obliga a las autoridades nacionales y locales a sumar esfuerzos para definir acciones

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



- 1 concretas para PREVENIR, DISMINUIR y finalmente ERRADICAR una
2 problemática con tantas consecuencias lamentables e irreversibles.
- 3 4. Que la articulación de las diferentes competencias locales y nacionales debe ser la
4 acción inicial para la generación de propuestas concretas, en las que se defina un
5 programa de acciones y un protocolo de ayuda interinstitucional para que las
6 diferentes instituciones que deben involucrarse en la búsqueda de soluciones
7 incluyendo a los Gobiernos Locales, tengan claridad sobre los objetivos a cumplir y
8 los mecanismos para alcanzarlos.
- 9 5. Que ciertamente, la competencia sobre el tema de seguridad recae por excelencia en
10 el Ministerio de Seguridad Pública, sin embargo, es claro que el tema de la
11 inseguridad y violencia en nuestras calles ha rebasado por mucho la posibilidad de
12 que dicha problemática social sea controlada únicamente por esa cartera ministerial,
13 lo que refuerza esa necesidad de contar con esa colaboración entre instituciones.
- 14 6. Que, como habitantes de la Provincia de Cartago, debemos extremar los esfuerzos
15 para evitar que la ola de violencia simplemente nos dibuje como una estadística más
16 de la compleja realidad que enfrentan nuestras comunidades y que se agrava
17 aceleradamente, dejando cada vez más víctimas inocentes mientras el resto de
18 ciudadanos se privan más de llevar a cabo las más elementales actividades en su día
19 a día tratando de evitar ser parte de una tragedia en las calles.
- 20 7. Que corresponde cuando menos a las Municipalidades de la Provincia de Cartago,
21 levantar la voz y mostrar su disposición ante un llamado de coordinación y
22 colaboración con las autoridades de gobierno, de forma tal que se establezcan
23 protocolos y enlaces para coadyuvar en la atención del problema, siempre dentro del
24 respeto de las competencias de cada parte interviniente.

25
26 **POR TANTO, SE MOCIONA PARA QUE:**

27
28 **PRIMERO:** Instar a todas las Municipalidades de la Provincia de Cartago a pronunciarse
29 sobre la alarmante situación de inseguridad que enfrenta nuestra provincia a raíz de un
30 crecimiento desmesurado de la violencia en las calles.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **SEGUNDO:** Exigir a las autoridades de Gobierno la definición URGENTE de medidas
2 drásticas a corto plazo que atiendan esta emergencia Nacional para frenar y reducir esta
3 problemática, y detener el crecimiento desmedido de la violencia en las calles.

4 **TERCERO:** Solicitar concretamente al Ministerio de Seguridad Pública que, en asocio con
5 otras dependencias responsables de atender el problema de seguridad en nuestro país, se
6 giren instrucciones claras sobre posibles acciones que puedan implementarse con la ayuda
7 de los gobiernos locales, para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a corto, mediano y
8 largo plazo.

9 **CUARTO:** Se envíe copia de esta moción a todas las Municipalidades del país.

10 **QUINTO:** Que se apruebe la dispensa de trámite de comisión y esta moción quede firme,
11 irrevocable y definitivamente aprobada.

12 Luis Diego Calderón Sánchez.

13 Regidor Propietario.

14

15 **ACUERDO 43: Por Unanimidad se ACUERDA Dispensar del Trámite de Comisión la**
16 **moción presentada. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**
17 **POR UNANIMIDAD.**

18 **Se ACUERDA por Unanimidad aprobar la Moción presentada. POR LO TANTO:**

19 **PRIMERO:** Instar a todas las Municipalidades de la Provincia de Cartago a
20 pronunciarse sobre la alarmante situación de inseguridad que enfrenta nuestra
21 provincia a raíz de un crecimiento desmesurado de la violencia en las calles.

22 **SEGUNDO:** Exigir a las autoridades de Gobierno la definición URGENTE de medidas
23 drásticas a corto plazo que atiendan esta emergencia nacional para frenar y reducir
24 esta problemática, y detener el crecimiento desmedido de la violencia en las calles.

25 **TERCERO:** Solicitar concretamente al Ministerio de Seguridad Pública que, en asocio
26 con otras dependencias responsables de atender el problema de seguridad en nuestro
27 país, se giren instrucciones claras sobre posibles acciones que puedan implementarse
28 con la ayuda de los gobiernos locales, para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a
29 corto, mediano y largo plazo.

30 **CUARTO:** Se envíe copia de esta moción a todas las Municipalidades del país.

31 **ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 ACUERDO 14:

2 Trasladar el Oficio No. MUPA-CONMU-CAEL-165-2026 presentado por la señora Cinthya
3 Fernández Montenegro – Secretaria Concejo Municipal – Municipalidad de Paraíso, al Reg.
4 Octavio Arce Obando– Presidente Municipal, para lo que corresponda.

5

6 17. Oficio No. SM-RPA-409-2026 firmado por la señora María del Rocío Portugal
7 Araya – Secretaria Municipal – Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique,
8 dirigido con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de enero del
9 2026.

10

11 **ASUNTO. TRANSCRIPCIÓN ACUERDO 3º, ARTÍCULO VI**

12 Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, con todo respeto,
13 me permito transcribir, para su conocimiento y los fines consiguientes, el Acuerdo 3º,
14 Artículo VI, de la sesión ordinaria número 090-2026, celebrada el 27 de enero del 2026, al
15 ser las dieciocho horas y treinta minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del
16 Distrito de Tucurrique, el cual indica lo siguiente:

17 **CONSIDERANDO QUE:**

18 **La Policía Turística de Costa Rica es un cuerpo especializado del Ministerio de**
19 **Seguridad Pública, encargado de la protección de turistas nacionales e internacionales**
20 **mediante acciones de vigilancia, asistencia y prevención del delito en zonas de alto**
21 **tránsito turístico. Mediante el oficio MUCR-SCM-021-2026, suscrito por la señora**
22 **Laura Rojas Araya, Secretaria del Concejo Municipal de Oreamuno, se transcribe el**
23 **Inciso 3º del Artículo IV, Acuerdo No. 890-2026, aprobado en Sesión Extraordinaria**
24 **No. 141-2026, correspondiente a la moción presentada por el señor Erick Jiménez**
25 **Valverde, Alcalde Municipal, apoyada por el señor Antonio Campos Rivera, Regidor**
26 **Suplente.**

27 **Que en los oficios MIDEPLAN-DM-1141-2025 y MSP-DM-2261-2025 se comunica una**
28 **decisión administrativa que afecta la permanencia y operación de la Unidad de**
29 **Seguridad Turística de Cartago.**

30 **Que el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, por estar ubicado dentro de la**
31 **región afectada, tiene un interés directo, legítimo y prioritario en que se mantenga una**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 adecuada cobertura de seguridad turística y ciudadana para la protección de visitantes,
2 habitantes y actividades económicas vinculadas al turismo.
3 Que la eventual reubicación o debilitamiento de la Unidad de Seguridad Turística de
4 Cartago podría generar afectaciones negativas en la seguridad turística y ciudadana
5 de la región, así como en el desarrollo económico y social del territorio.
6 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE**
7 **LOS PRESENTES: Respaldo y acoger el contenido del Acuerdo No. 890-2026,**
8 **transcrito mediante el oficio MUCRSCM-021-2026, suscrito por la secretaria del**
9 **Concejo Municipal de Oreamuno. Solicitar respetuosamente al Ministerio de**
10 **Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y al Ministerio de**
11 **Seguridad Pública la reconsideración de la decisión comunicada mediante los oficios**
12 **MIDEPLAN-DM-1141-2025 y MSP-DM-2261-2025. Manifiestar que, como Concejo**
13 **Municipal ubicado en esta región, es de sumo interés solicitar que se mantenga la**
14 **Unidad de Seguridad Turística de Cartago dentro de la provincia, priorizando la**
15 **seguridad turística y ciudadana de la región. Comunicar el presente acuerdo a**
16 **MIDEPLAN, al Ministerio de Seguridad Pública, al Concejo Municipal de Oreamuno**
17 **y a las instancias correspondientes, para lo que en derecho corresponda. SE VOTA**
18 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**
19 **APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS**
20 **SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

22

23 **ACUERDO 15:**

24 Brindar un voto de apoyo al oficio No. SM-RPA-409-2026 presentado por la señora María
25 del Rocío Portuguese Araya – Secretaria Municipal – Concejo Municipal del Distrito de
26 Tucurrique.

27

28 **18. Oficio No. MSCCM-SC-0114-2026 firmado por la señora Ingrid Mariela Pérez**
29 **Vargas – Secretaria a.i. Concejo Municipal – Municipalidad de San Carlos,**
30 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 28 de enero del 2026**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Le comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el
2 lunes 26 de enero del 2026, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos,
3 **Artículo N.º XI, Acuerdo Nº 15, Acta N.º 06, ACORDÓ:** Dar por visto y tomar nota del
4 oficio N.º SM-045-2026, emitido por la señora Cristina Araya Rodríguez, secretaria del
5 Concejo Municipal de Turrialba, asunto: Brindar un voto de apoyo al Acuerdo presentado
6 por el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.**
7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 **Se da por conocido.**

10

11 **19. Oficio No. MN-CONCEJO-SCT-ACUERDO-54-2026 firmado por Yajaira**
12 **Quesada Rodríguez – Secretaria a.i. – Gobierno Local – Secretaría Concejo**
13 **Municipal de Naranjo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de**
14 **enero del 2026.**

15

16 **Asunto:** Transcripción y notificación de los **ACUERDO SO 135-15- 2026**, adoptado por el
17 Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, en la sesión ordinaria n°135, celebrada
18 el 26 de enero de 2026.

19

20 Reciba un cordial saludo de la secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad de
21 Naranjo.

22

23 De conformidad con el artículo 53, inciso b) del Código Municipal, me permito transcribir
24 y notificar el **ACUERDO SO-135-15-2026**, adoptado por el Concejo Municipal de la
25 Municipalidad de Naranjo, en la sesión ordinaria n°135, celebrada el 26 de enero de 2026.

26

27 **CAPÍTULO N.º III**

28 **LECTURA, DISCUSIÓN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

29 **ASUNTOS RESOLUTIVOS**

30 **ARTÍCULO 17.** Se recibe oficio N.º SM-061-2026, de fecha de fecha 21 de enero, 2026;
31 suscrito por la Licda. Cristina Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal Turrialba,

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 por medio del cual traslada **ACUERDO 19, de la Sesión Ordinaria N°090-2026**, celebrada
2 por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 13 de enero del 2026, en el cual
3 acuerdan brindar apoyo al **PROYECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS**
4 **SOSTENIBLES E INTEGRALES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS** de la
5 Municipalidad de Naranjo.

6

7 **ACUERDO SO-135-15-2026**. El Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo,
8 **POR UNANIMIDAD EN LAS 03 VOTACIONES**, con 5 votos a favor de los regidores
9 y regidoras presentes y correspondientes: Maybel Segura Sotela; Oscar Eduardo
10 Corrales González; Henry Alonso Steller Jiménez; 2

11 Bryan Esteban Badilla Alvarado y Marco Tulio Ugalde Porras; **PREVIA DISPENSA**
12 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN, EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

13 **ACUERDA:**

14

15 1- Tener por conocido y recibido el oficio N. ° SM-061-2026, de fecha de fecha 21 de
16 enero, 2026; suscrito por la Licda. Cristina Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo
17 Municipal Turrialba.

18 2- Brindar un agradecimiento al Concejo Municipal de Turrialba, por el interés y
19 apoyo a la iniciativa impulsada por la Municipalidad de Naranjo.

20 3- Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, a transcribir y notificar el presente
21 acuerdo al Concejo Municipal de Turrialba para su conocimiento y lo que corresponda.

22

23 Se da por conocido.

24

25 20. Nota suscrita por el señor Bryan Vargas Brenes - Comité de Deportes de La
26 Pastora, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de enero del 2026.

27

28 Asunto: Solicitud de dotación de máquinas de ejercicios para la comunidad de La Pastora.

29 Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Deportes e La Pastora. El motivo de nuestra
30 carta es solicitar su valioso apoyo para la gestión e instalación de máquinas de ejercicio al
31 aire libre en nuestra comunidad.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Actualmente, los vecinos de La Pastora no contamos con un espacio debidamente equipado
2 que permita a adultos mayores, jóvenes y niños realizar actividad física de forma gratuita y
3 segura.

4

5 La donación o presupuesto para este equipo impactaría positivamente en la salud de la
6 comunidad.

7

8 Este comité se compromete en trabajar de la mano con la Municipalidad para cuidar la
9 instalación y asegurar el cuidado constante de los equipos.

10 Agradecemos de antemano el interés que brinden a esta petición y quedamos a la espera de
11 su respuesta.

12

13 Teléfono: 8735-1348

14 Correo electrónico: bryanvargas3121@gmail.com

15

16 **ACUERDO 16:**

17 Trasladar la nota presentada por el señor Bryan Vargas Brenes - Comité de Deportes de La
18 Pastora al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para lo que
19 corresponda.

20

21 **21. Oficio No. MT-OFGC-0001-2025 firmado por el Bach. Dennis Ramírez Pérez –**
22 **Gestor Cultural – Municipalidad de Turrialba, dirigido con copia al Concejo**
23 **Municipal, recibido con fecha 21 de enero del 2026.**

24

25 Por medio de la presente, tras delegación de la Alcaldía, se remite la información solicitada
26 en el documento presentado por su persona el día 07 de enero de 2026, el cual fue recibido
27 en la recepción de documentos de la Municipalidad de Turrialba a la 01:32 p.m. Que indica
28 las siguientes preguntas:

29 **1-Gastos en Eventos y Conciertos:** Desglose de los costos totales de los conciertos y
30 actividades masivas realizadas desde mayo 2024 a la fecha, especificando: contratación de
31 artistas, alquiler de tarimas, sonido, seguridad privada y logística.

SESIÓN ORDINARIA

095-2026

17 de febrero de 2026



1 **2-Origen de los fondos:** Detalle de si los recursos provienen del presupuesto ordinario
2 (especificar partida), presupuestos extraordinarios o mediante donaciones/patrocinios de
3 entes privados. En caso de patrocinios, remitir copia de los convenios suscritos.

4 **3-Gestión de redes sociales y publicidad:** Informe sobre la contratación de servicios de
5 manejo de redes sociales, creadores de contenido o agencias publicitarias. Indicar si el
6 personal que administra las páginas oficiales es funcionario de planta o servicios
7 profesionales externos y el costo mensual de dicha gestión.

8 **4-Contrataciones en SICOP:** Listado de los números de procedimiento en el Sistema
9 Integrado de Compras Públicas (SICOP) asociados a estos eventos para su debida
10 verificación.

11

12 **R1/ Gastos en Eventos y Conciertos**

Año	Naturaleza de la Actividad	Costos totales (Inversión)	Detalles específicos	Otros detalles
2024	Espectáculo de Teatral	cuatrocientos treinta mil colones	Servicio profesional artístico del espectáculo "Con Estrógenos Por Favor" para la Municipalidad de Turrialba, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	Actividad Teatral
2024	Actividad Musical	seiscientos mil colones	Servicio Profesional Concierto	Actividad Musical
2024	Actividad Musical	setecientos mil colones	Servicio Profesional Concierto	Actividades Musical
2024	Actividad Artística Teatral	Un millón setecientos mil colones	Show para toda la familia Navideño	Actividad Escénica
2024	Alquiler de sonido	doscientos cincuenta mil colones	Sonido para espectáculo escénico musical y teatral. 4 SM58 o equivalentes (Con cable, para voces) se complementan con los 2 inalámbricos del evento. - 8 Micrófonos con pedestal para brass, múltiples marcas y estilos - Micrófono ambiental para Marimba. - Micrófono ambiental para percusión menor con su respectivo pedestal. - Set micrófonos batería (Múltiples marcas). 2 Monitores de piso: - Topp Pro X15A (similar) 2 Yamaha DBR12(similar), refuerzo PA principal Cajas directas para bajo y teclado: - 2 Stereo DI (Sonido directo a FOH, no cabs) 2 personas encargadas en la ingeniería de sonido que realicen: - Armado y desarmado del equipo de audio - Coordinación de prueba de Sonido - Sonorización del evento - Encargado de mezcla de FOH - Encargado de mezcla de monitoreo	Actividad Escénica, Musical y Teatral.
2024	Actividad Artística	doscientos treinta mil colones	Servicio Profesional de actividad navideña	Actividad Escénica

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102268

SESIÓN ORDINARIA

095-2026

17 de febrero de 2026



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31

2024	Actividad Artística	trescientos mil colones	Servicio profesional de agrupación de Clown	Actividad Escénica Clown
2024	Producción para concierto	tres millones ciento treinta mil colones	Servicio profesional Concierto. Estructura Truss Equipo de amplificación Ryder: 12 cajas tipo ballena panameñas en bajos 06 cajas dobles de 15 en partes altas. 03 cajas 15 para monitores piso Amplificación. 4 amplificadores QSC 1500. 3 amplificadores power studio 5000 Procesador dbx. 4 cañones led. 5 pantallas led 2 strobos. 2 láser. 4 micrófonos inalámbricos. 2 micrófonos de cable xlr Consola koitt de 10 canales Con banco de efectos. Máquina de neblina 2500. 12 paneles de pantalla Led de 1.20 x 30 85 metros lineales de truss más 4 esquineros en cubo Dj invitado para todas las actividades Animador y presentador invitado para todas las actividades Marco para colocación y fijación de pantallas Montaje.	Actividades Musical
2024	Seguridad	un millón quinientos mil colones	Servicio de seguridad privada	Seguridad Privada
2024	Producción para concierto	tres millones de colones	Servicio profesional Concierto. Estructura Truss Ryder: 12 cajas tipo ballena panameñas en bajos 06 cajas dobles de 15 en partes altas. 03 cajas 15 para monitores piso Amplificación. 4 amplificadores QSC 1500. 3 amplificadores power studio 5000 Procesador dbx. 4 cañones led. 5 pantallas led 2 strobos. 2 láser. 4 micrófonos inalámbricos. 2 micrófonos de cable xlr Consola koitt de 10 canales Con banco de efectos. Máquina de neblina 2500. 12 paneles de pantalla Led de 1.20 x 30 85 metros lineales de truss más 4 esquineros en cubo Dj invitado para todas las actividades Animador y presentador invitado para todas las actividades Marco para colocación y fijación de pantallas Montaje y desmontaje de todo de tarima Instalación eléctrica de tarima 120 metros de luces de feria color amarillo Montaje y desmontaje de luces de feria Máquina para show de polvora fría	Actividades Musical
2025	Producción para concierto	seis millones cien mil colones	Servicio profesional Concierto. Estructura Truss Servicio de seguridad privada Plan Prehospitalario Póliza de riesgos a terceros Certificación Eléctrica Ryder: 12 cajas tipo ballena panameñas en bajos. 06 cajas dobles de 15 en partes altas. 03 cajas 15 para monitores piso Amplificación. 4 amplificadores QSC 1500. 3 amplificadores power studio 5000 Procesador dbx. 4 cañones led. 5 pantallas led 2 strobos. 2 láser. 4 micrófonos inalámbricos. 2 micrófonos de cable xlr Consola koitt de 10 canales Con banco de efectos. Máquina de neblina 2500. 12 paneles de pantalla Led de 1.20 x 30 85 metros lineales de truss más 4 esquineros en cubo DJ Animador y presentador invitado para la actividad Marco para colocación y fijación de pantallas Montaje.	Producción Logística Actividad Musical
2025	Actividad Artística Escénica	trescientos cincuenta mil colones	Servicio Profesional artístico	Actividad artística cultural
2025	Actividad Artística Escénica	un millón cuatrocientos mil colones	Servicio Profesional artístico	Actividad Cultural para toda la familia



2025	Producción para concierto	cinco millones de colones	Servicio profesional Concierto. Estructura Truss Servicio de seguridad privada Plan Prehospitalario Póliza de riesgos a terceros Certificación Eléctrica Ryder: 12 cajas tipo ballena panameñas en bajos. 06 cajas dobles de 15 en partes altas. 03 cajas 15 para monitores piso Amplificación. 4 amplificadores QSC 1500. 3 amplificadores power studio 5000 Procesador dbx. 4 cañones led. 5 pantallas led 2 strobos. 2 láser. 4 micrófonos inalámbricos. 2 micrófonos de cable xlr Consola koit de 10 canales Con banco de efectos. Máquina de neblina 2500. 12 paneles de pantalla Led de 1.20 x 30 85 metros lineales de truss más 4 esquineros en cubo DJ Animador y presentador invitado para la actividad Marco para colocación y fijación de pantallas Montaje.	Producción Logística Actividad Musical
2025	Logística	dos millones de colones	Servicio seguridad – Servicio Médico.	Seguridad Privada Servicio Médico Privado

R2/ Origen de los fondos

Los recursos utilizados para los procesos de licitación provienen del presupuesto de los años 2024 y 2025, específicamente de la partida 02-09 denominada “Educativos, Culturales, Deportivos y Recreativos”, la cual respalda financieramente las gestiones realizadas en el marco de los proyectos ejecutados por la Oficina de Gestión de Cultura, además, aprobados por el Concejo Municipal y la Contraloría General de la República.

R3/ Gestión de redes sociales y publicidad: Cabe señalar que no ha existido una contratación externa para el servicio de manejo de redes sociales, creadores de contenido o agencias publicitarias. Ésta se desarrolla con un funcionario de planta que realiza tareas de comunicación institucional, por lo que no se genera un gasto adicional a lo avalado por la CGR en el presupuesto municipal 2025.

R4/ Contrataciones en SICOP listado; Listado de los números de procedimiento en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

- 2024PX-000002-0017500001
- 2024PX-000007-0017500001
- 2024PX-000008-0017500001
- 2024PX-000006-0017500001
- 2024PX-000013-0017500001
- 2024PX-000019-0017500001

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



- 1 2024LD-000100-0017500001
- 2 2024LD-000133-0017500001
- 3 2024PX-000018-0017500001
- 4 2024PX-000017-0017500001
- 5 2024LD-000118-0017500001
- 6 2024LD-000152-0017500001
- 7 2024LD-000196-0017500001
- 8 2025LD-000027-0017500001
- 9 2025PX-000020-0017500001
- 10 2025LD-000142-0017500001
- 11 2025LD-000161-0017500001
- 12 2025PX-000016-0017500001
- 13 2025LD-000143-0017500001

14

15 **Se da por conocido.**

16

17 **22. Oficio N°OPU-O-0002-2026 firmado por el Ing. Ronny Alfonso Pérez**
18 **Salvatierra – Planificador Urbano – Municipalidad de Turrialba, dirigido al**
19 **Concejo Municipal, recibido con fecha 28 de enero del 2026.**

20

21 Sirva la presente para saludarles y a la vez comunicarles sobre la solicitud que llegó a la
22 Oficina de Planificación Urbana mediante correo electrónico el día 22 de enero del presente
23 año, se adjunta documento.

24 Del documento, se solicita información para el embellecimiento de las instalaciones de la
25 Cancha Multiuso ubicada en la urbanización Carmen Lyra, ubica al final de la alameda
26 pública Tío Elefante aproximadamente a 50 m oeste.

27

28 Entre la información solicitada se indica:

29

- 30 1. Uso de Suelos
- 31 2. Plano Catastro

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



- 1 3. Cédula Jurídica
- 2 4. Estudio Registral
- 3 5. Copia de la cédula de la persona encargada.

4

5 De los cuales se resuelve:

6 1- Uso de Suelo

7 Se adjunta el documento PU-US-0083-2026, en el cual se resume que no hay afectaciones
8 ni limitaciones para efectuar la actividad propuesta “Embelllecimiento de las instalaciones
9 de la Cancha Multiuso”. Se debe y se tiene que mantener el estatus de zona recreacional
10 (Parque) y para realización de actividades deportivas.

11

12 2- Plano catastro

13 Lamentablemente en su momento el plano no fue completamente traspasado a la
14 Municipalidad de Turrialba y el trámite caducó como se indica en la siguiente imagen:

15

Consulta de Plano

Permite realizar una consulta de plano

El plano indicado se encuentra cancelado

Buscar Por: Número de Plano

Provincia Inscripción: 3 - CARTAGO

Número Inscripción: 147420

Año Inscripción: 1993

Consultar

19

20

21 Sin embargo, por ley, como se indica en la Ley # 4240, capítulo IV Fraccionamiento y
22 Urbanización

23

- 24 • En el artículo 32.

25 **El Reglamento de Fraccionamiento y Urbanización, al puntualizar las condiciones**
26 **municipales para permitir fraccionamientos, urbanizaciones o ambas operaciones,**
27 **entre otros requisitos, incluirá los correspondientes al acceso a vía pública, a**
28 **notificación y amanzanamiento y a la cesión de áreas para uso público...”**

29

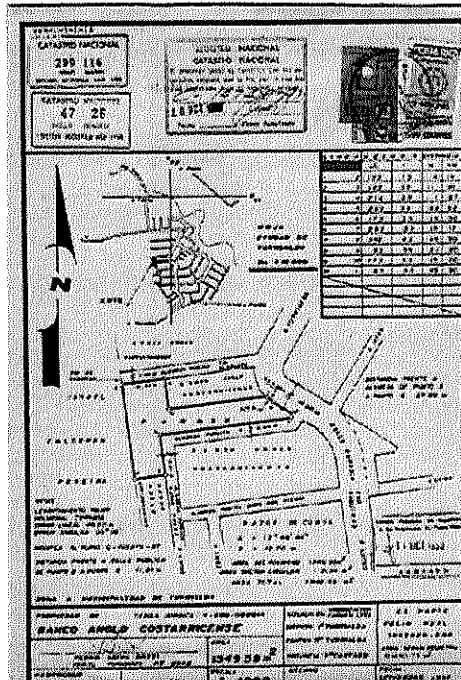
30 De la siguiente manera como la propiedad se encuentra dentro del mapa oficial de la
31 Urbanización de Carmen Lyra, y como se indica en las imágenes adjuntas, este lote nació

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 como uso dominante *Parque* y el cual era parte de las áreas para uso público que se debían
2 donar a la Municipalidad de Turrialba, con lo que por ley son áreas públicas de dicha
3 Municipalidad.

4 Plano de la propiedad 3-147420-1993



DONA A: MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

19 • En el Artículo 40.

20 “Todo fraccionador de terrenos situados fuera del cuadrante de las ciudades y todo
21 urbanizador cederá gratuitamente al uso público tanto las áreas destinadas a vías como
22 las correspondientes a parques y facilidades comunales; lo que cederá por los dos
23 conceptos últimos se determinará en el respectivo reglamento, mediante la fijación de
24 porcentajes del área total a fraccionar o urbanizar,...”

25 3- Cédula Jurídica

26
27 La finca madre (3-63880-000) estuvo a nombre del BANCO HIPOTECARIO DE LA
28 VIVIENDA, durante la construcción de la Urbanización tuvo que haber pasado al Banco
29 Anglo Costarricense, y luego al desarrollador construcciones BECA S.A., en los planos
30 alrededor de la propiedad en cuestión, se indica que el dueño del lote a ceder como área
31 pública era de igual manera construcciones BECA S.A. como se indica a continuación:

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Colindante Este

2

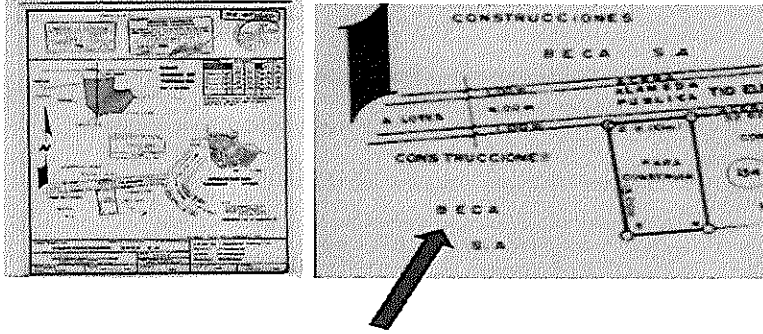
3

4

5

6

7



8 Colindante Sur

9

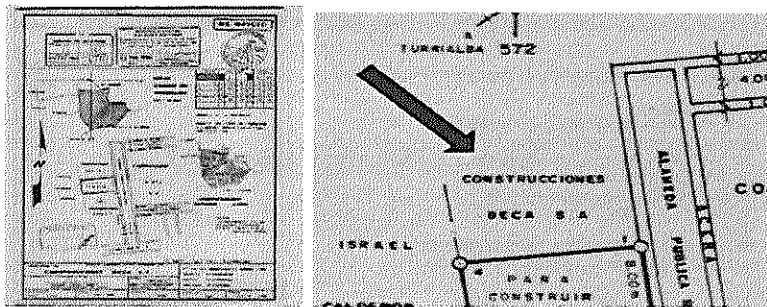
10

11

12

13

14



15 El último "Dueño registral" fue el desarrollador Construcciones BECA S.A para la cual
16 según registro se muestra que dicha sociedad fue disuelta.

17

18

19

20

21

Consulta de Personas Jurídicas por Identificación

Permite realizar una consulta por la identificación de la persona jurídica

Cédula Jurídica: 3 101 073674

CEDULA JURÍDICA:	3-101-073674
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSTRUCCIONES BECA SOCIEDAD ANÓNIMA
CITAS DE PRESENTACION:	TOMO: 350 ASIENTO: 17247
CITAS DE ANTECEDENTE:	TOMO: 0427 FOLIO: 038 ASIENTO: 00042
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD:	DISUELTA POR LEY 9924

22

Emisado: 28-01-2026 a las 08:01

23 Con lo que, amparado en la ley antes descrita, y que el terreno nació público, como parque
24 el cual debe de ser propiedad de la Municipalidad de Turrialba, con cédula jurídica:

25

26 **3-014-042088.**

27

28 4- Estudio Registral

29 Se adjunta el estudio realizado a la finca madre 3-63880-000

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA
MATRÍCULA: 63880-000

PROVINCIA: CARTAGO FINCA: 63880 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: SI HAY

NATURALEZA: TERRENO EN PARTE PARA CONSTRUIR.
SITUADA EN EL DISTRITO 1-TURRIALBA CANTON 5-TURRIALBA DE LA PROVINCIA DE
CARTAGO

LINDEROS:
NORTE : URIEL SOLANO MONTENEGRO, GUILLERMO CORDERO ARIAS Y ZENEIDA AMALIA NUÑEZ
AGUILAR.
SUR : INCOFER, GUILLERMO CORDERO ARIAS Y ZENEIDA AMALIA NUÑEZ AGUILAR.
ESTE : RIO AQUIARRES, GUILLERMO CORDERO ARIAS Y ZENEIDA AMALIA NUÑEZ AGUILAR.
OESTE : RENESSA, GUILLERMO CORDERO ARIAS Y ZENEIDA AMALIA NUÑEZ.

MIDE: SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CON ONCE DECIMETROS
CUADRADOS
PLANO:C-0703279-1987
FINCA CON LOCALIZACIONES EN FOLIO REAL A PARTIR DE 1994:NO HAY

DATOS ADICIONALES: VER ADICIONAL 515 ASIENDO 17166

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA
PROVINCIA DE CARTAGO NUMERO 63880 Y ADEMAS PROVIENE DE 1912 130 003

VALOR FISCAL: 21,917,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
CEDULA JURIDICA 3-007-078890
ESTIMACIÓN O PRECIO: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 2022-00507155-01
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01-AGO-2022

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: NO HAY

Emitido el 28-01-2025 a las 10:22 horas

5- Copia de la cédula de la persona encargada.

Se adjunta copia del representante legal de la Municipalidad de Turrialba.

Conclusiones

1. EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA OBLIGA A:

“Todo fraccionador de terrenos situados fuera del cuadrante de las ciudades y todo urbanizador cederá gratuitamente al uso público tanto las áreas destinadas a vías como las correspondientes a parques y facilidades comunales...”

La Ley de Planificación Urbana [1], establece **LA OBLIGACIÓN DE LOS FRACCIONADORES Y URBANIZADORES DE CEDER, GRATUITAMENTE, A LAS MUNICIPALIDADES** áreas de terreno cuyo destino será el uso público mediante la construcción de parques, jardines, parques infantiles, etc.

2. Estos terrenos, al estar destinados al uso público, se consideran **BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**, consecuentemente, pasan a formar parte del patrimonio de la comunidad y deben quedar bajo la **JURISDICCIÓN DE LOS ENTES MUNICIPALES PARA QUE LOS ADMINISTRE.**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 3. Un aspecto esencial de su carácter de bien público o demanial se refiere a las
2 características de **INALIENABLES, IMPRESCRIPTIBLES E INEMBARGABLES** que
3 adquiere el inmueble, es decir, los terrenos cedidos para uso público adquieren una condición
4 tal que los pone fuera de la libre disposición.

5

6 4. La cesión gratuita a las municipalidades de terrenos a fraccionar o urbanizar, se hace para
7 destinar en ellos ciertos servicios para la comunidad, como lo son las vías públicas y las
8 zonas verdes, éstas se utilizarán para construir parques, jardines, centros educativos, zonas
9 deportivas y de recreo.

10

11 5. Ahora bien, no cabe duda que los terrenos que obligatoriamente deben ceder los
12 fraccionadores y urbanizadores, por el hecho de estar entregados al uso público, **forman**
13 **parte de los bienes de dominio público**. El carácter demanial de tales bienes es confirmado
14 por lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Construcciones [2], el cual dispone que:

15 "*Los parques, jardines y paseos públicos son de libre acceso a todos los habitantes del*
16 *país, los que al usarlos tienen la obligación de conservarlos en el mejor estado posible.*
17 *(...)*".

18

19 **6. Ese carácter demanial de los terrenos cedidos por los fraccionadores y**
20 **urbanizadores, de conformidad con la OBLIGACIÓN IMPUESTA por el artículo 40**
21 **de la Ley de Planificación Urbana, ha sido reconocido también por la Sala**
22 **Constitucional:**

23 *Las áreas verdes destinadas al uso público, en virtud de su uso y naturaleza, es parte del*
24 *patrimonio de la comunidad y deben quedar bajo la jurisdicción de los entes municipales*
25 *para que los administre como bienes de dominio público, con lo cual participan del régimen*
26 *jurídico de estos bienes, que los hace inalienables, imprescriptibles e inembargables, es*
27 *decir, no pueden ser objeto de propiedad privada del urbanizador o fraccionador, tal y como*
28 *lo dispone el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana" [3]*

29

30 **7. Las características de estos bienes, es que son INALIENABLES,**
31 **IMPRESSCRIPTIBLES, INEMBARGABLES, NO PUEDEN HIPOTECARSE NI SER**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 SUSCEPTIBLES DE GRAVAMEN EN LOS TÉRMINOS DE DERECHO CIVIL Y
2 LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA SUSTITUYE A LOS INTERDICTOS PARA
3 RECUPERAR EL DOMINIO. Como están fuera del comercio, estos bienes no pueden ser
4 objeto de posesión, aunque se puede adquirir un derecho al aprovechamiento, aunque no un
5 derecho a la propiedad, el **permiso de uso** es un acto jurídico unilateral que lo dicta la
6 Administración, en el uso de sus funciones y lo que se pone en manos del particular, es el
7 dominio útil del bien, reservándose siempre el Estado, el dominio directo sobre la cosa. La
8 **precariedad de todo derecho o permiso de uso, es consustancial a la figura y alude a la**
9 **posibilidad que la administración, en cualquier momento lo revoque, ya sea por la**
10 **necesidad del Estado de ocupar plenamente el bien,** por la construcción de una obra
11 pública al igual que por razones de seguridad, higiene, estética, todo ello en la medida que,
12 si llega a existir una contraposición de intereses entre el fin del bien y el permiso otorgado,
13 debe prevalecer el uso natural de la cosa pública. En consecuencia, el régimen patrio de los
14 bienes de dominio público, (...) **los coloca fuera del comercio de los hombres** y por ello
15 los permisos que se otorguen serán siempre a título precario y revocables por la
16 Administración, unilateralmente, cuando razones de necesidad o de interés general así lo
17 señalan. [4]

18

19 8. En vista de los razonamientos expuestos y normativa transcrita, debe concluirse que las
20 áreas verdes constituyen elementos imprescindibles de toda urbanización y fraccionamiento,
21 ya que inciden positivamente en la salud, tanto física como mental, de sus habitantes, según
22 los artículos 50 y 89 de nuestra Carta Magna, que disponen el derecho que tiene todo
23 individuo a que se le respete su vida, en la que se ha de tomar en cuenta su **SALUD, Y A**
24 **DISFRUTAR DE UN AMBIENTE SANO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO.**

25

26 9. Por lo anterior, el **plano catastro que se encuentra cancelado, INDICA QUE ES**
27 **PARQUE y es parte de la propiedad 3-147420-1993.**

28

29 10. No hay ningún inconveniente en poder continuar con los trámites de mejora y
30 embellecimiento de las instalaciones deportivas.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 11. El terreno consta con plano catastro, que se debe reactivar por medio del Dpto. de Censo
2 y Catastro de la Municipalidad de Turrialba.

3
4 12. Cuando el plano haya sido reactivado, se debe hacer el seguimiento necesario por el
5 Dpto. Legal de la Municipalidad de Turrialba para que oficialmente quede registrado como
6 propiedad de dicha Municipalidad.

7
8 Quedando a la orden, me despido a la espera de que esta nota sea de utilidad. En lo no
9 contemplado en este documento, ha de regirse por la normativa vigente.

10

11 **ACUERDO 17:**

12 Trasladar el oficio N°OPU-O-0002-2026 presentado por el Ing. Ronny Alfonso Pérez
13 Salvatierra – Planificador Urbano – Municipalidad de Turrialba a la Asociación de
14 Desarrollo Integral de Carmen Lyra para su conocimiento.

15

16 **23. Oficio No. SCMT-16-2026 firmado por la Secretaria Municipal a.i. – Arline**
17 **Gamboa Barboza – Municipalidad de Tarrazú, dirigido al Concejo Municipal,**
18 **recibido con fecha 16 de enero del 2026.**

19

20 Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
21 Tarrazú, en Sesión Ordinaria N.º 090-2026 celebrada el catorce de enero del dos mil
22 veintiséis, donde se acuerda:

23

24 **“ACUERDO #8: Con dispensa del trámite de comisión y con fundamento en las**
25 **manifestaciones realizadas durante la Sesión Ordinaria N.º 090-2026 del 14 de enero**
26 **de 2026, así como en el acuerdo adoptado por este Concejo Municipal en Sesión**
27 **Ordinaria N.º 081-2025 del 12 de noviembre de 2025, comunicado mediante el oficio**
28 **SCMT-948-2025, mediante el cual se manifestó formal protesta ante el no giro de**
29 **recursos correspondientes a partidas específicas por parte del Ministerio de Hacienda,**
30 **y con base en la moción presentada en sesión por el señor alcalde municipal, Fernando**
31 **Portuguez Parra, este Honorable Concejo Municipal acuerda:**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 1. Solicitar respetuosamente a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la
2 Asamblea Legislativa que gestione ante el Ministerio de Hacienda la reconsideración
3 de la decisión relativa al no desembolso de las partidas específicas, tomando en cuenta
4 las manifestaciones públicas del Gobierno sobre el crecimiento económico del país y la
5 necesidad sentida de las comunidades.

6

7 2. Reiterar que las partidas específicas constituyen un instrumento esencial para el
8 desarrollo comunal, y que su no ejecución afecta directamente proyectos previamente
9 formulados y aprobados por las comunidades.

10

11 3. Trasladar el presente acuerdo, junto con el acuerdo adoptado en noviembre de 2025
12 y el documento de respuesta emitido por el Ministerio de Hacienda, a las siguientes
13 instancias:

- 14 ✓ La Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa
- 15 ✓ El Ministerio de Hacienda
- 16 ✓ Los Concejos Municipales del país
- 17 ✓ La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
- 18 ✓ La Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI)
- 19 ✓ La Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo de San José
- 20 ✓ Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal
21 (CONADECO)
- 22 ✓ La Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Tarrazú
- 23 ✓ Los Concejos de Distrito del cantón de Tarrazú, para su conocimiento y
24 divulgación comunal.

25

26 4. Solicitar al señor Alcalde Municipal que, por los medios correspondientes, realice el
27 traslado del presente acuerdo y sus antecedentes a las instancias indicadas.

28

29 Aprobado por los regidores propietarios Carlos Luis Abarca Cruz, Daniela Gutiérrez
30 Valverde, Melania Chaves Chanto, Carol Mata Gutiérrez, Tatiana Navarro Monge
31 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Sin más por el momento.

2

3 **ACUERDO 18:**

4 Brindar un voto de apoyo al oficio No. SCMT-16-2026 presentado por la Secretaria
5 Municipal a.i. – Arline Gamboa Barboza – Municipalidad de Tarrazú.

6

7 **24. Oficio No. ALPLN-RMG-0001-2026 firmado por la Dra. Rosaura Méndez**
8 **Gamboa – Diputada de la República, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
9 **con fecha 12 de enero del 2026.**

10

11 Por este medio, desde mi Despacho, ponemos en su conocimiento una situación reportada
12 por vecinos del Barrio Santa Rosa, específicamente en la calle La Margarita, en un tramo
13 aproximado de 100 metros.

14 De acuerdo con lo informado, las tuberías de las alcantarillas se encuentran colapsadas, lo
15 que ha provocado inundaciones en la vía y afectación directa de unas 25 viviendas del sector.
16 Esta condición dificulta el adecuado flujo de las aguas, generando riesgo de
17 desbordamientos, aumenta la posibilidad de accidentes de tránsito y ocasiona daños en la
18 calle, además de afectar la salud y la calidad de vida de la comunidad.

19 Ante esta situación, solicito respetuosamente se coordine una visita técnica al sitio para
20 valorar la intervención del sistema de alcantarillado y el mantenimiento de la calle, con el
21 fin de prevenir incidentes mayores y garantizar un manejo adecuado de las aguas residuales.
22 Agradecemos de antemano la atención brindada y quedamos atentos a cualquier
23 coordinación necesaria para atender esta solicitud.

24

25 Anexos

26

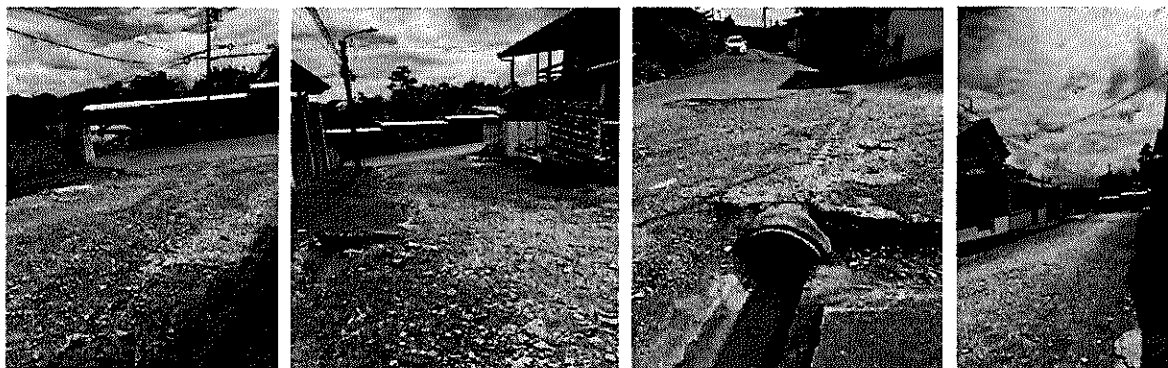
27

28

29

30

31



SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Teléfono: 2531-6072 / E-mail: rosaura.mendez@asamblea.go.cr

2

3 **ACUERDO 19:**

4 Trasladar el oficio No. ALPLN-RMG-0001-2026 presentado por la Dra. Rosaura Méndez
5 Gamboa – Diputada de la República al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
6 Municipal y al Ing. Julio Mora Solano – Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial para su
7 atención.

8

9 **25. Oficio No. ALPLN-RMG-0533-2025 firmado por Rosaura Méndez Gamboa –**
10 **Diputada de la República, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20**
11 **de noviembre de 2025.**

12

13 Reciban un cordial saludo, esperando que se encuentren bien y deseándoles el mayor de los
14 éxitos en el desempeño de sus funciones.

15

16 Por medio de la presente, me permito externar la inquietud de vecinos de la comunidad de
17 la Cecilia, ante el mal estado en que se encuentra el puente peatonal que comunica con Alto
18 Cruz, debido a que este sufrió importantes daños estructurales desde hace bastante tiempo.

19

20 Por este motivo, me permito consultarle para que fecha se tiene programada dar inicio con
21 la reparación o sustitución de este puente, el cual es de gran importancia para la movilización
22 diaria de las personas habitantes de La Cecilia, ya que les permite comunicarse de manera
23 segura y oportuna.

24

25 En virtud de lo anterior, agradezco la atención que pueda brindar a esta solicitud.

26

27 Sin otro particular, reitero mi agradecimiento y consideración.

28

29 Teléfono: 2531-6072 / E-mail: rosaura.mendez@asamblea.go.cr

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **ACUERDO 20:**

2 Trasladar el oficio No. ALPLN-RMG-0533-2025 presentado por la Dra. Rosaura Méndez
3 Gamboa – Diputada de la República al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
4 Municipal para su conocimiento y atención.

5

6 **26. Nota suscrita por la Dra. Xiomara Ucañan Campos – Abogada, con copia al**
7 **Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de enero del 2026.**

8

9 Tema: Solicitud urgente de investigación y determinación de responsabilidades por posible
10 sesgo técnico y perjuicio económico institucional – Antiguo Hospital William Allen Taylor.

11

12 Con base en el análisis técnico, documental y administrativo íntegro del expediente
13 relacionado con el antiguo Hospital William Allen Taylor (HWAT), me permito manifestar,
14 de forma clara y categórica, que existen indicios serios de un sesgo grave en la recopilación,
15 selección e interpretación de la información técnica, orientado a justificar una
16 recomendación de derribo total, sin sustento pleno en la totalidad de los estudios y
17 antecedentes existentes, Para mejor resolver ver notas DRSS-DRIPSSCS-DM-0580-2025
18 del 31 de octubre 2025, dirigido a la Máster Laura Ávila Bolaños. Jefa Despacho.

19 **PRESIDENCIA EJECUTIVA**

20

21 Resulta evidente que las conclusiones emitidas se apoyan de manera selectiva y parcial en
22 aquellos criterios que favorecen el derribo, omitiendo, minimizando o excluyendo
23 deliberadamente los elementos técnicos que no conducen a dicha conclusión, pese a constar
24 formalmente en el expediente institucional. Esta forma de proceder contraviene los
25 principios de objetividad, razonabilidad, proporcionalidad y debida motivación que rigen la
26 función pública y la toma de decisiones administrativas.

27

28 Del análisis completo del expediente – el cual debía revisarse en su totalidad (100%) – y
29 puede observarse que no fue así, se desprende que, poco antes del traslado del hospital, la
30 CCSS ejecutó obras estructurales y funcionales de alto impacto, tales como la construcción
31 de muros de contención en al menos dos de sus costados, la modernización de la instalación

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 eléctrica, así como otras intervenciones relevantes, que representaron inversiones
2 multimillonarias de recursos públicos y cómo puede observar no lo incluyen en este informe.
3 Dichas actuaciones administrativas son abiertamente incompatibles con una supuesta
4 inviabilidad absoluta de los inmuebles y no pueden ser ignoradas sin incurrir en una
5 contradicción técnica y administrativa evidente.

6

7 Aunado a lo anterior, se ha omitido valorar de manera responsable el grave impacto
8 económico que enfrenta actualmente la institución, particularmente el Área de Salud
9 Turrialba – Jiménez, derivado del pago sostenido y millonario de alquileres, erogaciones que
10 continúan incrementándose y que agravan innecesariamente la situación financiera de la
11 CCSS, en detrimento del interés público.

12

13 En mi condición de representante de la población y profesional con conocimiento técnico
14 directo del caso, solicité de manera expresa, urgente y formal que se ordene una
15 investigación administrativa exhaustiva, orientada a:

16

17 Verificar la integridad, objetividad y legalidad del proceso de análisis técnico y de las
18 recomendaciones emitidas.

19

20 Determinar si se incurrió en omisiones, distorsiones o interpretaciones parciales de la
21 información técnica disponible, con el fin de justificar indebidamente un derribo total.

22

23 Establecer las responsabilidades administrativas, disciplinas y eventualmente patrimoniales
24 de los funcionarios que, por acción u omisión, hayan contribuido a una decisión lesiva para
25 el patrimonio institucional.

26

27 Confirmar, con base en los propios estudios existentes, que no se configura una justificación
28 técnica válida para un derribo total, sino decisiones diferenciadas por edificio, tal como lo
29 reflejan los informes oficiales.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Debe subrayarse que cualquier decisión que implique el desperdicio de inversiones públicas
2 recientes, el incremento injustificado del gasto institucional y la afectación directa de la
3 prestación de servicios de salud, resulta especialmente grave si se considera que la CCSS
4 enfrenta, de manera simultánea, el desarrollo obligatorio de un nuevo Hospital para la
5 provincia de Cartago, lo cual exige el máximo rigor, transparencia y responsabilidad en el
6 uso de los recursos públicos.

7

8 Finalmente, dejo expresa constancia de que esta solicitud no persigue intereses particulares,
9 sino la defensa del interés público, la correcta administración de los fondos institucionales y
10 la rendición de cuentas, por lo que espero una actuación pronta, objetiva y debidamente
11 motivada por parte de esa Gerencia, conforme a los principios de legalidad y buena
12 administración.

13

14 Importante aclarar que el traslado al Hospital nuevo se dio porque el antiguo era muy
15 pequeño para el aumento de población que teníamos, no porque los edificios eran insalubres
16 e inhabitables.

17 **Teléfono:** 6019-1956

18 **Correo electrónico:** xiouca@hotmail.com

19

20 **Se da por conocido.**

21

22 **27. Nota suscrita por el señor Juan Manuel Cedeño Mata, dirigida al Concejo**
23 **Municipal, recibido con fecha 06 de febrero del 2026.**

24

25 Les deseo éxitos en sus funciones por el bienestar de nuestro cantón, yo; Juna Manuel
26 Cedeño Mata, cedula 105150413 vecino distrito Santa Rosa, acostumbro cancelar con
27 anticipación los Tributos Municipales.

28

29 Situación año 2025, cancele el año en 3 pagos: Mes de enero a marzo, mes de abril a agosto
30 y del mes de setiembre a diciembre (específicamente el 29 de setiembre 2025).

31 -----

SESIÓN ORDINARIA

095-2026

17 de febrero de 2026



1 28. Oficio No. 45-136-2026 firmado por la Licda. Gabriela Peralta Quirós –
2 Secretaria a.i. del Concejo Municipal – Municipalidad de Cartago, dirigido al
3 Concejo municipal, recibido con fecha 16 de febrero del 2026.

4
5 Me permito comunicarle lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión
6 ordinaria celebrada el día 3 de febrero del 2026, Acta N°136-2026 Artículo 45- **ARTÍCULO**
7 **45. - MOCIÓN FIRMADA Y PRESENTADA POR EL REGIDOR ARCE MOYA,**
8 **RELACIONADA A LA INTERVENCIÓN URGENTE A LA EMPRESA DE**
9 **AUTOTRANSPORTE LUMACA. -----**

10 Se conoce moción firmada y presentada por los regidores Arce Moya, Alvarado Méndez,
11 Camacho Vargas, Pichardo Aguilar, Quesada Cerdas, Picado Chacón, Zúñiga Orozco,
12 Acevedo Gutiérrez y que dice: “...*Ya no es un tema de Servicio de transporte publico Ahora*
13 *es un Problema de Seguridad Ciudadana URGENTE ATENCION CTP servicio de LUMACA*
14 *Considerando:➤ Que, el autobús es un medio de transporte público, que contribuye al*
15 *desplazamiento de las personas, en todo el país y es un medio de primer accionar de*
16 *movilización en el país.➤ Que, ARESEP garantiza su acceso y cobro justo, a través de*
17 *estudios de costos a cada empresa y semestralmente se reconocen los cambios en los rubros*
18 *de combustibles, salarios, y otros para garantizar la prestación y continuidad.➤ Que,*
19 *Consejo de Transporte Público (CTP), posee un bien definido ámbito de competencias y*
20 *atribuciones, que envuelven de manera completa todo el accionar relacionado con la*
21 *planificación, contratación, seguimiento y evaluación de los servicios de transporte público*
22 *que se prestan en el país, en el tanto se realicen esfuerzos efectivos de coordinación*
23 *interinstitucional, para el ejercicio de sus funciones, dentro de las que destacan.➤ Qué*
24 *Consejo de Transporte Público (CTP) por sus competencias debe atender con urgencia las*
25 *quejas de los cartagineses por el mal servicio de LUMACA.➤ Qué Consejo de Transporte*
26 *Público (CTP) por sus competencias debe realizar un estudio y un procedimiento*
27 *administrativo para validar o variar la concesión de BUSES a Cartago o bien ampliar a*
28 *tener dos empresas que brinden dicho servicio quitando el monopolio que tiene actualmente*
29 *LUMACA.➤Que la Empresa LUMACA ha generado un caos en el transporte Publico*
30 *contando con pocas unidades de transportes en sus terminales. ➤Que la Empresa LUMACA*
31 *está incumpliendo las condiciones reales del Servicio Público de excelencia a cambio de*

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 recibir una remuneración de los cartagineses que pagan a diario su pasaje. > Que los
2 Cartagineses cada día expresan su descontento por el mal servicio de la empresa LUMACA
3 por las largas filas que se hacen en sus terminales y falta de buses. > Que LUMACA es una
4 empresa que ha demostrado detrimento en el Servicio de Transporte Publico para los
5 cartagineses y se refleja en las condiciones mecánicas de los autobuses que hoy brindan el
6 Servicio Cartago San Jose. > Cada día que pasa lleno de tráfico vial en las rutas
7 cartaginesas les restan vida a las y los cartagineses. > Los cartagineses ya viven una
8 ansiedad por el peligro que genera montarse en un Bus de LUMACA y eso genera un
9 problema de salud mental para cada uno con la incertidumbre de un posible accidente. >
10 Los cartagineses viven con más estrés y ansiedad, y esto disminuye la calidad de vida de la
11 población viviendo las presas y las largas horas de viaje de salida y regreso a Cartago. >
12 Detrimento en la salud mental: El estrés constante derivado de la incertidumbre en los
13 tiempos de traslado y las condiciones inhumanas de viaje están afectando la estabilidad
14 emocional y productividad de los ciudadanos de Cartago. > La realidad de miles de
15 cartagineses que se trasladan diariamente a San José y otros puntos del Gran Área
16 Metropolitana no es por capricho es por un tema de asistir a sus lugares de trabajo. >
17 Cerca del 66 % de las personas ocupadas trabajan en la región central del país, donde se
18 concentra parte importante del empleo. Esa concentración, "incrementa los tiempos de viaje
19 y los problemas de movilidad, debido a que el 50 % de quienes laboran lo hace en un cantón
20 distinto al de su residencia", detalla el informe del Estado de la Nación. > Que el
21 sentimiento de impotencia en los cartagineses que genera el congestionamiento vial
22 favorece el aumento en las enfermedades cardiovasculares y hasta el agravamiento de
23 diversos fenómenos sociales como la violencia doméstica. > Un estudio reciente reveló que
24 la gente que pasa largas horas en presas tiene actitudes violentas en el hogar. Esto está
25 relacionado justamente con el cansancio, el estrés, la depresión y la ansiedad que generan
26 las presas y que, de alguna u otra forma, inciden en ese comportamiento. No se puede dejar
27 de lado que la violencia también es un problema salud pública en el comportamiento vial
28 de los conductores. > Que los cartagineses tenemos una estructura vial y de transporte
29 público que complican esta movilidad, como fallas mecánicas de Lumaca falta de
30 mantenimiento incumplimiento de horarios y escasas unidades, mientras INCOFER no da
31 abasto con el alto flujo de usuarios que requieren llegar a sus trabajos en horas exactas.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026

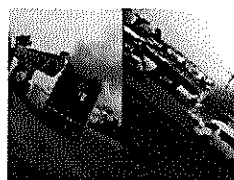


1 *Mientras el Tren a duras penas, ofrece más servicios a horas que no son gran afluencia de*
2 *usuarios y sigue sin operar los fines de semana. > Por el Peligro por mal estado de las*
3 *unidades: Reporte de autobuses con fallas mecánicas visibles, asientos en mal estado, falta*
4 *de limpieza y ruidos excesivos que comprometen la seguridad de los pasajeros.*
5 *>Deficiencia en la prestación del servicio: Incumplimiento sistemático de horarios y*
6 *paradas, lo que genera aglomeraciones peligrosas en las terminales. Mocionamos con*
7 *dispensa de trámite de Comisión: 1. Para que este Concejo Municipal solicite con todo*
8 *respeto a Autoridad Reguladora de Servicios INTERVENCION URGENTE a la empresa*
9 *AUTOTRANSPORTES LUMACA para analizar su labor como empresa de transporte*
10 *Publico que brinda a los Cartagineses y se proceda como corresponda por el bien común*
11 *de los cartagineses. 2. Solicitamos que se realice una URGENTE inspección técnica de la*
12 *flota y una auditoría de calidad del servicio a todas las unidades. Asimismo, instamos a las*
13 *autoridades a tomar medidas correctivas inmediatas o sancionatorias para garantizar un*
14 *servicio digno y seguro para la provincia de Cartago. 3. Solicitamos con todo respeto a*
15 *Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) y al Consejo Nacional de*
16 *Transportes (CTP) analizar la posibilidad de realizar una apertura de Servicio de*
17 *Transporte Publico para la Ruta Cartago San Jose y viceversa con el fin de mejorar la*
18 *calidad del servicio para los cartagineses.*

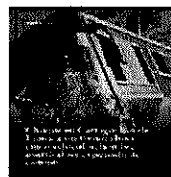
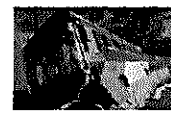
ALGUNOS ANTECEDENTES LUMACA
27 DE NOVIEMBRE 2025
Un fallecido



Deterioro de las unidades de Buses



MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026
Un fallecido



27 - Visto el documento, el regidor Arce Moya, después de saludar a todos los presentes y a
28 quienes siguen la transmisión, indica: buenas noches. La moción también está suscrita por
29 compañeros regidores que apoyaron la misma. Como lo hemos conversado anteriormente y
30 lo han expresado y lo expresaron algunos compañeros, esta reacción de esta moción que
31 presentó doña Franci y por este lado nosotros, es una reacción a un accidente. Es una reacción

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 a una situación que se está dando con este servicio. Nosotros hemos titulado nuestra moción
2 de que ya no es un tema de servicio de transporte público, ahora es un problema de seguridad
3 ciudadana. Ahora es urgente que el CTP haga una intervención realmente como tiene que
4 ser. Como lo dijo don Marvin, esto casi que, desde el principio, siempre esta empresa ha
5 tenido algunas falencias en el servicio. Y siempre el Concejo Municipal ha hecho sus
6 mociones, la Administración también ha hecho sus gestiones, pero nunca hemos visto una
7 resolución o un comunicado del CTP o del MOPT que diga cuáles son las garantías o las
8 reales mejoras que va a realizar esta empresa. Hace un tiempo nos mandaron un documento
9 de esta empresa diciendo que habían adquirido unos buses nuevos, pero realmente yo no los
10 volví a ver, porque ahora los que veo en carretera son los viejitos, son de otros colores y
11 otras condiciones y ya aquí la situación de transporte público se convirtió en un problema de
12 seguridad ciudadana. Como lo obtuvieron los cartagineses en días anteriores, esta situación
13 que se les presentó en la carretera Florencio del Castillo, junto con los otros que hemos visto
14 en carretera, quemándose, es un tema de responsabilidad del CTP que debe realizar una
15 auditoría de toda la flota vehicular que tiene esta empresa. Hemos justificado y no vamos a
16 entrar en mayores detalles por todo lo que han dicho, pero hemos justificado aquí el tema de
17 salud mental también. Ya cuando ustedes ponen un pie en la primera grada del bus de
18 Lumaca se persignan, ya todos los usuarios se persignan, ya todos los usuarios y a los
19 jóvenes, a los hijos que utilizan eso, me avisa cuando llega a su lugar de destino para saber
20 si llegó bien y realmente es una situación de que eso le genera un tema de salud mental para
21 allá o para acá, de regreso o de ida a San José. Entonces consideramos que ya aquí también
22 el CTP y coincido y ahorita doña Marcela, don Alberto, va a hacer una propuesta también y
23 después el compañero Caleb agregar a nuestra moción, considero importante que este
24 Concejo Municipal de una u otra manera se pronuncie, se pronuncie realmente y pida como
25 Gobierno local una solución rápida. Y como lo dijo un compañero, posiblemente no es que
26 queramos que quiten a la empresa, pero si la tienen que quitar, que la quiten. Pero ahorita
27 necesitamos que el CTP y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes hagan un análisis,
28 un estudio, valoren todas las justificaciones que hemos dado para que pongan una empresa
29 a competir. La sana competencia en la vida es lo mejor. Y como lo decía ahora doña Grettel,
30 aquí dentro de su silencio, las cochinas que se ven en los buses, las cucarachas, los bichos,
31 huelen feo y todo. Los buses no tienen un aseo idóneo y creo que se paga una cuota, se paga

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 un viaje donde uno pide calidad en el servicio. Y todavía por ahí anda dando vueltas una
2 solicitud de la empresa a la ARESEP para aumentar el costo del pasaje y consideramos que
3 no es justo para los cartagineses. Considero que es importante que este Concejo Municipal,
4 con estas dos mociones que estamos presentando, sienta también que realmente necesitamos
5 una urgente atención en beneficio de los cartagineses. Muchas gracias. – La regidora
6 Quesada Cerdas, después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión,
7 manifiesta: buenas noches. Sí, es muy importante y don Jonathan lo ha mencionado, el tema
8 ya transgrede lo que es la seguridad ciudadana cartaginesa. Últimamente hemos encontrado
9 de parte de acciones que no se han dado, como la situación de lo que es nuestro hospital y
10 otras cosas, que han transgredido lo que es la seguridad ciudadana. Por ello, consideramos
11 que con urgencia se debe de convocar al Ministro de Obras Públicas y Transportes como
12 punto cuarto dentro de la moción que estamos presentando. Muchas gracias. – El regidor
13 Pichardo Aguilar indica: muchas gracias, señor presidente. De verdad que este es un tema
14 muy importante. A mí me parece que tanto desde lo político que podemos hacer en este
15 Concejo Municipal, también deberíamos de llamar a lo colectivo, a otros Concejos
16 Municipales, municipalidades, sociedad civil, para hacer esto de verdad que un movimiento.
17 Así como ocurrió con el hospital de Cartago, me parece que el tema de transporte y
18 movilidad, especialmente con temas que competen al CTP y otros entes, ya ha sido
19 totalmente abordado y reiterado y no hemos tenido las respuestas que necesitamos. En ese
20 sentido, me gustaría que se le pudiese agregar a la moción que se comunique el acuerdo a
21 los Concejos Municipales de la provincia de Cartago y también a los diputados en la
22 Asamblea Legislativa, que ya están terminando un cuatrienio y están entrando otros el
23 próximo 1º de mayo. Me parece que en este tema se debe de insistir e insistir hasta que se
24 haga un movimiento y repercuta en lo que es la necesidad de la provincia a nivel nacional y
25 provincial. Yo creo que parte de lo que hemos venido viendo ahí y es muy necesario hacer
26 una defensa más que de trámite, de enviar mociones y demás e insistir de una manera
27 colectiva más fuerte para que se pueda atender este problema que es insostenible, como ya
28 lo han reiterado los compañeros y compañeras. Entonces, únicamente, señor presidente, para
29 que se pueda agregar la comunicación, si a bien lo tiene el compañero Jonathan Arce.
30 Muchas gracias. – El regidor Arce Moya dice: gracias, señor presidente. Sí, como punto
31 número 4, vamos a adjuntar la propuesta que hizo doña Marcela y como punto número 5, lo

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 que propuso el compañero Caleb porque también es importante conocer la opinión de los
2 demás Concejos Municipales y, además, obtener el apoyo de los diputados que están
3 actualmente en este periodo. Gracias. – El regidor Braulio Martínez Rojas manifiesta: buenas
4 noches a todos. Qué bueno que todos estamos de acuerdo con que las responsabilidades son
5 compartidas, tanto del concesionario como del CTP. Para andar inaugurando ese tramillo de
6 no sé cuántos kilómetros de la Lima, que lo han hecho como cuatro veces, para eso sí tienen
7 tiempo ellos y gastan bastante tiempo, pero para responder las consultas que hacemos y darle
8 seguimiento a lo que verdaderamente es importante, que es la seguridad de los cartagineses,
9 para eso no tienen tiempo. Es curioso y hoy hablo con un poquito más de libertad porque ya
10 no vamos a ser acusados por beligerancia política o por atacar a un Gobierno que no ha hecho
11 nada por tratar de solucionar esta carencia en el servicio de transporte. Hay un dicho que
12 dice que cuando la secretaria contesta mal el teléfono no es culpa de la secretaria, sino del
13 gerente que la tiene ahí sin supervisar que haga bien su trabajo. Y aquí la culpa es compartida
14 tanto de Lumaca como del CTP. Una de las principales funciones del CTP, que es Consejo
15 de Transporte Público, que es un órgano del Estado encargado de regular, administrar y
16 supervisar el transporte público en Costa Rica. Y vean qué curioso, ¿cuál es la misión del
17 CTP? Garantizar el transporte público que sea seguro. ¿Es seguro? No es seguro. Eficiente.
18 No es eficiente. Continuo. ¿Cuántas horas pasan los usuarios esperando que llegue un bus,
19 si se le puede llamar bus? Y de calidad para la población. Entonces, el CTP tiene que hacer
20 bien su trabajo. Así como le estamos exigiendo a Lumaca, tenemos que exigirle al CTP. El
21 CTP no sólo otorga las concesiones, sino tiene que supervisarlas y no hacerlas perpetuas.
22 Entonces, aprovecho para respaldar esas solicitudes que ustedes han hecho para que venga
23 el CTP a responderle al pueblo cartaginés. Porque qué fácil es tirarle la piedra a los de la
24 Lima, pero verdaderamente el que tiene que responder, ojalá que dé la cara al pueblo
25 cartaginés y venga aquí y se atreva a responder, no sólo nuestras preguntas, sino a todas esas
26 personas que han sufrido en un transporte público. Y ojalá fuera como antes, que era subirse
27 y olor a pollo. No, ahora es olor a muerte. A muerte. De verdad que yo admiro a las personas
28 que no tienen otro medio para ir a sus trabajos que subirse en un bus de esos. Pensemos,
29 porque tal vez muchos de nosotros trabajamos aquí en Cartago y no tenemos que subirnos a
30 un bus de esos, pero nuestras familias, los muchachos que van a las universidades y no pasan
31 30 minutos, porque son unos presones, pasan dos horas metidos ahí. Entonces, de verdad,

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 este Concejo los trata de entender y quiere que esa tristeza que sienten sea expresada a los
2 verdaderos responsables, que son el CTP. Gracias, señor presidente. – La síndica Rivera
3 Taborda señala: no sé qué les parecerá a los compañeros el fundir las dos mociones, porque
4 realmente lo que dijo el compañero Braulio en este momento, es parecido a lo que yo le dije.
5 O sea, el CTP también tiene que dar cuentas de lo que está ocurriendo, de su ineficiencia,
6 porque el CTP es ineficiente, no cumple con sus funciones. Y recuerde que hace unos meses
7 había ocurrido parecido con Turrialba, fue porque la gente de Turrialba se manifestó y
8 entonces ahí sí hicieron algo, pero entonces nosotros tenemos que hacer algo, si no somos
9 nosotros, vamos a tener que pedirle a la ciudadanía que nos manifestemos. Entonces, para
10 no llegar a eso, para no ir a crear puntos de violencia, podríamos, si les parece a los dos
11 proponentes, unir las dos mociones, llamar al ministro, llamar a los concesionarios y llamar
12 al CTP. Es mi humilde opinión. Gracias. – La regidora Machado Barquero dice: buenas
13 noches. Reiterando los saludos a todos. Yo quería hacer mención de que en el acta número
14 47-2024, en este Concejo Municipal, recibimos y se vio en el artículo 53 un oficio suscrito
15 por el señor Walter Herrera Alvarado, apoderado de Autotransportes Lumaca S.A. En este
16 informe, don Walter, y leo textualmente, dice: “...*El suscrito, Walter Herrera Alvarado,*
17 *empresario portador de la cédula de identidad número 1-0578-0807, en mi condición de*
18 *presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad*
19 *denominada Autotransportes Lumaca S.A., cédula de persona jurídica 3-101-2802-36, con*
20 *el debido respeto me permito clarificar nuestra posición y reafirmar nuestro compromiso*
21 *con la mejora continua del servicio de transportes públicos en la Ruta 300 Cartago-San*
22 *José y viceversa...*” En el punto 1, él dice que reconoce los desafíos actuales. En el punto 2,
23 dice el compromiso con la calidad y la seguridad del servicio. En el punto 3, él dice que tiene
24 una constante colaboración interinstitucional y mejora de la planificación. Habla de la
25 evaluación de la libre competencia, habla de que tiene un manual de procedimientos cuando
26 hay fallas mecánicas y una serie de promesas y de promesas y de promesas y de compromisos
27 que él dice que adquiere con la comunidad cartaginesa y todos los usuarios, porque también
28 Lumaca sirve como punto de conexión para otras comunidades, para otras provincias, para
29 otros sectores. Me parece, y lo digo a título personal, una falta de respeto del tamaño que
30 ustedes le quieran poner, pero es una burla. Yo le quiero decir a don Walter, por favor, ¿con
31 quién cree que está tratando? O sea, ¿quiénes somos nosotros para que nos venga a decir

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 promesas en el 2024? Este tema, por cierto, lo vimos en la Comisión de Gobierno y
2 Administración, y la compañera Franci, como presidenta y mi persona como miembro de la
3 Comisión de Gobierno y Administración, nos manifestamos que íbamos a ser vigilantes de
4 que él cumpliera estos compromisos que él estaba asumiendo en este documento. Y eso es
5 lo que estamos haciendo hoy aquí, en este Concejo Municipal. Y felicito a los compañeros
6 proponentes de estas dos mociones, porque realmente no nos podemos quedar callados ante
7 este acontecimiento. El riesgo de tantas vidas que iban en ese bus, ese día, la hija de nuestra
8 compañera síndica, no se puede reponer. No hay un beneficio, no hay nada, que venga a
9 sustituir la pérdida de una vida humana. Señor don Walter, por favor, sea más serio y sea
10 más responsable con nosotros los cartagineses. Muchas gracias. – El alcalde Redondo
11 Poveda, después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión, indica:
12 mucha gracias, señor presidente. Los cartagineses merecen tener transporte eficiente,
13 transporte seguro, que los lleve y los traiga donde quieren y deben ir con absoluta
14 tranquilidad. No puede ser posible que expongan sus vidas en un viaje. No puede ser posible
15 que les tome horas o tiempo valioso esperando en una terminal de autobús. No puede ser
16 posible que pasen congojas e incomodidades. Cualquier país que aspire al bienestar y la
17 búsqueda de calidad de vida para su población debe pensar en sistemas de transporte público
18 que garanticen eso. Lo mínimo, el respeto a la salud, a la vida, a la eficiencia, que es
19 exactamente lo que este Concejo ha dicho y que nosotros hemos reiterado. Nosotros no
20 podemos quedarnos callados ante una situación de esas, no podemos ser omisos en defensa
21 de los intereses del pueblo cartaginés. Lo hemos hecho en el pasado y me alegra que lo
22 volvamos a hacer ahora. Felicito a los proponentes de la moción. Yo coincido en la tesis de
23 que quien debe velar por eso, pues es definitivamente el Consejo de Transporte Público y
24 que en ese particular es fundamental que el Consejo de Transporte Público, que la entidad
25 pública valga la redundancia, que representa a la población y que debe garantizar que los
26 operadores concesionarios, en este caso, cumplan con las condiciones debidas. Es a ellos a
27 los que debe pedirse la responsabilidad en el ejercicio de la fiscalización que les corresponde.
28 Además, son representantes públicos y entiendo que es presidida, al menos encargada, al
29 señor Viceministro de Transportes, don Carlos Ávila, quien es la persona responsable de las
30 acciones en materia de transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que está
31 dividido en eso con dos viceministros. Uno para la parte de Obras Públicas, que es don Pablo

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Camacho, y otro para la parte de Transportes, que es don Carlos Ávila. Creo que es más fácil
2 que se cite al viceministro, que no que se cite al ministro, porque el ministro, con tanto
3 compromiso, puede alegar que salió del país, que X, o que Y, o que Z, y es más complejo.
4 En cambio, traer al viceministro, invitar al viceministro, junto con el director ejecutivo del
5 Concejo de Transporte Público, podría ser una herramienta más eficiente. De ahí que sugiero
6 lo mismo y, pues, definitivamente, este Gobierno local no puede quedarse callado ante esta
7 situación. Obviamente, la empresa tiene derecho de defensa y podrá hacer llegar los alegatos
8 que considere pertinentes, pero la municipalidad, en representación del pueblo cartaginés,
9 debe exigir que se garantice transporte público, seguro, eficiente, en tiempo oportuno, y un
10 servicio de calidad. Además, y me complementan o corrigen cualquiera de los abogados que
11 están acá, es un principio del servicio público, que está garantizado en la Ley General de la
12 Administración Pública, que debe cumplirse, además de que debe ser continuo. De ahí que,
13 a partir de ahí, creo que eso es lo mínimo que nosotros podemos exigir, y me parece que
14 hace bien el Concejo Municipal al plantearlo de esa manera. – La regidora Quesada Cerdas
15 dice: muchas gracias. Perfecto, yo creo que muy importante lo que acaba de señalar don
16 Mario. Entonces, la propuesta nuestra sería convocar con carácter de urgencia al
17 viceministro de Obras Públicas y Transportes. Yo creo que ahí estaríamos específicamente
18 haciendo que venga la persona que está directamente relacionada con esto. Muchas gracias.
19 – El regidor Arce Moya manifiesta: igual, agregar que se convoque al director ejecutivo del
20 Consejo de Transporte Público en este punto número 4, y adicionalmente con esta propuesta
21 que está haciendo el señor alcalde, lo invitamos para que también nos firme la moción en
22 apoyo a la misma. Gracias. – El regidor Alvarado Méndez agrega: nada más un par de
23 minutos. Hemos hablado de todo, pero se nos ha olvidado algo muy importante, que es una
24 solución que hay que ver ¿en qué va a quedar en estas mociones? Hemos hablado de la
25 competencia y ustedes saben muy bien que la competencia es buena, y siempre en Cartago
26 hubo líneas. Estaba la San Luis por años, estaba la María Auxiliadora, estaba SACSÁ y entró
27 Lumaca y se hizo dueño de acá. Yo creo que después hay que ver qué resultado tienen estas
28 mociones, si es que viene el ministro y hacerle ver eso. Yo estoy seguro de que hace un
29 tiempo atrás, el señor Solano, dueño de la línea de Limón, de Turrialba, creo que de
30 Guanacaste; varias líneas, él tuvo interés en entrar, meter competencia. Ah, pero
31 inmediatamente corrió Lumaca, compró 5 a 10 buses y ya, eso, y punto. Y donde son 150

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 buses. Yo creo que eso es una opción que nos va a quedar el día que vengan y ojalá que
2 vengan los que vengan, hacerles ver esa solución. Muchas gracias. – El regidor Arce Moya
3 manifiesta: don Marvin, nada más para leerle textualmente el punto 3 de nuestra moción:
4 “...Solicitamos con todo respeto a la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos ARESEP
5 y al Consejo Nacional de Transporte Público, analizar la posibilidad de realizar una
6 apertura de servicio de transporte público para la ruta Cartago-San José y viceversa, con
7 el fin de mejorar la calidad de servicio para los cartagineses...” Ese es el punto 3 que tiene
8 la moción de nosotros. – El presidente Acevedo Gutiérrez propone dispensar del trámite de
9 comisión. Somete a discusión. Suficientemente discutida. Somete a votación la dispensa de
10 trámite de comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los
11 regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce
12 Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,
13 aprobar la dispensa de trámite de comisión. – El presidente Acevedo Gutiérrez propone
14 aprobar la moción con las adiciones que fueron aceptadas por los compañeros proponentes,
15 a quien se les agradece. Y de antemano, sírvanse ser bienvenidas todas las personas invitadas
16 aquí al Concejo Municipal. Somete a discusión. Suficientemente discutido. Somete a
17 votación la propuesta; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los
18 regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce
19 Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,
20 aprobar la moción, por tanto: 1. Se solicita con todo respeto a la Autoridad Reguladora
21 de Servicios Públicos (ARESEP) y al Consejo de Transporte Público (CTP), realizar
22 INTERVENCIÓN URGENTE a la empresa AUTOTRANSPORTES LUMACA para
23 analizar su labor como empresa de transporte público que brinda a los cartagineses y
24 se proceda como corresponda por el bien común de los cartagineses. 2. Se solicita que
25 se realice una URGENTE inspección técnica de la flota y una auditoría de calidad del
26 servicio a todas las unidades. Asimismo, instamos a las autoridades a tomar medidas
27 correctivas inmediatas o sancionatorias para garantizar un servicio digno y seguro
28 para la provincia de Cartago. 3. Se solicita con todo respeto a Autoridad Reguladora
29 de Servicios Públicos (ARESEP) y al Consejo de Transporte Público (CTP) analizar la
30 posibilidad de realizar una apertura de Servicio de Transporte Público para la Ruta
31 Cartago-San José y viceversa con el fin de mejorar la calidad del servicio para los

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 cartagineses. 4. Convocar con carácter de urgencia al señor Carlos Ávila Arquín,
2 Viceministro de Transportes y Seguridad Vial, y al señor Rafael Herrera García,
3 Director Ejecutivo a.i. del Consejo de Transporte Público. 5. Comunicar el acuerdo a
4 los Concejos Municipales de la provincia de Cartago y también a los diputados a la
5 Asamblea Legislativa del periodo 2022-2026 y a los diputados electos para el periodo
6 2026-2030, ambos de la provincia de Cartago. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete
7 a votación la firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los
8 regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce
9 Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,
10 aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Autoridad
11 Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP); al Consejo de Transporte Público; al señor
12 Carlos Ávila Arquín, Viceministro de Transportes y Seguridad Vial; al señor Rafael Herrera
13 García, Director Ejecutivo a.i. del Consejo de Transporte Público; a los Concejos
14 Municipales de la provincia de Cartago; a los diputados a la Asamblea Legislativa del
15 periodo 2022-2026 y a los diputados electos para el periodo 2026-2030, ambos de la
16 provincia de Cartago; a los regidores Arce Moya, Alvarado Méndez, Camacho Vargas,
17 Pichardo Aguilar, Quesada Cerdas, Picado Chacón, Zúñiga Orozco, Acevedo Gutiérrez y al
18 alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

19

20 **ACUERDO 22:**

21 Brindar un voto de apoyo al oficio No. 45-136-2026 presentado por la Licda. Gabriela
22 Peralta Quirós – Secretaria a.i. del Concejo Municipal – Municipalidad de Cartago.

23

24 **29. Nota suscrita por la señora Laura Jiménez Chaves – Directora – Escuela**
25 **Bonilla, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de febrero del**
26 **2026.**

27

28 Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, la Dirección de la Escuela Bonilla se
29 dirige respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar su valioso apoyo para la donación e
30 instalación de un nuevo juego infantil (playground) para nuestra institución educativa.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Actualmente, el área de juegos con la que cuenta la escuela se encuentra en pésimas
2 condiciones, presentando deterioro significativo en su estructura, lo que representa un riesgo
3 para la seguridad de nuestros estudiantes. Esta situación limita el disfrute de espacios
4 recreativos adecuados y seguros, fundamentales para el desarrollo físico, social y emocional
5 de la niñez.

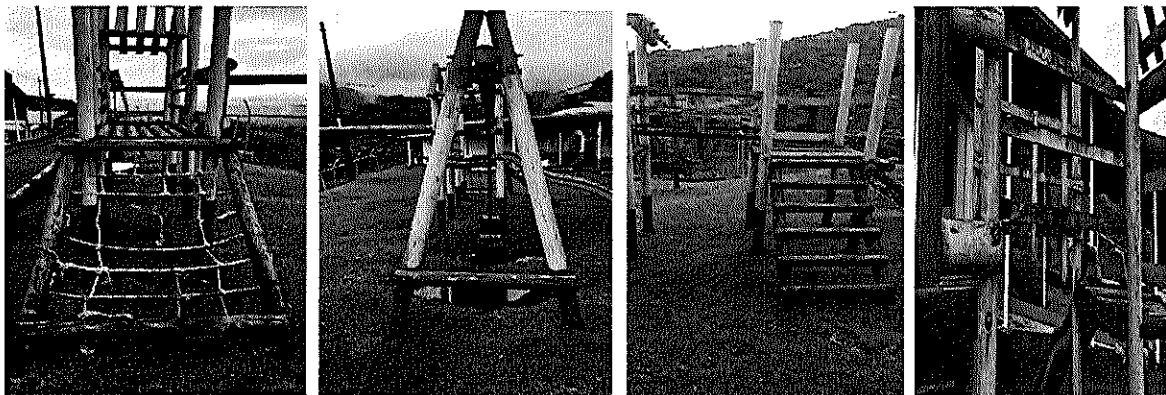
6
7 Nuestra institución atiende a estudiantes de la comunidad de Bonilla, Santa Cruz de
8 Turrialba, quienes merecen contar con un espacio digno y seguro para su recreación. Por
9 esta razón, solicitamos respetuosamente la colaboración de esa honorable Municipalidad
10 para la gestión, donación o apoyo en la instalación de un nuevo play que garantice
11 condiciones óptimas y seguras.

12
13 Estamos en total disposición de coordinar visitas, presentar documentación adicional o
14 participar en cualquier proceso requerido para hacer posible esta mejora en beneficio de
15 nuestros niños y niñas.

16
17 Agradecemos profundamente la atención brindada a nuestra solicitud y confiamos en que,
18 con su apoyo, podremos brindar mejores condiciones a nuestra comunidad estudiantil.

19
20 Adjunto fotos para que vean en el estado que se encuentra el play con el que institución ...

21 Anexos:



22
23
24
25
26
27
28
29 Teléfono: 72984450

30 Correo electrónico: esc.bonilla@mep.go.cr

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 **ACUERDO 23:**

2 Trasladar la nota presentada por la señora Laura Jiménez Chaves – Directora – Escuela
3 Bonilla – Santa Cruz al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su
4 conocimiento y atención.

5

6 **30. Nota suscrita por la señora Jackeline Cedeño – Asociación de Desarrollo**
7 **Integral de Noche Buena, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 06**
8 **de febrero del 2026.**

9

10 Reciban cordial saludo, deseando éxitos en sus labores de parte de Asociación de Desarrollo
11 Integral de Noche Buena y a la vez permitir con todo respeto externarles la preocupación
12 que tenemos a falta de respuestas, ya que hemos enviado comunicados sobre la necesidad de
13 crear convenios con respecto al Salón Comunal del proyecto Las Colinas y de los parques
14 recreativos de nuestra comunidad, deseamos poder trabajar en ellos para evitar el gran
15 deterioro en el que se encuentran, más quedamos atados de manos al no poder hacerlo y no
16 contar con lo necesario para realizarlo, por lo cual agradecemos profundamente nos puedan
17 colaborar pronto con dicha petición y hacernos saber lo que se necesita para lograrlo.

18

19 Teléfono: 8726-7465

20

21 **ACUERDO 24:**

22 Trasladar la nota presentada por la señora Jackeline Cedeño – Asociación de Desarrollo
23 Integral de Noche Buena al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para
24 su conocimiento y atención.

25

26 **31. Oficio No. DRET-SCE04-UPET-OFI-002-02-2026 firmado por el Lic. Douglas**
27 **Campos León – Director Centro Educativo – Unidad Pedagógica El Torito,**
28 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de febrero del 2026.**

29

30 **ASUNTO:** Falta de Respuesta. Solicitud de colocación de señalización de tránsito de centro
31 educativo, falta de inspección de puente y mantenimiento de superficie de ruedo.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Por medio de la presente me dirijo a ustedes en nombre del centro educativo público **Unidad**
2 **Pedagógica El Torito**, ubicado en la comunidad de El Torito (latitud 9,99146 y longitud -
3 83.699), distrito de Santa Cruz de Turrialba, provincia de Cartago.

4
5 Como es de su conocimiento, durante el año 2024 presenté los oficios **DRET-SCE04-**
6 **UPET-054-07-2024**, de fecha 01 de julio de 2024, y **DRET-SCE04-UPET-062-07-2024**,
7 de fecha 22 de julio de 2024, ante el señor Carlos Hidalgo Flores, Alcalde Municipal de
8 Turrialba; el **Consejo Municipal de Turrialba**; y el **Ing. Julio Mora Solano**, Jefe de la
9 Unidad Técnica de Gestión Vial, en los cuales se solicitó lo siguiente:

10

11 1. La colocación de señalización vertical de tránsito por cercanía de centro educativo. En
12 dos ocasiones se me indicó que dicha señalización estaría programada para el primer
13 trimestre del año 2025; sin embargo, a la fecha no se ha ejecutado lo indicado ni he recibido
14 respuesta escrita que explique el motivo del incumplimiento del acuerdo.

15

16 2. La realización de una inspección técnica del puente cercano a la comunidad de El Torito,
17 debido al evidente deterioro de su estructura. A la fecha desconozco si dicha inspección fue
18 realizada y cuáles fueron los hallazgos técnicos correspondientes.

19

20 3. El mantenimiento de la superficie de ruedo y de las cunetas del camino hacia El Torito,
21 las cuales actualmente se encuentran en mal estado.

22

23 Reitero mi profunda preocupación ante la ausencia de respuesta formal y efectiva a estas
24 petitorias, así como la falta de acciones concretas por parte de la Municipalidad de Turrialba
25 para atender estos requerimientos, los cuales inciden directamente en la seguridad vial de la
26 comunidad.

27

28 A pocos días de iniciar un nuevo curso lectivo 2026, manifiesto mi preocupación y molestia,
29 considerando que **más de 260 estudiantes** deben transitar diariamente por esta carretera,
30 exponiéndose a condiciones que representan un riesgo significativo.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Por lo anterior, respetuosamente solicito:

2 1. Brindar mantenimiento a la superficie de ruedo, cunetas y control de maleza a la orilla del
3 camino, en el trayecto que comprende desde el cruce de Guayabo Arriba hasta la comunidad
4 de El Torito.

5 2. Realizar una inspección técnica y mantenimiento preventivo al puente del tajo, sitio donde
6 anteriormente se volcó una vagoneta cargada con asfalto.

7 3. Asfaltar el tramo de la cuesta que quedó inconcluso tras el accidente de la vagoneta, ya
8 que únicamente se asfaltó una parte, lo cual representa un peligro para los usuarios de la vía.

9 4. Colocar la señalización vial correspondiente por la cercanía del centro educativo.

10

11 De manera respetuosa, pongo a su disposición mis datos de contacto para fungir como enlace
12 entre su representada y la institución educativa: **Douglas Campos León**

13 Teléfonos: 8877-4159 / 2200-5199

14 Correo electrónico: upe.eltorito@mep.go.cr

15

16 Agradezco de antemano su atención y consideración. Quedo a la espera de una **respuesta**
17 **por escrito** y me mantengo a sus órdenes para cualquier información adicional que
18 consideren necesaria.

19

20 **ACUERDO 25:**

21 Trasladar el oficio No. DRET-SCE04-UPET-OFI-002-02-2026 presentado por el Lic.
22 Douglas Campos León – Director Centro Educativo – Unidad Pedagógica El Torito al Mag.
23 Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora Solano – Encargado
24 Unidad Técnica de Gestión Vial para su atención.

25

26 **32. Oficio No. CARTA-CONAVI-DRC-XX-2026-XXX (XXXX) por el Ing. Minor**
27 **Villegas Garro – Ingeniero de Zona 1-8 Turrialba – Gerencia de Conservación**
28 **de Vías y Puentes – CONAVI – Ministerio de Obras Públicas y Transportes,**
29 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de febrero del 2026.**

30

31 **ASUNTO:** Valoración técnica preliminar – Deslizamiento Ruta Nacional No.417.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 En atención al correo de referencia, y en seguimiento a las gestiones relacionadas con la
2 Ruta Nacional No.417, mediante el cual se solicita realizar una evaluación del deslizamiento
3 que afecta una sección de dicha ruta, se procede a informar lo siguiente:

4

5 **I ANTECEDENTES**

6 La Ruta Nacional No.417 ha presentado históricamente diversas afectaciones asociadas a
7 condiciones geotécnicas, topográficas e hidrometeorológicas, identificándose a lo largo de
8 su trazo varios puntos con requerimientos de atención, no limitándose únicamente a un sitio
9 puntual con inestabilidad de taludes.

10 En este contexto, actualmente se trabaja en el levantamiento e inventario integral de la ruta,
11 con el fin de, contar con un diagnóstico completo que permita sustentar la priorización de
12 intervenciones futuras, incluyendo la eventual solicitud de estudios y diseños específicos
13 para estabilidad de taludes, conforme a criterios técnicos y de riesgo.

14

15 **II UBICACIÓN**

16

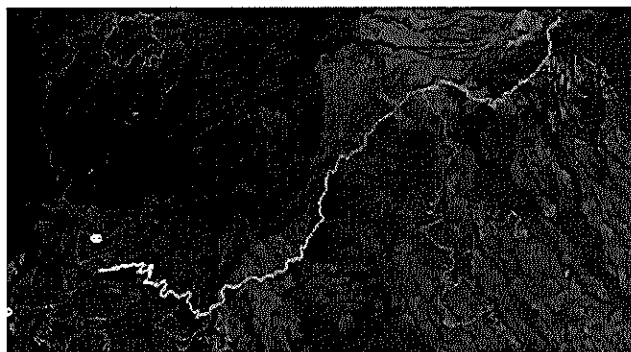
17

18

19

20

21



22 **Imagen No.1:** Ruta Nacional No.417, Secciones de Control 30761, 30762, 30771 y 30772.

23

24 **III HALLAZGOS**

25 El personal de esta Administración ha mantenido un monitoreo constante de la Ruta
26 Nacional No.417, con el fin de identificar oportunamente cualquier condición que pueda
27 comprometer la seguridad vial o la transitabilidad.

28

29 Como resultado de las inspecciones realizadas, se confirma que no se trata de un único punto
30 crítico, sino que existen varios sectores a lo largo de la ruta que potencialmente requerirán
31 atención mediante estudios y diseños de estabilidad de taludes.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 En el corto plazo, se prevé mejorar las condiciones de transitabilidad mediante la
2 intervención por medio de la contratación de lastre, la cual se encuentra próxima a recibir
3 orden de inicio, permitiendo atender puntos críticos de la superficie de ruedo.

4

5 De manera paralela, se continuará con el levantamiento integral de la ruta, a fin de, contar
6 con los insumos necesarios para una adecuada priorización de los puntos que ameriten
7 estudios especializados.

8

9 **IV REGISTRO FOTOGRAFICO**

10



11

12

13

14

15 **Fotografía No.1:** Vista general del tramo
16 inspeccionado Ruta Nacional No.417.

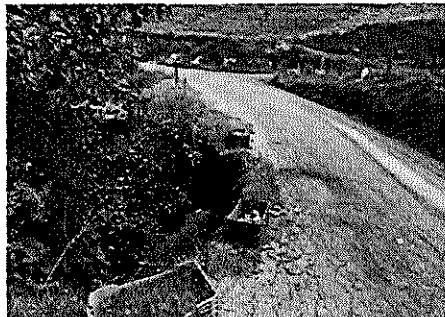


17 **Fotografía No.2:** Condición actual de la
18 Ruta Nacional No.417.

19

20

21



22 **Fotografía No.3:** Punto identificado, corte
23 en la vía, km 2+790.



24 **Fotografía No.4:** Condición identificada
25 km 7+010.

26

27 **V CONCLUSIÓN**

28 Esta Administración mantiene la ejecución de inspecciones rutinarias que permiten verificar
29 de manera continua el estado de la Ruta Nacional No. 417. Considerando que dicha ruta
30 presenta puntos con requerimiento de intervención, se estima necesario concluir previamente
31 el inventario integral de la misma, lo cual permitirá establecer una priorización técnica y
objetiva de los sectores que ameriten la eventual solicitud de estudios y diseños para
estabilidad de taludes.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Mientras se avanza en la elaboración de dicho inventario, se continuará con el monitoreo
2 constante de la ruta, así como con la ejecución de intervenciones de carácter operativo, tales
3 como la contratación de lastre próxima a iniciar, con el fin de mantener condiciones
4 adecuadas de transitabilidad y seguridad para los usuarios, atendiendo los puntos críticos de
5 la superficie de ruedo.

6

7 Una vez finalizado el inventario y definida la correspondiente priorización técnica, esta
8 Administración procederá a gestionar la solicitud para la ejecución de los estudios y diseños
9 requeridos, conforme a los alcances del contrato vigente.

10

11 **Se da por conocido.**

12

13 **33. Oficio No. CARTA-CONAVI-CA-DIE-GCSV-DRC-089-2026 firmado por el**
14 **Ing. Minor Villegas Garro – Ingeniero de Zona 1-8 – Gerencia de Conservación**
15 **de Vías y Puentes, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de enero**
16 **del 2026.**

17

18 **ASUNTO:** Atención Oficio No. SM-2130-2025.

19

20 En relación con la solicitud presentada respecto a la Ruta Nacional No.230, Sección de
21 control 30652, se da como consecuente lo siguiente:

22

23 **ANTECEDENTES**

24 Mediante el oficio No. SM-2130-2025, el Concejo Municipal de Turrialba traslada a este
25 Consejo el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria No.085-2025, mediante el cual se
26 solicita la inspección y valoración técnica de un tramo de la Ruta Nacional No.230,
27 específicamente en el sector ubicado frente a la Plaza de Deportes de El Carmen – Santa
28 Cruz, en el sentido Santa Cruz – Turrialba.

29

30 En dicha gestión se expone que, en el sector indicado, existen limitaciones en el sistema de
31 drenaje pluvial, asociadas a la inexistencia de cabezales en un paso transversal, así como a

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 la falta de continuidad en algunos elementos de conducción de aguas superficiales.
2 Asimismo, se señala que durante eventos de escorrentía se presentan acumulaciones de agua
3 sobre la calzada, las cuales generan arrastre de material hacia áreas colindantes, incluyendo
4 terrenos de propiedad municipal.

5

6 Adicionalmente, el Concejo Municipal indica que el tramo presenta geometría en curva y
7 tránsito frecuente de vehículos pesados, condiciones que hacen recomendable verificar el
8 funcionamiento hidráulico de las obras de drenaje existentes, con el fin de valorar la
9 necesidad de mejoras funcionales que permitan optimizar el manejo de aguas pluviales y las
10 condiciones de operación de la vía.

11

12 En atención a lo anterior, y como parte de las competencias institucionales de conservación
13 de la red vial nacional, esta Administración procedió a realizar la inspección técnica
14 correspondiente.

15

16 UBICACIÓN

17



18 Imagen No.1: Ruta Nacional No.230, SC 30652,
19 km 27+550, Zona 1-8, Turrialba.

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

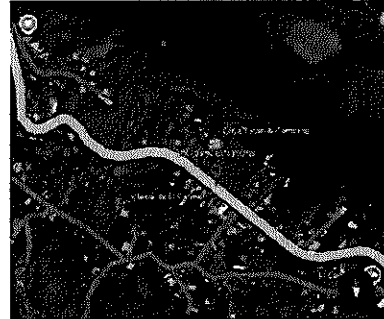


Imagen No.2: Ruta Nacional No.230, SC 30652,
km 27+900, Zona 1-8, Turrialba.

26 HALLAZGOS

27 Como parte de las labores de evaluación realizadas por esta Administración, se efectuó una
28 inspección en sitio, obteniéndose los siguientes hallazgos:

29 Estación km 27+550

30 Se constató la existencia de un paso transversal de tubería de concreto de 300 mm de
31 diámetro, con una longitud aproximada de 8,00 m. Se evidenció la ausencia de cabezales en
ambos extremos del paso transversal.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Estación km 27+900 (frente a la Plaza de Deportes de El Carmen)
2 En el costado izquierdo de la vía se observa un canal conformado por cuneta tipo “media
3 caña” de 0,30 m de diámetro, el cual contribuye parcialmente al encauzamiento de las aguas
4 pluviales.
5 En el costado derecho, se identificó un tramo de tubería longitudinal sin continuidad
6 funcional, el cual no conecta con la estructura de captación existente.

7

8 **REGISTRO FOTOGRAFICO**

9



Fotografía No.1: Vista general, Ruta Nacional No.230, SC 30652, km 27+550.



Fotografía No.2: Inexistencia cabezal Ruta Nacional No.230, SC 30652, km 27+550, LD.

10

11

12

13

14

15

16



Fotografía No.3: Inexistencia cabezal, km 27+550, lateral izquierdo.



Fotografía No.4: Paso transversal, tubería 300 mm, km 27+550.

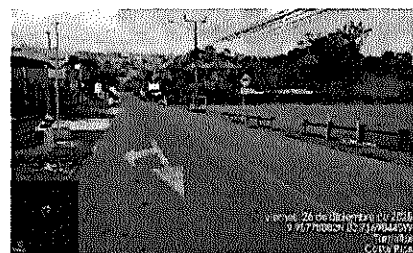
17

18

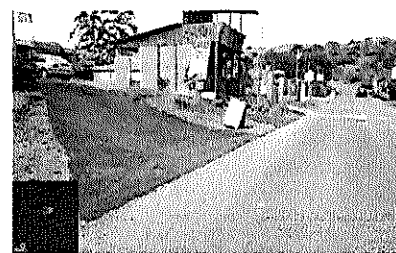
19

20

21



Fotografía No.5: Vista general, RN 230, SC 30410, km 27+900.



Fotografía No.6: Zona analizada, RN 230, SC 30410, km 27+900, LD.

22

23

24 **CONCLUSIÓN**

- 25
- Con base en la inspección técnica realizada, se concluye que el Consejo Nacional de Vialidad continúa ejecutando intervenciones orientadas al mejoramiento del sistema pluvial de la Ruta Nacional No.230, como parte de las labores permanentes de conservación y optimización de la red vial nacional.
- 26
- 27
- 28
- En ese marco, se informa que los puntos señalados en el oficio No.SM-2130-2025, al cual se brinda respuesta mediante el presente documento, se encuentran debidamente identificados y valorados por esta Administración, habiéndose
- 29
- 30
- 31

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 determinado la necesidad de implementar mejoras funcionales, con el fin de
2 optimizar la conducción de aguas pluviales y las condiciones de operación de la vía.
3 • Las intervenciones correspondientes serán ejecutadas de conformidad con la
4 asignación presupuestaria y la disponibilidad de recursos institucionales, en
5 concordancia con los procedimientos administrativos y la programación de obras
6 vigente.
7 • Finalmente, este Consejo reitera su compromiso con la conservación, mejoramiento
8 y seguridad de la infraestructura vial nacional, manteniendo un seguimiento continuo
9 de la Ruta Nacional No.230 y atendiendo las necesidades identificadas en función de
10 criterios técnicos, operativos y de priorización institucional.

11
12 **Se da por conocido.**

13
14 **34. Oficio No. CARTA-CONAVI-CA-DIE-GCSV-DRC-097-2026 firmado por el**
15 **Ing. Minor Villegas Garro – Ingeniero de Zona 1-8 – Gerencia de Conservación**
16 **de Vías y Puentes, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de enero**
17 **del 2026.**

18
19 **ASUNTO: Respuesta a oficio SM-2121-2025.**

20
21 En atención al oficio remitido por el Concejo Municipal de Turrialba, relacionado con la
22 solicitud de intervención en el sector conocido como Calle El Gobierno, asociado a la Ruta
23 Nacional No. 417, se informa lo siguiente:

24
25 **I ANTECEDENTES**

26 Mediante el oficio de referencia, se traslada a este Consejo la moción presentada por la
27 Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo a la Síndica Marjorie Mora Brenes, mediante la
28 cual vecinos del sector solicitan la intervención de un tramo vial debido a su deterioro,
29 indicando afectaciones a la actividad agrícola y turística de la zona.

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Con el fin de atender la gestión planteada, esta Administración procedió a realizar una
2 verificación en campo, con el objetivo de identificar el tramo señalado y evaluar su condición
3 y competencia administrativa.

4

5 **II UBICACIÓN**

6

7

8

9

10



11 **Imagen No.1:** Ruta Nacional No.417 (Línea Azul, Sección de Control 30771, km 8+425,
12 Zona 1-8, Turrialba. Calle El Gobierno (Línea Roja).

13

14 **III HALLAZGOS**

15 Como resultado de la inspección técnica realizada el 27 de diciembre de 2025, se recorrió la
16 Ruta Nacional No. 417, sin que se identificaran daños o condiciones similares a los
17 mostrados en las fotografías adjuntas al oficio SM-2121-2025 dentro de la misma.

18

19 Durante el recorrido, se logró identificar la vía denominada Calle El Gobierno; no obstante,
20 dicho tramo no forma parte de la Ruta Nacional No. 417, correspondiendo a una calle distinta
21 a la red vial nacional.

22

23 Asimismo, se sostuvo comunicación con vecinos del sector, quienes indicaron que dicho
24 camino presenta condiciones que limitan su transitabilidad, especialmente durante la época
25 lluviosa, dentro de la ruta cantonal.

26

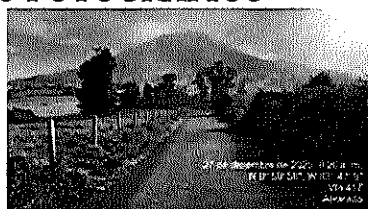
27 **IV REGISTRO FOTOGRAFICO**

28

29

30

31



Fotografía No.1: Vista general del tramo inspeccionado Ruta Nacional No.417.



Fotografía No.2: Condición actual de la Ruta Nacional No.417.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



Fotografía No.3: Intersección Calle El Gobierno km 8+425 lateral izquierdo.



Fotografía No.4: Condición Calle El Gobierno actualmente.

V CONCLUSIÓN

Con base en la inspección técnica realizada, se concluye que el tramo conocido como *Calle El Gobierno* no corresponde a la Ruta Nacional No. 417, por lo que no se encuentra bajo la competencia directa del Consejo Nacional de Vialidad para su intervención.

No obstante, este Consejo reafirma su compromiso con el mejoramiento continuo de la infraestructura vial nacional y mantiene el monitoreo permanente de la Ruta Nacional No. 417 dentro de su ámbito de competencia. En caso de identificarse necesidades de intervención en tramos pertenecientes a la red vial nacional, estas se valorarán conforme a los insumos técnicos disponibles y a la asignación presupuestaria correspondiente.

Adicionalmente, se recomienda que la situación expuesta sea canalizada ante la instancia competente en materia de red vial cantonal, a efectos de que se valore la solución más adecuada para el sector.

Se da por conocido.

35. Nota suscrita por el señor Alexander Solano Alvarado – Presidente – Asociación Desarrollo Integral de Santa Rosa, dirigido con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de febrero del 2026.

La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, les saluda y a la vez les solicita de manera atenta, su intervención, a fin de que se realice el estudio necesario y se pueda construir un muro de contención en el sector norte del Gimnasio de Santa Rosa, sobre la calle norte, dado el peligro que se da en el sitio, por el desmoronamiento del terreno y el constante tránsito vehicular en esa calle. Además del parqueo diario que se da en la calle.

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 Desde el año pasado se ha agudizado el problema y nos preocupa que se presente un
2 accidente en el lugar, por lo que acudimos a ustedes para que nos ayuden con esta situación.
3 Es importante mencionar que el año pasado, enviamos una nota al Señor Alcalde, con fecha
4 11 de agosto del 2025, pero el asunto se trasladó a otra instancia, y no hemos tenido ninguna
5 respuesta.

6

7 Asimismo y por situaciones similares de parqueo de vehículos, aprovechamos para solicitar
8 la demarcación de calles vecinales, en el caso del anillo que rodea el gimnasio, y las calles
9 de ingreso al Barrio La Margarita, Linda Vista y Buenos Aires, dado que en algunos trechos
10 los vecinos parquean vehículos, sin consideración a los que habitan esos barrios y que en
11 algún momento requieren incluso el ingreso de una ambulancia, de un taxi, del vehículo de
12 los Bomberos y hasta de los vehículos recolectores de basura y reciclaje. Así también, estos
13 parqueos de vehículos, bloquean el acceso del hidrante que está ubicado en esos barrios. En
14 este caso, la Asociación de Desarrollo, está dispuesta a colaborar con la pintura para la
15 demarcación, para tratar de tener un orden y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

16

17 Correo electrónico: adisanrosa@gmail.com

18 Teléfono: 8977-2922

19

20 **ACUERDO 26:**

21 Trasladar la nota presentada por el señor Alexander Solano Alvarado – Presidente –
22 Asociación Desarrollo Integral de Santa Rosa al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores –
23 Alcalde Municipal para su conocimiento y atención.

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nos falta todavía el Informe de
26 Correspondencia, lo que vamos hacer es incluirlo en el Acta sería, que se le haga el análisis.

27

28 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En el acuerdo 21, en el Informe de Correspondencia, que
29 es un reclamo de don Manuel Cedeño Mata, con un tema interesante porque él vino y pagó
30 sus impuestos en enero, y en setiembre le llegó cuando se hizo el ajuste, entonces es un tema
31 interesante, primera vez que lo escucho, porque él llegó y lo pago todo, pero si hay que

SESIÓN ORDINARIA
095-2026
17 de febrero de 2026



1 hacerlo, pero solo se le manda a don Wilberth y yo creo que Wilberth no tiene la
2 competencia, eso debe de ser analizado por el Coordinador de Hacienda que es el competente
3 y en el acuerdo se lo pasa usted a don Wilberth, entonces podría usted hacerlo a los 2, acuerdo
4 21, y a don Wilberth que es el de Cobros, me parece que es eso, y sería interesante Alcalde
5 si analizar esos casos, porque él vino y pago lo que él pensaba que era, lo que se está haciendo
6 es un ajuste en el tributo.-----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más le haríamos ese de
9 momento, ve doña Grace aquí es donde viene la otra parte de los acuerdos, porque aquí
10 podemos acordar, pero la otra semana hay que cambiarlos si algo no les parece, entonces es
11 una situación que vivimos acá, porque hoy podemos acordar algo, pero si tal vez no queda
12 bien taxativamente, hay que cambiarlo la próxima semana, igual este informe, este queda en
13 simple, no, pero cuando se genera un acuerdo como el que se vio al principio, es difícil. Los
14 Regidores que estén de acuerdo en que este Informe de Correspondencia del 17 de febrero
15 del 2026, sea incluido en el Acta para su análisis y estudio, voto simple, todavía no unánime,
16 por favor levantar su mano, don Raúl, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17

18 **ACUERDO 1:**

19 Incorporar en el Acta Municipal el Informe de Correspondencia con las correcciones
20 realizadas. **APROBADO.**

21

22 Al ser las 18:07 horas finalizó la Sesión.

23

24

25

26

27 **Lic. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez

28 **Regidor-Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

29 -----

30 -----

31 -----